

AÑO DE 1916 y 1917.

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES
CELEBRADAS POR







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Ayuntamiento Constitucional de Montijo

Provincia de Badajoz

Partido judicial de Merida

AÑO 1916 y 1917.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el dicho Ayuntamiento en los años expresados.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

Primera parte - En la villa de Montijo a primero de Enero de mil novecien-
 tos diez y seis, siendo las once de la mañana se constituyó en
 el salon de sesiones de sus casas consistoriales el Sr. Alcalde sa-
 liciente Don Francisco Rodriguez Cervero, con los concejales Don Alonso Gu-
 tierren Bautista, Don Diego Serano Aparicio, Don Juan del Niño Martin,
 Don Pedro Carratero Romano, Don Juan Bautista Lavado y Don Jose
 del Niño Chidoyero, a quienes corresponde cesar y Don Pedro Pinilla Loco,
 Don Pedro Mateo Cuilla, Don Juan de los Pios Gomez, Don Juan de Santo Domingo
 Ciducha, Don Santiago Guzman del Niño, Don Juan Rivera Bautista
 y Don Heriberto Cuilla Gutierrez que deben continuar en el ejercicio
 de sus cargos durante el presente vicinio, con el fin de conferir la
 posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion
 del nuevo Ayuntamiento.



Acto seguido y presente, Don Francisco Rodriguez Cervero, Don Diego
 Serano Aparicio, Don Alonso Gutierrez Bautista, Don Pedro Carri-
 tero Romano, Don Adolfo Melano Quintana, Don Leopoldo Niviera Bas-
 na y Don Luis Gutierrez Sanchez, como concejales electos que fueron
 proclamados por este termino en el mes de Noviembre ultimo
 cuyas credenciales presentaron en Secretaria en tiempo oportuno,
 sin que resulte en incapacidad ni presentada excusa alguna. Cons-
 tituyendo la totalidad de concejales que han de componer la nueva
 corporacion, por el Sr. Primer Viciente Alcalde en funciones de
 Presidente accidental Don Pedro Pinilla Loco, dió la bien ocuیدا
 a los recientemente elegidos y los declaró posesionados en sus car-
 gos, abandonando la presidencia y de sus puestos en la corpo-
 racion todo aquellos a quienes corresponden cesar, tras de
 una cordial despedida entre los mismos y los que entran, dandole
 con ello por terminada esta pri-
 mera parte de la sesion en
 ya acta firman los asisten-
 tes de todo lo que yo el Sr.



notario certifica.

Francisco Rodriguez

Pedro Pinilla

Juan Lorenzo Alonso Gutierrez

Forbio Pinilla

Forbio Mateo

Enan de los trinos

~~Francisco del Rio~~

Adolfo Melano

Leopoldo Nieves

José Lezano

Pedro Carrero

Luis Infante

Ricardo de la Cruz

Segunda parte =

Segundamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Diego Lorenzo Aparicio, como Concejal de mayor edad se procedió al nombramiento de Alcalde en votacion suelta por medio de papetetas que los concejales llamados por orden fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los articulos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Municipal. Terminada la votacion y practicado el recuento del modo prescrito en el articulo cincuenta y cinco de la ley citada, resultó con trece votos Don Francisco Rodriguez Baeza y una papeteta en blanco que dan el número de catorce igual al número de votantes. Remitiendo que a este Ayuntamiento corresponden con arreglo a la escala del número treinta y cinco de repetida ley, catorce Concejales, y que la mayoría absoluta de este número la constituyen diez votos que con exceso ha alcanzado Don Francisco Rodriguez Baeza, fue proclamado Alcalde presidente por el interino, pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Conseguida y en la misma forma se procedió a la eleccion de los tres Concejales que corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado para primer Concejale Don Pedro Pinilla Seco, por trece votos y una papeteta en blanco, para segundo Don Pedro Mateo Pinilla por el mismo número de votos y una papeteta en blanco y para tercero Don Alonso Gutierrez Manteta, por los mismos números de votos y una papeteta en blanco, siendo procla-



Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1916

En la villa de Abertijo á primero de Enero de mil novecientos dieciséis, siendo las doce de la mañana y ocurrida bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cauero, los Sres. Concejales, que al margen se expresan en el orden de sesiones de un Consejo Comunal para la celebración de esta sesión extraordinaria

Declarado abierto el acto el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la misma era proceder á la formación de las listas de electores que tienen derecho para nombrar compromisarios para la elección de Senadores conforme á lo dispuesto en la vigente ley electoral de fecha 8 de febrero de 1877, y verificado así el resultado siguiente

- Sres. Concejales
- Don Pedro Pinilla
- " Pedro Carretero
- " Juan de los Rios
- " Leopoldo Rivera
- " Diego Soriano
- " Alonso Gutierrez
- " Juan Rivera
- " Adolfo Melano
- " Toribio Pinilla
- " Luis Gutierrez
- " José C. Navarro

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Sres. Concejales | Don Juan Tejeda Bragera |
| Don Francisco Rodríguez Cauero | " Pedro Cayote Pinilla |
| " Pedro Pinilla Coen | " Diego Bantuta Guzman |
| " Pedro Mateo Pinilla | " Juan Sanchez Molina |
| " Alonso Gutierrez Bantuta | " José Moreno Cervino |
| " Juan de los Rios Comer | " Camarero Codes Rodríguez |
| " José C. Navarro Bidoncha | " Alonso Bantuta Guzman |
| " Diego Soriano Aparicio | " Juan Bantuta Guzman |
| " Pedro Carretero Pomar | " Juan Gutierrez Bragera |
| " Leopoldo Rivera Aceun | " Juan Rodríguez Molina |
| " Luis Gutierrez Sanchez | " Fernando Barbañá Gordillo |
| " Juan Rivera Bantuta | " Alonso Bragera Garcia |
| " Toribio Pinilla Gutierrez | " Agustín Arrolas Rivas |
| " Santiago Guzman del Viejo | " Diego Ramos Barreras |
| " Adolfo Melano Quintana | " Pedro Quintana Bragera |
| Contribuyentes | " Pedro Acevedo Capilla |
| " Pedro Pablo Valdivia | " Juan Melano Comer |
| " Mederto Pomar Calderan | " Ferrnandez Bantuta Guzman |
| " Rodrigo Cayote Gutierrez | " James Rodriq. Carretero |
| " Manuel Cáceres Rojas | " Vicente Sanchez Barrera |
| " Joaquin Rojas Couar | " Manuel Hernandez Garcia |
| " Pedro Pinilla Rodríguez | " Aniceto Jera Molina |

Don Juan Camacho Pichardo Don Esteban Anaya Negro
 Juan G. Cincero Rodriguez Miguel Rivera Pico
 + Mariano Santa Gutierrez Juan Jose Munoz Oviedo
 Juan Cincero Rodriguez Manuel Gargamela Sevras
 Pedro Bueno Carrajal Juan Felix Lopez y Lopez
 Luciano Julian Brin Juan Margarita Gonzalez
 Juan del Viejo Anaya Jose Pideyerra del Viejo
 Pedro del Viejo Anaya Emilio Rodriguez Rodrig^z
 Bartolome Rivera Bautista Federico Rodriguez G. Cincero
 Sebastian Letero Amata Maximino G. Cincero Pico Melina
 Juan Mateo Gutierrez Luis Cirilla Cirilla +
 Manuel Fernandez Oviedo Benjamin Borja Holguera
 Diego Gutierrez Gorman Argimiro Rodrig^z G. Cincero
 Mariano Cincero Melina Miguel Carrero Polo

En cuyo estado se dio por terminada el acta, despues
 de acordar la exposicion de la precedente lista, al pu
 blico hasta el dia de del actual y acreditandose por la
 presente que firman los sus concurrentes de todo lo
 que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Cirilla
 Diego Lorenzo Alonso Gutierrez Horacio Cirilla
 Pedro Matis Adolfo Melana
 Juan Carlos Brin
 Jose G. Carrero Tejelada Rivera
 Luis Rufinero Pedro Carrero
 Manuel Hernandez Garcia



Sesión extraordinaria del día 3 de Enero de 1916

- D. Pedro Pinilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Gutiérrez
- " Fermín Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Melino
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Garro
- " Pedro Carratero

En la villa de Montijo a tres de Enero de mil novecientos dieciséis, reunidos previa citación especial, los Sres del Ayuntamiento que al margen se expresan en el orden de sesiones de un barrio territorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carrero, el cual siendo de las once, hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión. A lo seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el objeto de la sesión según la convocatoria era resolver sobre la adjudicación definitiva del remate del arbitrio de pueras y medidas de este término verificando el día veintinueve de Diciembre último y en virtud de haberse presentado reclamación contra dicha adjudicación provisional por el licitador Don José García Barrera. Vista por la Corporación el acta del remate y la reclamación referida y lo que dispone la Instrucción en sus artículos diez y siete, regla novena y que con arreglo a la misma la adjudicación provisional efectuada a favor de Don Francisco Bautista González, como mejor portor no está ajustada al espíritu y letra de dicha regla novena del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, por no estar la proposición ajustada al modelo publicado en los edictos anunciando la subasta y canones de requisito tan esencial como la forma del proyecto que si bien fue entregado en aquel acto por acuerdo de la mesa, el espíritu de la ley exige que todos los pliegos en el acto de su apertura y según han sido presentados por los licitadores sea como han de tenerse en cuenta para las adjudicaciones y admisiones de los mismos sin que sean dables las rectificaciones de ellos una vez abiertos pues con ello se adulterarían las prescripciones legales que regulan dichos actos, después de cumplida deliberación del asunto en votación nominal y por unanimidad se acordó: Declarar sin efecto la adjudicación provisional efectuada a favor de Don Francisco Bautista González y adjudicar el remate definitivamente a favor de Don José García Barrera como licitador cuya proposición es la más beneficiosa para los intereses Municipales de las ajustadas a la Instrucción referida y por la cantidad de siete mil setecientos quince pesetas y que en virtud de haberse suspendido el año del arriendo se le requiera para que inme-



diatamente constituya la firma definitiva y se haga cargo del servicio. Con lo cual y no siendo otro el objeto de la sesion levantandose la misma que firman los señs concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico

Juanico Rodriguez Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez Foribis Pinilla

Pedro Mateo Luis Zufirras Adolfo Molano

Juan de los Rios Jose C. Barro Leopoldo Rivera Pedro Barro

Sesion ordinaria del dia 8 de Enero de 1916

En la villa de Moritigo a ocho de Enero de mil novecientos dieciseis, reunidos previa citacion en el salon de sesiones de sus Casas Comunitarias, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juanico Rodriguez Barro, el cual siendo las diez y hora de un celebracion declaro abierta la sesion.

- Don Pedro Pinilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Foribis Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " Jose C. Barro
- " Pedro Barro

Acto seguido y dada lectura por orden del Sr. Presidente por mi el secretario de las actas de las sesiones extraordinarias de los dias primero y tres del actual por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente y dada cuenta de las superiores ordenes y circulares recibidas en la semana se acordó el cumplimiento de las que afectan a la Corporacion. Acto continuo y de conformidad con lo que determina el articulo sesenta de la viginte ley Municipal, por unanimidad accedió la Corporacion a fijar el numero de comisiones permanentes en cuatro a saber: Una de Policia Urbana y Rural, Otra de Beneficencia y Sanidad, Otra de Impuestos Arbitrios y otra de Obras publicas e Instruccion publica y que cada una conste de cuatro señs Concejales y procediendose a la eleccion de personas en votacion secreta y por medio de papeletas quedaron elegidos para la primera Don Pedro Pinilla, Don Juan de los Rios, Don

Horibio Pinilla Gutierrez y Don Adolfo Melano Quintana por doce votos cada uno.
 Para la segunda: Don Pedro Mateo, Don José Castro Larra, Don Diego Sosauro
 y Don Leopoldo Rivera Baena, por igual número de votos.
 Para la tercera: Don Alonso Gutierrez Barranta, Don Pedro Carrutero, Don
 Leopoldo Rivera y Don Luis Gutierrez por los mismos votos.
 Para la cuarta: Don Alonso Gutierrez Barranta, Don José Castro Larra, Don
 Diego Sosauro y Don Leopoldo Rivera por los mismos doce votos.
 Por mismo fue designado por unanimidad como concejal, Vicepresidente de la
 Junta de inmuebles, cultivo y ganadería Don Pedro Mateo Pinilla, el conce-
 jal Don Luis Gutierrez Sanchez para el Sindicato de la Comunidad de Labradores
 y para la Comisión especial de las eras Don Pedro Pinilla loco y Don Juan de los
 Rios Gomez y labradores vecinos Don Basilio Codes y Don Bartolome Barranta Barranta.
 Conseguida y dada cuenta de haber constituido en metálico la fianza definitiva
 del diez por ciento del remate de puras y medidas el arrendatario Don José Bar-
 rita Barrena, acordó la Corporación por unanimidad prestar su aprobación
 con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión fir-
 mando la presente los señores concurrentes de todo lo cual yo el secretario certifico
 Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Supp Lorenzo Alonso Gutierrez Horibio Pinilla
 Pedro Mateo Pedro Carrutero
 Adolfo Melano
 Juan de los Rios
 José Castro Larra Juan de los Rios
 Manuel Hernandez

sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1916
 En la villa de Montijo a quince de Enero de mil novecientos dieciséis, reu-
 nidos previa citacion en el Salón de Sesiones de una Casa Comunal a las
 once de la mañana los señores del Ayuntamiento que al seranga se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Sosauro el cual
 siendo las diez para de su celebracion declaró abierta la sesion
 al efecto requerido y dada lectura del acta de la anterior por unanimi-
 dad fue aprobada.

- D. Pedro Pinilla
- " Diego Sosauro
- " Alonso Gutierrez
- " Horibio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Melano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Larra
- " Pedro Carrutero

Luis Gutierrez

Acto continuo se acordó el exacto cumplimiento de las or-
denes y circulares recibidas en la semana y que competen á la Corporacion.
Dada cuenta de instancia de Domingo Grajera Jimena, solicitando ter-
mino de la via pública para alineacion de casa que vá á edificar u acor-
do para á informe de la Comision de Policia urbana.

Seguidamente y dada cuenta de la liquidacion del presupuesto de mil nove-
cientos quince y documentacion que á la misma se acompaña u acordó
por unanimidad aprobarla y se remita al Sr. Gobernador Civil de la
provincia para que autorice su incorporacion al presupuesto del año actual.

Acto seguido y en cumplimiento de lo determinado en el artículo veint-
ta y seis de la Ley Municipal, acordó dividir la poblacion en cinco secciones
para la designacion de los individuos que han de constituir la Junta Mu-
nicipal en el año actual y señalar el número de vocales que de cada
una han de elegirse en la forma siguiente: Primera seccion, compo-
nida de las calles de Arriba, Santana, Nueva, S. Gregorio y Moreno Nieto, de la que
se elijan tres Vocales. Segunda: calles de N. Ruíz, N. Cortes, S. Oyala y N.
Perras de la que se elijan otros tres Vocales. Tercera: calles de Mérida
S. Piñero, Alameda, Escuela de Cipriano S. Cuervo, Pero y S. Antonio
eligiendose de ella otros tres Vocales. Cuarta: calles barriocana, Antonio
Manra, Barbaño, Perras, P. Masilla, Carrera y Clara de la constitucion
eligiendose tambien tres Vocales y Quinta: calles de Badajoz, Píñuela,
Expreceda, N. Herrera, Bailen, Valle, Conde, Mesitina, Gloria, A. Rodrig.
y Cruz Salda, de la cual se elijan dos Vocales. Que esta designa-
cion se haga pública por medio de edictos para que acerca de la
misma puedan hacerse las reclamaciones oportunas en el
termino de ocho dias.

Con lo cual se dio por terminada la sesion firmando la presente
los Srs. concurrentes y todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla
Supl. Excmo. Alonso Gutierrez
Pedro Mateo Donib. Piñilla
Juan de los Rios Adolfo Holeros
Luis de los Rios



José C. Barro Pedro Carrero
" " Manuel Vera
Juan Gutierrez Juan

- J. Pedro Pinilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Gutiérrez
- " Horacio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Barro
- " Pedro Carrero

Sesion ordinaria del dia 22 de Enero de 1916

En la villa de Montijo a veintidos de Enero de mil novecientos diez y seis, reunidos previa citacion en el Salou de sesiones de un sesas comisionarios los dos concejales que al mar que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Barero, el cual siendo las diez y hora de un celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad, fue aprobada. Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a este Ayuntamiento.

Acto continuo y dada cuenta de que sobre las listas de Electores para la eleccion de concejales en la de Ayudadores expuestas al publico hasta el veinte del actual no se ha presentado reclamacion alguna, se acordó de la misma definitiva y ultimada segun fueren firmadas por el Ayuntamiento y que se publiquen antes del ocho de Marzo segun previene la Ley de 8 de febrero de 1877.

En seguida se dio cuenta de la renuncia que del cargo de Concejál presenta Don Juan Rivera Navarrete por incompatibilidad con las funciones de Jefe Municipal que tiene que ejercer como Jefe de barrios anteriores en sustitucion del Propietario que por enfermedad, no puede desempeñarlo y del suplente por fallecimiento. El Ayuntamiento enterado y visto lo que dispone el artº 43 de la vigente Ley Municipal por unanimidad acordó admitirle la renuncia y que se de cuenta de la vacante al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Igualmente se acordó por unanimidad, con cargo a "Imprevistos" a D. Antonio Nolaso Ibarra, la cantidad de treinta pta. importe de una pta. para las impresiones del nuevo antídifterico de la Beneficencia Municipal. Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del mes actual por doceavas partes del presupuesto vigente.

Acto seguido acordó la cooperacion que para la direccion facultativa de

Las obras públicas que se realicen por este Ayuntamiento, levantamientos de planos de alineación, medición y taración de terrenos que se concedan sobrantes de la vía pública designar al Maestro de obras Don Modesto Calceras de la Riva, á falta de Arquitecto en esta localidad y para todos aquellos casos que no sea indispensable la intervención de dicho funcionario sin cesaramiento de sueldo y con los derechos que les correspondan en las operaciones en que intervenga que cuando sean de la competencia del Ayuntamiento satisfacerlos á falta de consignación en presupuesto se efectuen en el año actual con cargo al capitulo de imprevistos.

Seguidamente y dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Policía Urbana en la solicitud de terrenos de la vía pública que tiene presentada el vecino Juan Pedrondo Calallero previa discusión del mismo por unanimidad se acordó denegar la petición solicitada por dicho vecino y teniendo en cuenta las razones que se aducen en el informe y escasez de viviendas que existe en la localidad se proceda por el Maestro de obras de este Ayuntamiento hacer el oportuno plano de la calle de las Fuentes donde se halla el terreno solicitado y previa taración del mismo se saque á pública subasta con la condición precisa de ser para construir viviendas anunciándose al público este acuerdo por terminos de diez dias para que los vecinos puedan entablar las reclamaciones que consideren oportunas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Pirella

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez
Pedro Mateo Duana
Pedro Carrero
Diego de Mier
José de la Torre
Toribio Pirella
Adolfo Molera
Juan Gutierrez
Manuel Hernandez

Sesion ordinaria del dia 29 de Enero de 1916

D. Pedro Pinilla
" Diego Soriano
" Alberto Gutierrez
" Coribio Pinilla
" Pedro Mateo
" Juan de los Rios
" Adolfo Melano
" Leopoldo Rivera
" José C. Garro
" Pedro Carratero

En la villa de Abertijo a veintinueve de Enero de mil novecientos dieciséis, reunidos previa citacion los Sres. Concejales que al margen se expresan en el salon de sesiones de una casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Traverso el cual siendo las diez y una hora de un celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de las ordenes y circulares recibidas en la semana se acordó el cumplimiento de las que afectan a la corporacion.

Acto continuo y dada cuenta de instancia del vecino Manuel Alaminante del Viejo, solicitando permiso de lactancia para su hija Marcela de un mes de edad, por no poder criarla su esposa Catalina Rodriguez, se acordó por unanimidad concederla, previos los trámites establecidos sobre el particular y tenano correspondiente.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como a los Sres. Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año mil novecientos quince que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Sres. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en noventa y ocho mil seiscientos setenta y dos pesetas cuatro centimos y la data en noventa y seis mil cuatrocientas noventa y dos pesetas un centimo, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentacion a la Junta Municipal para su revision y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le ofrezca y aparezca.

Acto seguido y dada cuenta del dictamen de la Comision de Policía Urbana en la petition de terreno en la via pública hecha por el vecino Domingo Inaquer Quintana, previa discusion del mismo por unanimidad se acordó de conformidad con dicho dictamen conceder



alternos que el mismo expusiera previa citacion por el Maestro de obras de este Ayuntamiento e ingresa de un importe en arcas Municipales. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez Tomasio Pinilla

Pedro Mateo José L. Lario Adolfo Molano

Juan de los Rios Pedro Carretero Luis Gutierrez Leopoldo Nivora

Señores del día 5 de febrero de 1916

En la villa de Montijo a cinco de febrero de mil novecientos dieciséis; reunidos previa citacion en el Salon de sesiones de una basar con asistencia los Srs. Concejales que el margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez habiendo el cual venido las diez y seis de su celebracion declaró abierta la sesion.

Obto. seguida y dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las circulares y ordenes recibidas en la semana y que comunicen a la Corporacion.

Obto. continuo y dada cuenta de la orden del Sr. Ingeniero Jefe de obras publicas de la actual por la cual se convocó a este Ayuntamiento docientos arboles del vivero de Morinda para la carretera de esta villa a la Estacion se acordó por unanimidad que por el Sr. Alcalde se den las más expresivas gracias a dicho Señor en nombre de esta Corporacion.

En seguida y dada cuenta de las del Agente en la Capital Don Ramon Duran correspondiente al segundo semestre de 1915 se acordó presentarle un aprobacion y que se comuniquen a dicho Agente.

Dada cuenta por el Sr. Secretario del extracto de acuerdos de este



- Don Pedro Pinilla
- " Diego Lario
- " Alonso Gutierrez
- " Tomasio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Nivora
- " José L. Lario
- " Pedro Carretero

Diputamiento y Junta Municipal, se acordó por unanimidad aprobarle y que se revista al Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial, según determina la vigente Ley Municipal. Igualmente se acordó que la diferencia de importe del arriendo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre inclusive del año anterior y ocupación del pabellón del Jefe de la línea en los meses de Agosto y Septiembre últimos que asciende a ochenta pesetas ochenta y tres céntimos se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos del Presupuesto vigente.

Acto seguido acordó la incorporación que la fiesta del Arbol de este Ayuntamiento se celebre en el mes actual y para la organización de la misma por unanimidad acordó designar una Comisión especial compuesta de los Sres siguientes: Don Manuel Rodríguez Namas, Inspector General jubilado de Telegrafos, Don Juan Pérez Amaya, cura Parroco, Don Esteban Amaya, Médico titular, Don Antonio Triviño y Don Dionisio Valdés, Profesores de Instrucción pública, Don Fernando Mendosa, Don Francisco G. Páez Rodríguez y Don Juan Ant^o Codes, vecinos y propietarios, los cuales determinaran y acordaran lo que consideren conveniente para la celebración de la misma con la mayor solemnidad.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

Joaquín Rodríguez

Pedro Piñilla

Diego Lorenzo Mouso Gutierrez Forbio Piñilla

Pedro Mateo Juan de los Rios

Pedro Barristero Adolfo Molano

Leopoldo Virelles

José C. Navarro

Luis Gutiérrez

Manuel Hernández

José



Señor ordinaria del día 12 de febrero de 1916

- Don Pedro Anilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Luterio
- " Coribio Anilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Nivera
- " José C. Harro
- " Pedro Carretero

En la villa de Montijo a doce de febrero de mil novecien-
tos diez y seis, reunidos previa citacion los señores concejales que
al margen se expresan en el Salon de señores de sus casas con-
vencionales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Ca-
sero el cual siendo las diez hora de su celebracion declaró abierta
la sesion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria anterior
por unanimidad fue aprobada.
seguidamente y dada cuenta de las ordenes y circulares recibidas en la
sesion se acordó por unanimidad el cumplimiento de las que corres-
ponden a la corporacion.

Acto continuo y segun bien acordado y anunciado en los corre-
spondientes edictos se procedió por la corporacion a verificar el sorteo
de los individuos que han de componer en el año actual la Junta Mu-
nicipal y verificado con las formalidades legales resultaron
designados por la suerte los Sres y por las recciones que a conti-
nuacion se expresan.

Por la primera Seccion, Don Pedro batallero Medina Don Joaquin
Fernandez Almondevar y Don Juan del Viejo Manayo.

Por la segunda = Don Emilio Rodriguez Rodriguez, Don Andres
Gonzalez Plata y Don Manuel Polo Moron.

Por la tercera = Don Julian Tomas Gornaler, Don Alonso Ma-
rta Rico y Don Juan Concepcion Moran

Por la cuarta = Don Basilio Lopez Rodriguez, Don Jose
Moron Pereira y Don Bartolome Bautista Bautista

Y por la quinta = Don Mariano Pizarro Molina y Don
Juan Bautista Lavado.

Cuyo resultado se publicará por edicto y se notifica-
ra en forma a los designados
con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de su

orden la presente acta que firman los D^{os} Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juanino Rodriguez

Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez

Horibio Pinilla

Pedro Mates Juan de los Rios

Pedro Barritero

Leopoldo Rivera

Adolfo Melano

José C. Varro

Luis Gutierrez

Manuel Benavente Garcia

Señon ordinaria del día 19 de febrero del 1916

Don Pedro Pinilla

" Diego Lorenzo

" Alonso Gutierrez

" Horibio Pinilla

" Pedro Mates

" Juan de los Rios

" Adolfo Melano

" Leopoldo Rivera

" José C. Varro

" Pedro Barritero

En la villa de Montijo a diez y nueve de febrero

de mil novecientos dieciséis, reunidos previa

citacion en el Salon de sesiones de esta villa conisto

nialos señores concejales que al margen se expresan

bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francis-

co Rodriguez Cavero el cual siendo las diez y hora

de su celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria

anterior por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y dada cuenta de las ordenes y circulares reci-

bidas en la semana se acordó el cumplimiento de las que

a la corporacion corresponden.

En seguida queda acordada la distribucion de fondos del

mes actual por dozava partes del presupuesto en las obligaciones que

se satisfacen mensualmente y del trimestre las que corresponden pagarse

en el mes actual.

Acto continuo y dada de las instancias de los vecinos Santiago Cuevas

Puero y Juan Gomez Calle solicitando permisos de lactancia para

su hijo Alvaro y Juan respectivamente por no poder criarlos sus

esporas sus esporas se acordó por unanimidad conceder-

les guardando el turno y por via de las formalidades establecidas

Igualesmente se acordó por unanimidad que se proceda a la



los de a la vez por unanimidad se acordó concederla para la primera previo el término y formalidades establecidas.

En mismo se acordó designar a los vecinos Manuel González Ferrnandez y Juan Barreto Medondo padres de moros del Puenplaro actual como testigos del Ayuntamiento que depongan en los expedientes de erección que se interpongan en la clasificación de moros del año actual y revisión de los tres Puenplaros anteriores.

Dada cuenta de las listas de familias pobres designadas por la Comisión correspondiente que en el año actual han de recibir asistencia Médico-farmacéutica gratuita por unanimidad se acordó aprobarla tal y como ha sido presentada y que se publique por término de ocho días para interposición de reclamaciones y comunicandose otras a los facultativos y farmacéuticos titulares.

Dada cuenta a la Corporación del dictamen de la Comisión de policía urbana en la solicitud de terreno sobrante de la vía pública al final de la calle de Herrera hecha por Don Rodrigo Caspote, previa deliberación del asunto de conformidad con el mismo se acordó por unanimidad conceder dicho terreno con las condiciones que expresa el dictamen y previa medición y taración del mismo por el maestro de obras de este Ayuntamiento e inspección de lo que importe en áreas municipales.

Acto seguido y dada cuenta a la Corporación del resultado obtenido en la subasta de la parcela de terreno en la calle de las Puercas y adjudicación provisional hecha a favor de Juan Medondo Caballero por la cantidad de mil ciento veinte pesetas cincuenta céntimos, como mejor postor por unanimidad se acordó presentarle un aprobación y adjudicándole definitivamente a expresado Sr. que ingresará el importe del remate en áreas Municipales.

(Con todo lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiendole la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes de todo lo cual

transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la decision y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Ocho seguidos el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion lo urgentísimo que era la construccion de nichos en el Cementerio Municipal por estar para agotarse los existentes y como en el presupuesto ordinario no hubiera consignacion para dicho servicio y estar ya consignado en el extraordinario aprobado por este Ayuntamiento en el acuerdo anterior procedia que sin dilacion se acordase por la Corporacion la forma en que han de ejecutarse las obras de construccion de los mismos.

El Ayuntamiento despues de deliberar ampliamente sobre el asunto en votacion nominal y por unanimidad se acordó: Que se proceda por la Comision correspondiente á redactar el pliego de condiciones para la construccion de cincuenta y cuatro nichos que se consideren necesarios para la terminacion del año actual por medio de subasta pública y que esta se verifique con la urgencia posible vista la necesidad de realizar las obras y evitar el conflicto de agotarse los nichos existentes antes de la terminacion de los que se acuerda construir.

Seguidamente se acordó por unanimidad se efectue por el Ayuntamiento municipal los pagos que á continuacion se expresan: A Don Eugenio Garcia Murman, veinte pesetas por indemnizacion de gastos de dorviajes efectuados á Merida para la traida de arboles del vivero del Estado en dicha Ciudad. De ciento ochenta pesetas por importe del corte de arboles traidos de Merida y Granada para la plantacion en la barriera de la Estacion y camino del Cementerio Municipal con cargo al capi^o 3^o Art. 1^o del presupuesto vigente. De ciento veinte pesetas treinta centimos importe de gastos realizados para la fiesta del arbol verificada el dia 23 de febrero ultimo, cargo al capi^o de Ingresos. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tra-





tratar se levanta la reunion firmando la presente los Sres Concejales que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lozano Alonso Gutierrez Toribio Piñilla

Pedro Mateo Jose C. Garro

Pedro Carrero Adolfo Molano
Don de los Rios Leopoldo Nivera

Luis Gutierrez Manuel Hernandez Garcia

Señalen del día 11 de Marzo de 1916

En la villa de Montijo a once de Marzo de mil novecientos dieciséis, reunidos previa citacion en el Salen de sesiones de un Cabildo Consistorial los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Luis Rodriguez Carrero, el cual siendo las diez hora de su celebracion del día abierta la reunion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la reunion ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la corporacion.

Acto seguido acordó la corporacion la distribucion de fondos para el mes actual por diversas partes del presupuesto.

Con todo lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la reunion firmando la presente los Sres Concejales que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lozano Alonso Gutierrez

Seguen las firmas

- D. Pedro Piñilla
- " Diego Lozano
- " Alonso Gutierrez
- " Toribio Piñilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Nivera
- " Jose C. Garro
- " Pedro Carrero

Corbis Piñilla Adolfo Molano
 Pedro Carreras Leopoldo Niven
 Juan de los Rios
 Luis Zufire Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 18 de Marzo de 1916

- Don Pedro Piñilla
- " Diego Lozano
- " Alonso Gutierrez
- " Corbis Piñilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Niven
- " José C. Harro
- " Pedro Carreras

En la villa de Montijo a diez y ocho de Marzo de mil no
 vecientos diez y seis; reunidos previa citacion en el Salon de Sesio-
 nes de sus honras concejales los tres concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ro-
 driguez Carreras, el cual siendo las diez hora de un celebracion de
 hora abierta la sesion.
 Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria anterior
 por unanimidad fue aprobada
 Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares
 recibidas en la semana y que corresponden a la Corporacion.
 Acto continuo acordó la Corporacion que al importe de los jorna-
 les invertidos del arreglo de calles para remediar la crisis obrera
 y que asciende a la cantidad de quinientas veintiocho pesetas
 quinientos cuarenta se satisfagan del capitulo de Impresio-
 nes del presupuesto vigente por no haber consignacion en
 el capitulo correspondiente de obras publicas
 Como cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-
 to la sesion firmando la presente los tres concejales con-
 curren-tes de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lozano Alonso Gutierrez
 Corbis Piñilla Pedro Mateo

Juan de los Rios Leopoldo Niven
 José C. Harro Pedro Carreras
 Luis Zufire Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de Sr. Concejales.

Montijo 25 de Marzo de 1916

N.º B.º

Manuel Hernandez

El Alcalde

Francis

Rodriguez

Señon sustitutoria a la ordinaria del 25 celebrada el día 27 de Marzo de 1916

D. Pedro Cimilla

" Diego Sorano

" Alonso Justierres

" Coribio Cimilla

" Pedro Mateo

" Juan de los Rios

" Adolfo Molano

" Leopoldo Rivera

" José G. Lasso

" Pedro Carrtero

En la villa de Montijo a veintisiete de Marzo de mil novecientos dieciséis, reunidos previa citacion en el Saln de sesiones de mis honras Comisionales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero, el cual siendo las diez hora de un celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la Corporacion.

Acto seguido y dada cuenta a la Corporacion de la subasta para la construccion de cincuenta y cuatro nichos en el cementerio municipal celebrada el veinticinco del corriente y adjudicacion provisional efectuada por la Comision que la presidió por unanimidad se acordó la adjudicacion definitiva a Don Pedro Morilla de la Sal en la cantidad de novecientos noventa y nueve pesetas notificandose al mismo este acuerdo para que constituya la fianza definitiva.

Con



lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente los D^{os} Concejales que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lorenzo Monso Gutierrez Pedro Barritero

Foribio Piñilla Pedro Mateo

Adolfo Molano Juan de los Rios

José C. Navarro Leopoldo Rivera

Luis Zufire Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 1^o de Abril de 1916

- D. Pedro Piñilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Foribio Piñilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Navarro
- " Pedro Barritero

En la villa de Montijo a primero de Abril de mil novecientos dieciséis, reunidos previa citacion en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los D^{os} Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cavero, el cual siendo las diez y ocho de un celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion supletoria del dia 27 por unanimidad fue aprobada

seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la beca poracion

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente los D^{os} Concejales que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lorenzo Monso Gutierrez Pedro Barritero

Foribio Piñilla Adolfo Molano

Juan de los Rios Leopoldo Rivera

José C. Navarro Manuel Hernandez Garcia



Reunion ordinaria del dia 8º de Abril de 1916
 En la villa de Montijo a ocho de Abril de mil novecientos
 diecinueve y seis, reunidos previa citacion en el Salon de sesiones
 de una Casa Comisitorial los Sr. Concejales que al morning
 se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
 Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez hora de su celebracion
 declaro abierta la reunion.

Acto seguido y dada lectura del acta de la reunion ordinaria
 anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circula-
 res recibidas en la semana y que corresponden a la Corporacion

Acto continuo acordó la Corporacion se formalicen los
 pagos siguientes:

Con cargo al capitulo 1º artº 5º la cantidad de sesenta y nueve
 pesetas cincuenta centimos satisfechas a la misma Union por re-
 paraciones efectuadas en el mobiliario del Salon de sesiones de
 este Ayuntamiento y Secretaria

Con cargo al capitulo 1º artº 11º, veinticuatro pesetas a la Mis-
 ion Extremeña, satisfechas por impresos de Elecciones y sesenta
 y cinco pesetas por alquiler de locales para seis colegios electora-
 les para las proximas elecciones

Con cargo al capitulo 1º artº 9º noventa pesetas pago de
 saleros de matrices de territorial y urbana

Con cargo al capitulo 5º artº 2º cincuenta y tres pesetas
 setenta centimos por gastos de estancia de un enfermo pro-
 pio en el Hospital municipal.

Con cargo al capitulo 1º artº 4º doscientas treinta y dos
 pesetas veinte centimos, satisfechas a Modesto Salinas por repa-
 raciones en la Casa Comisitorial y edificios Municipales y por
 materiales invertidos en las mismas.

Con cargo al capitulo de impuestos noventa y seis pesetas
 veinticinco centimos impunte de 150 Eucaliptus y

- D. Pedro Pinilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Gutierrez
- " Horilio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leonaldo Rivera
- " José C. Lario
- " Pedro Carretero

81
puerto de los muros desde Granada para la plantación
del camino del cementerio.

Se dió y seis puntas cincuenta centimos con cargo al
misma capit. de Imprevistos por dos docenas de tubos
de vacuna traídos del Instituto del Doctor Salazar.

Por último se acordó la distribución de fondos del mes
de la fecha por doceavar partes del presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose de su orden
la presente acta que firman los Sres. Concejales concurren-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla

Diego Soriano Alonso Gutierrez

Pedro Mateo
Joaquín Barro

Fonibio Piñilla

Pedro Carretero Adelfo Molano

Juan de los Rios Joaquín Navea

Juan Gutiérrez

Manuel Hernandez

Señor Ordinaria del día 15 de Abril de 1916

D. Pedro Piñilla

" Diego Soriano

" Alonso Gutierrez

" Fonibio Piñilla

" Pedro Mateo

" Juan de los Rios

" Adolfo Molano

" Leopoldo Navea

" Joaquín Barro

" Pedro Carretero

En la villa de Montijo a quince de Abril de mil novecien-
tos diez y seis; reunidos previa citacion en el salón de sesiones de

mis horas leonistomales los Sres. Concejales que al margen se expresan y

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cervera

el cual siendo las diez y hora de un celebracion declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesión ordinaria

anterior por unanimidad fué aprobada

seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y cir-
culares recibidas en la semana que corresponde a la Corporacion;

Acto continuo acordó por unanimidad la incorporacion de un
nuevo al Regidor Sindical Don Juan de los Rios para que en un-
ion del Alcalde constituyan la Comision que ha de pre-
sidir la subasta de la cuarta seccion del Matadero

con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el



El Presidente levanta la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los D^{os} Concejales que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez José Le Barro
 Foribio Pinilla P. Carretero Pedro Mateo
 Juan de los Rios Nelson Melero
 Leopoldo Nivern Manuel Hernandez Garcia
 Luis Gutierrez

Sesion Ordinaria del dia 22 de Abril de 1916

En la villa de Montijo a veintidos de Abril de mil novecientos diec y seis; reunidos previa citacion en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los D^{os} Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero, el cual siendo las diez y seis de la noche de la celebracion declaro abierta la sesion.

- D. Pedro Pinilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Foribio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Melero
- " Leopoldo Nivern
- " José C. Barro
- " Pedro Carretero

Acto seguido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada

seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la corporacion

Dada cuenta del oficio del Alcalde de Serrana dando traslado del acuerdo de aquel Ayuntamiento de seis de febrero ultimo proponiendo se eleve mensaje al Gobierno para que se conceda a S. M. el Rey D. J. F. la gran Cruz de Beneficencia por la obra de caridad y redencion que el Soberano realiza en pro de los prisioneros y condenados por los tribunales Militares de las Naciones beligerantes de la Guerra Europea, la corporacion por unanimidad acordo adherirse con entusiasmo al expresado acuerdo y tramitarlo al Al-



claro alierta la sesion.

Voto requerido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria anterior por unanimidad fue aprobado. Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la corporacion.

Despues de cuenta de instancia de Francisco Rodriguez Moreno pidiendo auxilio para atender a la compra de especificas para la curacion de enfermedad que padecer la corporacion acordó por unanimidad concederle por una sola vez la cantidad de quince pesetas con cargo al capitulo 3 del artº 5º.

Seguidamente se dió cuenta de instancias presentadas por Fernando Alvarez Fernandez, Juan Rodriguez Gonzalez, Juan Garcia Morino, Francisco Salgado Jimena, Pedro Martin Casado y Francisco Fernandez Macarro, pidiendo al Ayuntamiento le concedan pension de lactancia para sus hijos Paula, Juana, Agustina, Fernando, Petra y Maria respectivamente. La corporacion, vista la necesidad que referidos individuos tienen acordó por unanimidad concederla provias las formalidades de costumbre y hasta que los niños cumplan la edad de diez y ocho meses.

Voto requerido acuerdo la corporacion se satisfaga a Don Vicente de los Rios y Compañia las cantidades siguientes:

Con cargo al capitulo 1º Artº 4º la cantidad de trece pesetas setenta y cinco centimos por efectos suministrados a este Ayuntamiento para obras de reparacion en las dependencias municipales.

Con cargo al capitulo 6º Artº 3º, treinta pesetas setenta y cinco centimos por efectos suministrados para las fuentes y pozos publicos.

Con cargo al capitulo 6º Artº 2º, quince pesetas treinta y cinco centimos por las reparaciones efectuadas en un taller en las herramientas de este Ayuntamiento destinadas a obras publicas.

Con cargo al capitulo 6º Artº 5º, treinta y una pesetas setenta y



cinco centimos importe de diez y siete columnas de hierro con des-
tino al Matadero Municipal las cuales no estaban compren-
didas en el proyecto del mismo, y se han considerado con-
venientes para mayor solidez de las edificaciones.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendole de un orden la
presente acta que firman los Srs. Concejales concurrentes de
todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez José C. Barro

Horilio Piñilla Pedro Mates

Luis Justino P. Carretero

Adolfo Molano Juan de los Rios

Señor ordinario del día 6 de Mayo de 1916

- Don Pedro Piñilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Horilio Piñilla
- " Pedro Mates
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Viverra
- " José C. Barro
- " Pedro Carretero

En la villa de Montijo a seis de Mayo de mil

novecientos diez y seis; reunidos en el Salon de sesiones
de estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen
se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ro-
driguez Canero, y siendo las diez y hora de una celebracion de cla-
ro abierta la sesion.

Orden regido se dio lectura del acta de la sesion ordinaria
anterior por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares
reunidas en la semana y que competen a la Corporacion

Igualmente se acordó por unanimidad la distribucion
de fondos del mes actual por diversas partes del prenu-
punto municipal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
extendiendole de un orden la presente acta
que firman los Srs. Concejales concurren-

tes de todo lo que yo el Secretario certifica
 Francisco Rodriguez Pedro Pinilla
 Diego Lorenzo Alonso Gutierrez José C. Lasso
 Horibio Pinilla Pedro Mateo
 Juan de los Rios Pedro Carratero
 Leopoldo Rivera Adolfo Molano
 Luis Zúñiga Manuel Hernandez
 Juncos

sesion ordinaria del dia 13 de Mayo de 1916

En la villa de Montijo a trece de Mayo de mil nove-
 cientos dieciséis; reunidos en el Salon de sesiones
 de estas Casas Comisionales los Sr. Concejales que al
 margen se expresan y bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera y siendo las
 diez hora de su celebracion declaro abierta la sesion.
 Acto seguido se dio lectura del acta de la sesion ordina-
 ria anterior y por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes
 y circulares recibidas en la semana y que corresponden a
 la Corporacion.

Acto seguido se dio cuenta de instancia de Don Pedro Ma-
 teo Pinilla solicitando parcela de terreno sobrante de ha-
 via publica para la eliminacion de una casa de su
 propiedad en la calle de Pinilla; enterada la corpo-
 racion acordó pasar a informe de la Comision de
 Policia Urbana y rural.

Qui mismo acordó la Corporacion se satisfagan los
 pagos siguientes:

Con cargo al capitulo Art. 2.º la cantidad de veinte
 diez pesetas veinticinco centimos a Francisco Fuentes
 Alcaraz por el importe de exportallas que ha suministrado

- D. Pedro Pinilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Horibio Pinilla
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Lasso
- " Pedro Carratero

11
01
nistrado para obras publicas a este Ayuntamiento
con cargo al capitulo de imprevistas, veintinueve pesetas cin-
cuenta centimos a Don Marin Rodriguez, por
jornales invertidos en la reparacion del puente
en la calle de Moino Rodriguez conocido por el
puente del Moro

Con cargo al capitulo de imprevistas, treinta y
ocho pesetas cincuenta centimos a Don Jose Corto
Barro, por el importe de cretona facilitada para
tribuna de la fiesta del arbol y un piano para la
impresora de las dependencias municipales.

Con cargo al mismo capitulo de imprevistas dos-
cientas diez y siete pesetas veinte centimos a Don
Modesto Calera, por el importe de los jornales y ma-
teriales invertidos en las obras de reparacion y con-
struccion de un retrete en la casa que ocupaba la es-
cuela Nacional de niñas.

Con cargo al mismo capitulo de imprevistas no-
venta y cuatro pesetas cincuenta centimos a Don
Miro Union, por las reparaciones de obra de carpin-
teria verificada en la casa escuela Nacional de
niñas

Seguidamente y dada cuenta de la subasta de la cuarta sec-
cion del Mostadero y adjudicacion provisional efe-
ctuada por la Comision a favor de Don Pedro Bouilla
de la Dal, por la cantidad de dos mil doscientas ve-
senta pesetas, por unanimidad se acordó apro-
barla adjudicandole el remate definitivamente
a dicho Sr. y requiriendole para que constituya la
fiansa definitiva en el termino de diez dias.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendose de su orden la presente
acta que firman los Srs. Concejales que

han concurrido de todo lo que yo el Secre-
tario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez

Foribio Pinilla Adolfo Molano

Juan de los Rios Segura de Pineda

José C. Harro Manuel Hernandez Garcia

Union ordinaria del dia 30 de Mayo de 1916

En la villa de Montijo a veinte de Mayo de mil
novecientos dieciseis, reunidos en el Salon de sesiones de
estas Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen
se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
Rodriguez Cervera, y siendo las diez y hora de su celebracion de
claro abierta la sesion

Este requisito se dio lectura del acta de la sesion ordinaria an-
terior y por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y
circulares recibidas en la semana y que corresponden
a la Corporacion

Dada cuenta de instancia presentada por el vecino de
esta villa Francisco Guerrero del Viejo solicitando pension
de lactancia para su hijo Pedro que nació el tres de fe-
brero proximo pasado; la Corporacion vista la ver-
dadera necesidad acordó como se vea y que la
impone a cobrar cuando su otro hijo dejare percibir
la que terminara el dia veintitres de Julio proximo
venidero.

Este requisito se dio cuenta del dictamen de la Comision en
la peticion de Fernando Torres Moscarro, en nombre de Dona



- D. Pedro Pinilla
- " Diego Lorenzo
- " Alonso Gutierrez
- " Foribio Pinilla
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Harro
- " Pedro Barreto

Manera del Comendador Madroñero y de conformidad con el mismo por unanimidad se acordó conceder la autorización para la construcción de la pared por la línea de la finca y denegando la apertura de portada en la parte que se solicita por estar hecha concesión del terreno colindante para construcción de acera de casas en la calle de las Muertas y haber sido adjudicada a un barrio público.

En mismo se dio cuenta del dictamen de la misma Comisión en la solicitud de Don Pedro Mateo Pinilla y de conformidad con el mismo se acordó concederle el terreno que para la alisación solicita con arreglo al plano o diseño del Ayuntamiento de obras de este Ayuntamiento y previo el pago del importe de un tasación en la Diputación Municipal.

Con lo cual volviendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales que han concurrido de todo lo que yo el secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Pedro Pinilla

Diego Lozano Alonso Gutierrez

Horacio Pinilla

Adolfo Molano

Quar de los Rios Leopoldo Pizarro

José L. Barrio

Luis Quijano

Samuel Hernández García

Unión ordinaria del día 27 de Mayo de 1916

D. Pedro Pinilla

" Diego Lozano

" Alonso Gutierrez

" Horacio Pinilla

" Pedro Mateo

En la villa de Montijo a veintiseiete de Mayo de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón de sesiones de estas Cortes Municipales los Sres. Concejales que al mar- que se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cavero, y siendo las diez hora de



Don Juan de los Rios en celebracion seclara' abierta la sesion.

" Adolfo Molano

" Leopoldo Niuna

" José B. Lamas

" Pedro Carretero

Acto seguido se dio lectura del acta de la sesion ordinaria anterior y por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que corresponden a la corporacion

Acto continuo acordó la corporacion por unanimidad relevar del cargo de Secretario del Ayuntamiento Municipal a José Amela Pavon y nombrar interinamente para sustituirle a Diego Ramos Fernandez, dandon cuenta de la vacante al Ministerio de la Guerra en cumplimiento de la ley de diez de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco

seguidamente se acordó por unanimidad relevar del cargo de Agente ejecutivo de este Ayuntamiento Don Manuel Barrero y nombrando para sustituirle a Don Fidel Diaz Acillo con los derechos de Instruccion

Un mismo se acordó se satisfaga al Secretario del Ayuntamiento la cantidad de treinta pesetas con cargo al capitulo 1º artº 1º por indemnizacion de gastos de viajes hechos a Badajoz, desde primero de Enero hasta la fecha.

Asimismo se acordó se satisfaga al Alcalde y Secretario la cantidad de sesenta pesetas como indemnizacion de gastos de los dos viajes efectuados a la capital de la provincia en el mes de Marzo ultimo el primero con motivo de las subvenciones y el segundo en comunion con los comisionados de los pueblos limítrofes para pedir al Gobierno medios con que remediar las clases obreras, con cargo al capitulo 1º artº 3º del presupuesto vigente

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la corporacion que para evitar la caducidad de crédito que

tiene el Estado con este Ayuntamiento por las indemnizaciones que los concejos dan de las liquidaciones por ventas de sus bienes de Propios, Beneficencia e Instruccion publica con arreglo a lo determinado en el Real Decreto de 12 de Enero y Real Orden de 17 de Febrero de 1915, procedia se acordase instar de la Direccion General de la Deuda e Intervencion de Hacienda de la provincia la tramitacion y liquidacion de dichos creditos antes que transcurran los cinco años que expresa el artº 28 de la ley de Contabilidad de Hacienda publica de 1º de Julio de 1911. La Corporacion en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente de lo importante del asunto sin discusion y por unanimidad, acordó, que por el mismo en nombre y representacion de este Ayuntamiento se reclamase de la Direccion General de la Deuda e Intervencion de Hacienda de la provincia la liquidacion de las indemnizaciones expresadas y emision de las inscripciones que por intereses y capital correspondan a este Ayuntamiento tanto de los bienes de cuya venta existan datos en este Ayuntamiento cuanto de los demas que hayan sido enajenados y de los cuales no obran antecedentes en el Archivo Municipal con lo que se dio por terminado el acto de que ostº

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lozano Alonso Gutierrez

Horacio Piñilla Pedro Mateo

Adolfo Melano Juan Antonio Neco

José L. Larzo Leopoldo Prieto

Luis J. J. Manuel Herranz



- Don Pedro Pinilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Antierro
- " Emilio Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Larro
- " Pedro Carrero

Reunion ordinaria del dia 3 de Junio de 1916
 En la villa de Montijo a tres de Junio de mil
 novecientos dieciseis, reunidos en el Salon de
 sesiones de estas Casas Consistoriales los Sres. Con-
 cejales que al margen se expresan y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez
 Laverso y siendo las diez y seis de un celebracion
 declaro abierta la reunion.

Acto seguido se dio lectura del acta de la reunion ordi-
 naria anterior y por unanimidad fue aprobada.
 Seguidamente se acordó el cumplimiento de las orde-
 nes y circulares recibidas en la semana y correspon-
 den a la corporacion.

Acto continuo manifesto el Sr. Presidente la necesidad de construir
 grupos de nichos en el Cuartel de la Virgen de Barbana, por no quedar en
 la actualidad mas que dos y que habiendo resultado de la subasta celebrada
 para la construccion de los nichos muchos verificada en el mes de Marzo
 ultimo un sobrante de trescientas cincuenta y una peretas en la can-
 tidad presupuesta para este ejercicio en el presupuesto extraordina-
 rio aprobado para dicho fin podia acordarse la construccion
 de cinco grupos con los cuales considero seran suficientes para las nece-
 sidades del año actual. El Ayuntamiento en un verta acuerdo por
 unanimidad se proceda a dicha construccion previa la oportu-
 na subasta o concurso y bajo el mismo pliego de condiciones
 que sirvió de base para la construccion de los cincuenta y cuatro
 nichos ultimamente construidos con las modificaciones si-
 guientes:

El tipo de subasta de cada grupo de tres nichos sea de seten-
 ta peretas como maximum o non trescientas cincuenta
 peretas en totalidad los cinco grupos.

Que el plazo para la construccion de los mismos sea el de un
 mes contado desde la adjudicacion definitiva de la subasta.



Seguidamente se acordó por la Corporación re-
batió paga con cargo al capitulo de imprementas
del presupuesto vigente al Capellan de las Monjas
de Santa Clara la cantidad de ciento sesenta y
nueve pesetas, importe de hartela y efectos inver-
tidos en el dotal para el bruto de la Ermita del
Cementerio Municipal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Guzmán

Pedro Piñilla

José C. Larrea

Pedro Carretero

Alonso Gutierrez

Pedro Mateo Luis Guzmán

Adolfo Molano

Diego Toranzo

Juan de los Rios Forero Piñilla

Leopoldo Niviera

Manuel Ferrnandez
Garcia

D. Pedro Piñilla

" Diego Toranzo

" Alonso Gutierrez

" Emilio Piñilla

" Pedro Mateo

" Juan de los Rios

" Adolfo Molano

" Leopoldo Niviera

" José C. Larrea

" Pedro Carretero

Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1916
En la villa de Montijo a diez de Junio de mil novecien-
tos diecinueve, reunidos en el Salon de sesiones de estas ba-
sas Comistoriales los Sres. Concejales que al margen se ex-
presan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Rodrigi barera, y siendo las diez hora de un cele-
bracion declaró abierta la sesion.
Acto seguido se dio lectura del acta de la Sesion ordina-
ria anterior y por unanimidad fue aprobada
seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes
y circulares que se han recibido en la semana y que
corresponden a la Corporacion.
Se dio cuenta a la Corporacion de instancias pre-
sentadas por los vecinos de esta villa Sebastian



Don Cejados y Marques Moreno Garcia, solicitando pensiones de lactancia para sus hijos Juana y Maria Peris Fernandez (gemelas) y Antonio Moreno Cejados, nacidos el diez y seis de Mayo y veintitres del mismo mes respectivamente. La Corporacion vista la necesidad de los dos solicitantes acordo concederlas previas los requisitos legales y cuando en turno les correspondan, hasta que los niños cumplan la edad de diez y ocho meses, percibiran la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos cada uno de los solicitantes.

Segundamente se presento otra instancia de varios vecinos de esta domiciliados en la calle de Martires solicitando terreno sobrante de la via publica en las tranveras de sus respectivas casas acordandose por la Corporacion para informe de la Comision de Policia Urbana.

Este requirido acordo la Corporacion se satisfaga con cargo al capitulo de imprevisos del presupuesto vigente la cantidad de sesenta y cinco pesetas a Juan Gomez Medondo, por importe de compra de material suministrado de su taller para servicio del Ayuntamiento segun factura presentada por el mismo.

Igualmente acordo se satisfaga con cargo al capitulo primer articulo octavo la cantidad de cuarenta pesetas a Don Juan de los Olivos y Don Emilio Rodriguez Rodriguez, con ocasion de la comision de los gastos de un viaje a Badajoz en el mes de Abril ultimo con objeto de tratar asuntos de esta Corporacion.

Acordose ademas no habiendo mas asuntos de que tratar al de presidente levanto la sesion extendiendose de su orden la presente acta que firman los Srs. Concejales

que han concurrido de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla

José C. Navarro

Pedro Carretero

Luis Gutiérrez

Alonso Gutiérrez

Horacio Piñilla

Juan de los Rios

Diego Soriano

Adolfo Molano

Pedro Mateo

Sebastián Rivera, Manuel Hernández, Juan

sesion ordinaria del dia 17 de junio de 1916.

En la villa de Montijo a diez y siete de junio de mil nove-
cientos diez y seis, reunidos en el Salon de sesiones de estas
carras comisionales los Sr^s concejales que al margen se nota-
cionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodri-
guez Carretero, y siendo las diez hora de un celebracion el Sr. presi-
dente declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura del acta de la sesion ordinaria an-
terior y por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circu-
lares que se han recibido en la semana y que corresponden a la
corporacion.

Acto continuo y dada cuenta del expediente de subasta de cin-
co grupos de nichos en el cementerio de la Virgen de los Baños del
Cementerio municipal y adjudicacion provisional del
ramate a favor de Don José Maxim Rodríguez por la cantidad
de treinta y cuatro y nueve pesetas por unanimidad se
acordó la adjudicacion definitiva al mismo notifican-
dole este acuerdo para que constituya la finca definitiva

Igualmente y dada cuenta del Real Decreto de diez y nueve
de Mayo ultimo del Ministerio de Instruccion pública
y bellas artes del auxilio que se concede a los Ayunta-
mientos que lo soliciten para la construccion de locales
destinados a escuelas públicas y resultando que los que
posee este Ayuntamiento carecen de condiciones por un

- D. Pedro Piñilla
- " Diego Soriano
- " Alonso Gutiérrez
- " Horacio Piñilla
- " Pedro Mateo
- " Juan de los Rios
- " Adolfo Molano
- " Leopoldo Rivera
- " José C. Navarro
- " Pedro Carretero



capacidad y distribución para el número de niños de ambos sexos matriculados en las mismas previa discusión del asunto por unanimidad se acordó; que dado el estado precario de los edificios municipales y no poder por lo tanto ofrecer cantidad alguna en la forma que determina dicho Real Decreto, pero como de los edificios actuales pueden utilizarse la mayor parte de su construcción y el coste de las obras necesarias para quedar en condiciones los locales no puede rebasar de las veinticinco mil pesetas que expresa el art. 4.º de repetido Real Decreto entre lo construido que puede servir de base y auxilio que facilite el Estado se solicite del mismo dicho auxilio por el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento y antes que expire el plazo que expresa el art. 5.º de referida Real disposición.

Seguidamente se da cuenta de instancia del vecino de esta villa Juan Sanchez Parral, solicitando pensión de lactancia para su hija Juana Sanchez Herrera, nacida en siete del mes actual. La Corporación vista la necesidad que tiene referido individuo acordó por unanimidad concederle pensión de siete pesetas cincuenta centimos mensuales previos requisitos legales, cuando en turno le correspondiera y basta que la niña cumpla la edad de diez y ocho meses.

Acto seguido acordó la Corporación se ratifique con cargo al Capitular el art. 8.º a los guardias Municipales Bartolomé Polo Martín, Corbis Alvarez, Alonso Molina y Miguel Manilla cantidad de veinte pesetas de un viaje a Mérida en el mes de Abril último a declarar en causa criminal, citados por el Sr. Jefe de Instrucción del Partido.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sres



benajales que han concurrido de todo lo que go el Sr.
 Antonio Cortés. *Juan Luis Rodríguez*
Alonso Gutiérrez *Pedro Pineda*
Luis Jitirón *Enana los Ríos*
Horacio Pineda *Diego Lorenzo*
José Ramón Adolfo Holano
J. Carrero *Juan Pablo Pérez*
 Pedro Mata

Sesion ordinaria del dia 24 de Junio de 1916

En la villa de Montijo a veinticuatro de Junio de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salon de Sesiones de estas bases benesitoriales los Srs. benesajales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carrero, y siendo las diez hora de un celebracion el Sr. Presidente de claro abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura del acta de la sesion ordinaria anterior y por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares que se han recibido en la corporacion y que corresponden a la corporacion

Acto continuo se dió cuenta de instancia presentada por el vecino de esta Juan Bautista Pinar, solicitando se corriera para que sus hijos puedan trasladarse a Olanje a tomar baños, el Ayuntamiento la denegó despues discutido el asunto, en vista de la situacion precaria en que se encuentra la Corporacion Municipal

Acto seguido acordó la corporacion se dote al Depositario de fondos Municipales con cargo al capitulo de imprevisos la cantidad de once pesetas veinte centimos importe de los derechos de afericion de las pesas y medidas de este Ayuntamiento ratificadas al

del contrato de la provincia.

Acto seguido y dada cuenta del informe emitido por la Comisión de policía urbana y rural y Maestros de Obras de este Ayuntamiento sobre la enajenación del terreno denominado "Los Pilos" a que se contiene el acuerdo de veintiocho de Agosto del año anterior, planes y estado de medición y taración de los solares en que ha sido dividido después de una detenida deliberación y considerando la incorporación la conveniencia del aumento de la población y enajenación de dicho terreno no solo por dicho concepto sino por las de salubridad pública que se expresan en dicho informe en votación nominal y por unanimidad se acordó se proceda desde luego a la venta en pública subasta de dicho terreno con las formalidades que previene la instrucción de 24 de Enero de 1905 en armonía con la R. O. de 19 de Junio del 901, anunciándose previamente por medio de los correspondientes edictos y bandos lo que viene acordado y exponiéndose al público por término de diez días este expediente con todos sus antecedentes para que los vecinos puedan interponer las reclamaciones que consideren oportunas por con-

222
01101
velar u bastimen un intereses y pa
ra que puedan tambien admitir herede
chos de propiedad que pudieran te
ner sobre dichos terrenos y una vez
transcurrido dicho plazo u acordado
lo procedente con arreglo á las recla
maciones que se hubieren presentado
deduciendose de este acuerdo certifica
cion en el expediente.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. presidente
levantó la sesion extendiendose de un
orden la presente acta que firman
los dñs. Concejales que han concurre
do de todo lo que yo el Secretario cer
tifico Juan Manuel Rodriguez

Mouso Gutierrez

Pedro Pinilla

Adolfo Holano

Luis Gutierrez

Juan de los Rios

Horacio Pinilla

Diego Lorenzo

Pedro Matus

El Capiteiro

Leopoldo Rios

José de la Cruz

Manuel Hernandez

Genaro



Sesion Ordinaria del dia 5º de Julio de 1916
 En la Villa de Montijo a primero de Julio de mil novecientos dieciséis reunidos por via citacion en el Salon de Sesiones de sus casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cavero, el cual siendo las diez horas de su celebracion, declaro abierta la reunion.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del Acta de la Ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los boletines oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana, acordandose el cumplimiento exacto de las que a la Corporacion competen.

Acto continuo se acordó la distribucion de fondos para el mes actual por dos partes partes del Presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose a su orden la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifi-

co
 Francisco Rodriguez
 Manuel Gutierrez Pedro Trujillo
 Luis Gutierrez
 Manuel Gutierrez
 Antonio Jimilla Luis Lorenzo Pedro Mata
 de Carrizosa
 Manuel Gutierrez Holano
 José Cano
 Manuel Gutierrez Jimena



1
Sesión Ordinaria del día 3 de Julio de 1936

En la villa de Montijo a ocho de Julio de mil novecientos diez y seis; reunidos previa citación en el Salón de sesiones de sus casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Rodríguez Cavero, el cual viendo las diez hora de su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del Acta de la Ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Se dió cuenta de los boletines oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el cumplimiento exacto de las que a la Corporación competen.

Acto continuo y dada cuenta de Justancia de Blas Muñoz Macías solicitando pensión de lactancia para su hijo Emilio por no poderlo criar su esposa Manuela Sánchez Melchor acordándose concedersela previa los tramites de costumbre y en el turno que le correspondiera.

Seguidamente se dió cuenta de las del Agente en la capital de la provincia Sr. Ramón Durán Cienfuegos correspondientes al primer semestre del año actual y encontrándose las conformes se acordó aprobarlas por unanimidad y que se comuniquen a dicho Sr. este acuerdo.

Acto seguido y habiendo transcurrido los diez días que se dieron de plazo para que los vecinos pudiesen entablar reclamaciones sobre la venta del terreno el sitio de los "Silos" o alegar derechos de propiedad



sobre los mismos y no habiéndole presentado ninguna la Corporación por unanimidad acordó se proceda a la subasta de dichos terrenos bajo el pliego de condiciones siguiente:

1ª. La subasta se verificará en el Salón de Sesiones de estas Casas Comisionales el día 25 del actual de mes a doce de la mañana bajo el sistema de gujas a la llana y no terminándose en dicho día se continuará en los sucesivos a las mismas horas, ante la comisión compuesta por el Sr. Alcalde Regidor Sindico y Secretario de la Corporación.

2ª. Para tomar parte en la subasta se depositará previamente ante la comisión la cantidad de quince peretas por cada parcela en que cada licitador tome parte desolviéndose una vez terminada la de aquellos a quien no se hubiere adjudicado los remates.

3ª. Es condición indispensable que en los solares que para casas se subastan no se haga otra clase de edificaciones más que para casas habitaciones y que la construcción de las mismas se verifique en el término de un año precisamente, trascurrido el cual sin verificarlo los rematantes perderán el derecho sobre el mismo y parte de obras que hubieren realizado de que se incautará nuevamente el Ayuntamiento y sin derecho a indemnización de ninguna clase.

4ª. El Pago de las cantidades en que se adjudique los solares tanto de casa como de

corrales será precisamente en la Depo-
nencia municipal dentro de todo el mes de A-
gosto próximo y el que no lo verifique al
entonces que renuncia a la adjudicación con
pérdida del depósito de las quince pesetas que
quedarán a beneficio de los fondos municipales.

5ª Los mismos planos de construcción y pro-
gramas para los solares de corrales que el m-
basta.

6ª El solar señalado con el número uno en
el plano correspondiente queda excluido de
la subasta para construirse en el mismo un-
sa capilla donde quedan despedir los due-
los de todos los enterrados sin necesidad de
que los cadáveres vayan a la Iglesia como
viene de costumbre y como medida preven-
tiva de salubridad pública.

7ª Hallándose los solares que se subastan
en terrenos del común de vecinos y habien-
do en los mismos muchos "silos" antiguos
sobre los cuales no se ha alegado ningún dere-
cho sobre los mismos, los valores objetos artísticos
o arqueológicos y especies que pudieran encontrarse
en el subsuelo serán de la propiedad del Municipi-
o y el rematante que los encontrare queda obligado
a dar cuenta de ellos al Sr. Alcalde para que dispo-
ga de su incautación.

8ª Los derechos de subasta, reintegro del expediente y de
más gastos que se originen en el mismo serán de cuenta
de los rematantes al prorrateo que les correspondiere re-
quis las cantidades en que se adjudiquen los solares.

9ª La servidumbre de aguas de cada solar las es-
tablecerán los adquirentes de los mismos dentro de los
años respectivos y en dirección a las vías públicas.



del frente de las fachadas respectivas, siendo de cuenta de los compradores los aceros de sus respectivos frentes y cubiertas de las cumetas de desagüe con pizarra o bovedillas de ladrillo de resistencia suficiente para la seguridad pública.

30º Cualquiera cuestión que pueda suscitarse en el señalamiento y distribución de volares entre los rematantes, será resuelta por la comisión de Policía Urbana y maestro de obras de este Ayuntamiento.

De las anteriores condiciones se deducirá la correspondiente certificación en el expediente respectivo con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión acreditándose por la presente acta que firman los tres concejales concurrentes de la que yo como secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla

Monse Gutiérrez

Luis Zufurrú

Quirino Brios
Pedro Mateo

Foribio Piñilla

Luis Lorenzo

J. Carrizosa

Adolfo Holomo

Leopoldo Rivera

Yodilecano

Manuel Hernández García

Señor ordinaria del día 15 de Julio de 1916

En la villa de Montijo a quince de Julio de mil novecientos dieciséis, siendo las diez se reunió en previa citación en el Salón capitular de esta Corporación los Sres. concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan



Sesion ordinaria del dia 22 de Julio de 1916
 En la villa de Montijo a veintidos de Julio de mil
 novecientos dieciseis, reunidos previa cita
 cion en el Salon de Sesiones de estas Casas Comis-
 toriales los Sres. Concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
 co Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez hora re-
 ñalada para su celebracion declaro abierta la
 sesion

Dicho seguido se dio lectura por mi el Secretario del
 acta de la sesion anterior la cual fue aprobada
 por unanimidad

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y
 ordenes recibidas durante la semana acordando el
 cumplimiento de las que computen a la Corporacion.

Dicho con tinuo acordó la Corporacion se satisfaga a Don
 Jose Martin Rodriguez, la cantidad de trescientas cuarenta
 y nueve pesetas importe del remate para la construccion
 de cinco grupos de vidrios en el santet de la Virgen de Borda-
 ño del Cementerio Municipal que le fueron adjudicados,
 con cargo al Capitulo de articulo 5º del presupuesto
 vigente, en virtud de esta fecha ya la ocupacion
 definitiva de las obras.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendi-
 dose de un orden la presente acta que firman
 los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico

Francisco Rodriguez Pedro Mateo
 Juan de los Rios Juan
 D. Capote Adolfo Holano
 Leopoldo Perea
 Juan

Horacio Pinilla Luis Gutiérrez

Pedro Pinilla

Manuel Hernandez

Señor ordinaria del día 27 de Julio de 1916
En la villa de Montijo a veintinueve de Julio de mil
novecientos dieciséis, reunidos en el Salon de sesiones
de esta Casa Comunal los Sres. Concejales que
al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual sien-
do la dia, hora señalada para su celebracion de-
claró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura del acta de la sesion ordina-
ria anterior por mi el secretario, la cual por una-
nidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Botetines oficiales y
cadenes superiores recibidas durante la semana acordan-
do el cumplimiento exacto de las que a la corporacion
competen.

Acto continuo la corporacion acordó se satisfaga a Pedro
Morilla de la Sal, la cantidad de ochocientas treinta y dos
pesetas cincuenta centimos, resto del importe del remate
de diez y ocho grupos de Bichos en el Cuartel de la Virgen
del Camaron del cementerio Municipal, con cargo al
capit. 10 Art. 5.º del presupuesto vigente.

Con lo cual no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesion entendiendose
de un orden la presente acta que firman los Sres. Conce-
jales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Cervera Pedro Mateo
Dn.º Don Francisco Rodriguez Cervera
J.º Secretario Manuel Gutierrez
Leopoldo Trigueros Mateo Botano

Ferribio Pimilla Luis Sufiemo

Pedro Pivilla

José L. Ramos

Manuel Abencaudes

Señora del ordinaria del día 5 de Agosto de 1916
En la villa de Montijo a cinco de Agosto de mil
novecientos diez y seis, reunidas en el Salon hapi-
tular de estas Casas Consistoriales, las D^{as} Concejala
les que al margen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Bovero, el cual
siendo las diez y seis minutos para un celebracion
delaró abierta la sesion



Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del
acta de la sesion ordinaria anterior, la cual fué apro-
bada por unanimidad

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y
ordenes superiores recibidas durante la semana acor-
dandon el cumplimiento exacto de las que á la corpo-
racion competen

Acto continuo ácordó la Corporacion la distribucion
de fondos del mes de la fecha por devalias quantos del
presupuesto siguiente

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose
de un orden la presente acta que firman los D^{os}
Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez
Supl. Sr. Presidente Juan de los Rios Pedro Mateo
Pedro Pivilla
Señor Sr. Fiscal Manuel Abencaudes
José L. Ramos

Horacio Pinilla Monse Gutierrez

Luis Gutierrez

Pedro Pinilla

Manuel Hernandez

Señalada ordinaria del día 12 de Agosto de 1916
En la villa de Montijo á doce de Agosto de mil no-
vecientos dieciséis, reunidos en el Salón Capitular
de estas Casas Consistoriales los Tres Concejales que al
margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Francisco Rodríguez Casero, el cual siendo
las diez y ocho hora señalada para su celebración declaró
abierto la sesión

Primeramente se dio lectura por mi el Secretario del
acta de la Sesión anterior la cual fué aprobada
por unanimidad

Seguidamente se dio cuenta de los Votativos oficia-
les y ordenes superiores recibidas durante la semana
acordándose el cumplimiento exacto de las que á la
corporacion competen

Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto municipal
formado por la Comision de un seno nombrada al
efecto para el año de 1917 y estimándole conforme y acor-
dado á las necesidades de esta poblacion, á las disposicio-
nes vigentes y recursos de la localidad, acuerda:
Que se fije al público por quince dias, segun ordena la
ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo
acredite y reclamaciones que se presenten, se reme-
ta á la discusion y votacion definitiva de la Junta
municipal.

Primeramente se acordó con el fin de proveer al fisco municipal de las ropas y efectos de que carece y no haber
consignacion en el presupuesto Municipal para ad-
quirirlos, ^{se acordó} celebrar una media corrida á beneficio de dicho



el día quince del actual á cuyo efecto cede gratuitamente la plaza provisional que ha ocupado el vecino de esta Don José Moreno, solicitando previamente la autorización del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Acto continuo se acordó conceder el auxilio benéfico de veinticinco pesetas al vecino Francisco Rodríguez Moreno, para que pueda trasladarse á los baños de Alcañiz, con cargo al capitulo 3º, Artº 3º del presupuesto vigente de gastos.

Dada cuenta de instancia de Francisco Rodríguez Mendocina, solicitando permiso de lactancia para su hijo José por no poderlo criar en ayora, se acordó por unanimidad, concederla provis los trámites legales y término correspondiente.

Qui mismo se acordó se satisfaga á hijos de Francisco Duran la cantidad de diez y nueve pesetas por reparaciones efectuadas en el carro de la bodega de este Ayuntamiento con cargo al capiº 3º Artº 3º del presupuesto vigente.

Equivalente se acordó se satisfaga á Don Juanito Piñero la cantidad de veinticinco pesetas por indemnización de gastos de viaje hecho á la capital de la provincia, á efectuar la entrega en caja de los mozos de esta villa el día primero del actual con cargo al capitulo 1º Artículo 6º del presupuesto de gastos vigente con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión extendiéndose de su orden la presente ac-

ta que firman los tres concejales de todo lo que
yo el Secretario certifico
Francisco Rodriguez Pedro Mateo

José Carlos Duguacubas Aug. Lorenzo
J. V. Garmatero
Leopoldo Prieto Adolfo Molano
Luis Sufirias

Alonso Gutierrez Pedro Pinilla Manuel de la Cruz
García

Señon ordinaria celebrada el día 17 de Agosto de 1916
En la villa de Montijo a diez y nueve de Agosto de mil
novecientos diez y seis, reunidos previa citacion
en el Salon Capitular de estas Casas Comisionales
los tres concejales que al margen se expresan, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ro-
driguez Cervera, el cual siendo las diez y seis reñala-
da para su celebracion declaró abierta la señon
Dijo seguidamente se dio lectura por mi el Secretario
del acta de la señon ordinaria anterior, la cual
por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Ofi-
ciales y ordenes superiores recibidas durante la
semana acordando el exacto cumplimiento
de las que a la Corporacion competen
con lo cual y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó la señon
entendiéndose de un orden la presente acta
que firman los tres concejales de todo lo que
yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez José Carlos
Duguacubas

Aug. Lorenzo Juan Carlos Duguacubas



Leopoldo Herrera Forbio Pinilla

Alonso Gutierrez Arino Surtunas

Pedro Pinilla Pedro Mota

Manuel Hernandez

Señor ordenanza del día 26 de Agosto de 1916
 En la villa de Montijo a veintiseis de Agosto de mil
 novecientos dieciséis, reunidos previa citacion
 en el Salon Capitular de estas honras consistoriales los
 señores concejales que al margen se expresan, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez
 Travera, el cual siendo las diez hora señalada para
 su celebracion declaró abierta la sesion
 Acto segundo se dió lectura por mi el secretario
 del acta de la sesion ordinaria anterior y por
 unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficia-
 les y ordenes superiores recibidas durante la reuna
 acordando el exacto cumplimiento de las que
 a la corporacion competen

Acto tercero se acordó que el arbitrio sobre es-
 pectáculos públicos en las funciones de toros que no es-
 tan clasificados, se cobre por cada funcion de
 capeas, cursos peñas y en las de muerte diez

Dada cuenta de instancia presentada por el veci-
 no de esta villa Cristobal Rodriguez Garcia, solici-
 tando pension de lactancia para su nieta bar-
 men Santos Rodriguez, hija suya de padre y su
 madre se encuentra recluida en la carcel de
 Merida el Ayuntamiento acordó concederla



de siete pesetas cincuenta centimos mensuales, las
cuales empezará a cobrar cuando en su turno le
corresponda y hasta que la niña cumpla la edad
de diez y ocho meses.

Al propio tiempo se da cuenta de otra instancia
de Severiano Sans Villalobos solicitando tam-
bien permiso para un hijo Pedro San Cardoso y
la Corporacion acordó concederla previo los
requisitos legales.

Acto seguido la Corporacion acordó por unanimi-
dad, se publique bando prohibiendo la entrada
de paja y extraccion de extraccion de estiércoles
desde los dias cinco al once inclusive del mes
proximo, se limpien las calles por los vecinos en
sus respectivos puntos y se invite a los mismos pa-
ra que blanqueen sus fachadas y prohibiendo
estacionar carros en la via publica y se retiren de
la misma los escombros de las obras.

Dada cuenta de instancia de Teodoro Corzo Sanchez, solici-
tando terreno de la via publica en la calle de Mérida la
Corporacion acordó pasar a informe de la Comision de
Policia Urbana.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporacion
que en virtud de haber existencias en la Depositionaria
Municipal para efectuar el pago del segundo plazo de
las obras del Centenario Municipal a fin de
pagar la menor cantidad del seis por ciento de de-
mora y ofreciendo al contratista alguna rebaja
si se le satisficiera en el mes actual, considerando que be-
neficiaba a los fondos Municipales en una cantidad
de unas docientas cuarenta pesetas proxicamente de-
fectuando lo habia realizado en veintitres del actual
por la cantidad de siete mil cien pesetas con lo cual
solo se obtenia dicho beneficio sino tambien el seis



58
01291
puntos recibidos en la semana acordando el exacto
cumplimiento de los que competen a la Corporación.
Dada cuenta del dictamen de la Comisión de policía urbana
en la petición de terreno sobrante de la vía pública hecha
por el vecino Pedro Gomez Cerro, de conformidad con el
mismo se acordó por unanimidad conceder el terreno
que en dicho dictamen se propone que será tasado por
el Maestro de obras de este Ayuntamiento e inscrito en
su importe en areas Municipales.

Acto seguido y dada cuenta de otro dictamen de la Comisión
de policía urbana sobre petición de terreno sobrante de la vía
pública para almiar en la calle de Obispo hecha por el vecino
Florencio como Sanchez, la Corporación en vista del mismo
y por unanimidad acordó conceder el terreno segun
se propone en el referido informe y previo pago de la tasa-
ción en areas Municipales.

Acto continuo acordó la Corporación que con motivo de la
proxima feria de esta villa y coincidir con la mis-
ma la fiesta de la patrona, se construya un kios-
ko de madera en el prauo para la banda de mu-
sica, se proceda por el Sr. Presidente a ordenar
se hagan las obras de ornamentación en el mis-
mo que es de costumbre y se haga una bandera
nueva por hallarse sumamente deteriora-
da la que existe, satisfaciendo el importe de los
gastos que origine todo ello con cargo a los capi-
tulos y articulos respectivos del presupuesto
vigente.

Y igualmente se acordó la distribución de fuen-
do del mes actual por dorava adelante del
presupuesto vigente
Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ex-
tendiéndose de un orden la presente acta que



firmar los dos concejales de todo lo que yo
el secretario certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Diego Lopez Juan a. ...

Pedro Mateo Leopoldo ...

Adolfo Melero Foribio Piñilla

Alonso Gutierrez Luis S. ...
Manuel Hernandez

Señora ordinaria del día 9 de Septiembre del 1906
En la villa de Montijo a nueve de Septiembre de
mil novecientos dieciséis, reunidos en el salón de
sesiones de estas Casas Consistoriales, previa ci-
tacion en forma los Sres. Concejales que al margen
se expresan, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Rodriguez Carrero, el cual siendo las diez
hora señalada para su celebracion declaró abierta
la sesion

Obteniendo se dió lectura por mi el Secretario del
acta de la sesion ordinaria anterior la cual por
unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Retenes Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la sesion
acordando el exacto cumplimiento de los que competen
a la Corporacion

Acto Continuo acordó la Corporacion conceder quin-
ce días de licencia al Secretario para que pueda
tomar baños medicinales quedando entre tan-

18
A la Secretaría a cargo del oficial primero Don
Justino Pérez Bragosa.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose
de orden la presente acta que firman los
Dios concejales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico.

Juan José Rodríguez

Pedro Piñilla

Diego Lorenzo Juan de los Ríos

Pedro Piñilla
11

Pedro Mateo Lejuda

Adolfo Molero

Fabio Piñilla

Manuel Gutiérrez

Manuel Hernández
García

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1916

En la villa de Montijo a diez y seis de Septiem-
bre de mil novecientos dieciséis, reunidos en
el salón de sesiones de estas Casas Consisto-
riales previa citación en forma los Dios
concejales que al margen se relacionan ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
co Rodríguez Cervera, el cual siendo las diez
hora señalada para la celebración de la
misma abrió la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mí el Secre-
tario del acta de la sesión ordinaria ante-
rior la cual por unanimidad fué apro-
bada.

Seguidamente se dió cuenta de los Po-
siciones Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la la semana recordando
el exacto cumplimiento de lo que compete
al Ayuntamiento.



Dada cuenta del extracto de acuerdo adoptado, un día mes de Agosto se acordó en aprobación y remisión al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico.

Juan Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla

Juan López

Juan de los Ríos Pedro Mato

Luis Gutiérrez

P. Carrero Lopez de Sierra

Adolfo Motos

Fortino Jimilla

Manuel Gutiérrez

Manuel Hernández García

Señor ordinaria del día 23 de Septiembre del 1916 en la villa de Montijo a veintidos de Septiembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón de sesiones de estas Cortes Municipales, previa citación en forma los Sres. Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Casero, el cual siendo las diez y seis horas señaladas para su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

A continuación se dió cuenta de los Boletines Oficiales.

y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de los que competen a la corporacion.

Esto continuo accedo la corporacion por unanimidad a que se proceda a efectuar las reparaciones de la carretera de la Estacion, camino del Cementerio y calle de Sagans, utilizandose la prestacion personal para el acarreo de la piedra necesaria.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las once, extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico.

Juanino Rodriguez	Pedro Piñella
Alonso Gutierrez	Pascual Gutierrez
Suñer Toranzo	Juan Antonio Torres
	Facundo Mateo
	Sebastián Prieto
	Francisco Prieto
	Antonio Prieto
	Antonio Prieto

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1916 en la villa de Montijo a treinta de Septiembre de mil novecientos dieciseis, siendo las diez se reunieron en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales para la celebracion en forma de Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez hora señalada y para una celebracion declaro abierta la sesion.

Esto requerido se dio lectura por mi el Secretario de la acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Partidos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de los que competen



al Ayuntamiento

Acto continuo se dió lectura de instancias de los vecinos de esta villa Luis Martin Moreno y Gabriel Fidalgo Girones, solicitando quesion de lactancia para sus hijos Sacramento Martin Fernandez y Dionisio Fidalgo Salazar, respectivamente, la Corporacion acordó concederlas para cobrar cuando en su turno le correspondan y hasta que los niños cumplan la edad de diez y ocho meses

con lo cual no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de su orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico Francisco Rodriguez

Pedro Piñella

Diego Lora Juan de los Rios J. Barratero Pacho Mateo Legido Pizarro

Adolfo Molano Toribio Pirilla Jose L. Lora Manuel Gutierrez Juan L. Arroyo Manuel Hernandez Garcia

Union del dia 7 de Octubre de 1916 En la villa de Montijo a siete de Octubre de mil novecientos diez y seis, siendo las diez se reunieron en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales previa citacion en forma los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez, habiendo el cual declaró abierta la sesion a la hora señalada para su celebracion el acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta

de la union ordinaria anterior y por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento.

Esto continuando acordó la Corporacion la distribucion de fondos para el mes actual por diversas partes del presupuesto.

Dada cuenta del extracto de sesiones y acuerdos adoptados en el mes de Septiembre ultimo se acordó aprobarlo por unanimidad y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Boletin oficial.

Se dio lectura de instancia presentada por Manuel Blanco Vega solicitando pension de lactancia para su hija larimosa Blanco Sanchez, la Corporacion acordó concederle recurso de siete pesetas cincuenta centimos a cobrar cuando en turno le correspondiera y hasta que la niña cumpla la edad de diez y ocho meses.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla

Juan Lorenzo

Juan Antonio

Señor Voto

Señalado Piñilla

P. Carreras

Rodolfo Molano

Horacio Piñilla

José Ruiz

Alonso Gutierrez

Luis Sufrenes

Manuel Hernandez Garcia



Señon ordinaria del día 14 de Octubre de 1916
 En la villa de Montijo a catone de Octubre de
 mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salen
 capitular de estas Casas Consistoriales los Tres Con-
 sejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero
 a cual punto las diez hora señalada para la ce-
 lebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por un el secretario del
 acta de la sesion ordinaria anterior y por una-
 nidad fué aprobada

Seguidamente de los Boletines Oficiales y ordenes
 suplicas recibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que competen
 al Ayuntamiento

Acto continuo y con el fin de proceder a la confeccion
 del padrón de cédulas personales y de recien y
 ser insuficiente el personal de la Secretaria para
 atender a los múltiples servicios de la época actual
 se acordó por unanimidad nombrar auxiliar tem-
 porero para dichos trabajos a Don Baldomero Cedez
 con el haber de dos puestas diarias y que se satis-
 farán con cargo al capitulo de imprevistos del
 presupuesto vigente

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente devuelto la sesion, exten-
 diendose de un orden la presente acta que fir-
 man los Tres Concejales de todo lo que y el Se-
 cretario certifica

Francisco Rodriguez Casero Pedro Cuilla
 Alonso Gutierrez
 Diego Lorenzo Juan a los Tros Secretario
 Botas Lopez Páez

78
Fonilo Pinilla Monse Gutierrez
Pablo Mata

Luis Suterro Jose C. Loro

Manuel Hernandez
Garcia

Señor ordinaria del día 21 de Octubre de 1916

En la villa de Montijo a veintitres de Octubre de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas Municipales los Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Canero, el cual siendo las diez para señalada para una celebracion declaró abierta la sesion

Acto segundo se dio lectura por mi el secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se da cuenta de los Partidos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana, acordandose el exacto cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento

Acto continuo acordó la corporacion que la licencia de Hacienda reduce los pliegos de condiciones para la contratacion del arriendo del arbitrio sobre penas y medidas servicio del alumbrado publico y una vez efectuado se publiquen con arreglo a lo determinado en el articulo 29 de la instrucion de 24 de Enero de 1905.

En seguida se acordó por unanimidad designar a Don Rufino Thomas Garcia para Abogado de la Patrona Nuestra Sra. la Virgen de Barbano, en substitucion del fallecido Don Luis Pinilla Pinilla, y que se comuniquen el nombramiento al Ilmo. Sr. Obispo de la Diocesis y el interesado.

Igualmente se acordó por unanimidad se satisfic





gan con cargo á los capitulares y art.^{os} respectivos del presupuesto los gastos siguientes.

De ciento cincuenta pesetas en concepto de donativo para las obras realizadas en la Ermita de la Patrona de esta villa Nuestra Señora de Barbano y teniendo este Ayuntamiento la representación del patronato de la misma y no habiendo conigración determinada al efecto en el presupuesto, se efectúe con cargo al capitular 1.^o Artículo 8.^o del mismo.

De ciento treinta pesetas ocho centimos á varios Sres. requiridos por efectos suministrados para reparaciones en el municipal y otros de las dependencias Municipales.

De cuarenta y cuatro pesetas veinticinco centimos á varios por gastos menores que expresan las correspondientes facturas.

De quince pesetas veintita y cinco centimos á Eugenio Garcia Curman, por gastos de estancia en el Hospital de enfermos pobres en el 3.^{er} trimestre del año actual.

De doscientas cuarenta y seis pesetas noventa centimos á varios por los gastos que expresan las correspondientes facturas realizadas para la feria de la feria anual de esta villa celebrada en los dias ocho, nueve y diez de Septiembre último.

De ciento setenta y cinco pesetas á Don Modesto Cabezas importe del blanqueo general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y casa habitación del Teniente de la línea, efectuado por ajuste alzado con el Sr. Alcalde Presidente.

De cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos á los Sres. Pios Hermanos, por reparaciones de la bomba del pozo de la plaza de la constitucion.

De los mismos Dns. sesenta y dos puestas noventa y cinco centimos por herramientas y arreglo de las mismas y otras para las obras de reparacion de cunetas y alcantarillas.

De sesenta y seis puestas quince centimos a los mismos y los mismos Dnss. por efectos suministrados para el Museo Comunal Municipal

De ochenta y cinco puestas al Secretario de la Corporacion por indemnizacion de gastos en tres viajes realizados a la capital de la provincia para efectuar ingresos y otros asuntos del Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año actual.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion entendiendose de un orden la presente acta que firman los Dns. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez

Diego Lorenzo

Pedro Pinilla

Manuel Gutierrez

Leopoldo Rivero

Adolfo Molano

Manuel Hernandez

Sesion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1916
En la villa de Martijo a veintiocho de Octubre de mil novecientos dieciseis, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Dns. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera el cual siendo la diez y nueve hora de la noche para su celebracion declaro abierta la



reion.

Acto seguido se dió lectura por mi el secretario
de la acta de la reion ordinaria anterior la cual
por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dá cuenta de los Boletines Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana
acordandose de exacto cumplimiento de las que
competen al Ayuntamiento.

Se acordó á propuesta del Sr. Alcalde se proceda á
las obras de construcción de cincuenta grupos de
nichos, veinte en el barrio de la Virgen del Carmen
y cinco en el de la Virgen de Barbano, bajo las mismas
condiciones, tipo por cada grupo y formalidades con
que se han realizado los ya construidos.

Se aprobaron definitivamente los pliegos de condicio-
nes para las subastas de las obras de construcción de
la segunda seccion reformada del Matadero Mun-
icipal, arriendo del arbitrio de pueras y comedidas
y alumbrado público.

Acto seguido se designó al tetrado de Nevada Don Juan
Lujardo Lujardo para tantear los poderes de
licitadores en dichas subastas y que á las mis-
mas en union del Sr. Alcalde asista el Regidor
Sindico excepto á la del servicio de alum-
brado que además de dicho Sr. se designó
al concejal Don José Barto Barro con asisten-
cia del Notario de esta localidad á quien
se requerirá previamente.

Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto municipal ex-
traordinario formado por la Comision de un seno nom-
brada al efecto para el año 1917 y estimandole conforme

y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y acuerdos de la localidad, acuerda que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Piñilla

Desp'de Pedro Piñilla

Alonso Gutierrez Juan de los Rios
Diego Lorenzo José G. Barro

P. Carrizosa Adolfo Holanes
Manuel Piñilla y la Garcia

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1916
En la villa de Montijo a cuatro de Noviembre de mil novecientos dieciseis, reunidos en el Saln capitular de estas horas constitucionales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez hora de la noche para la celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de la acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competieren



al Ayuntamiento

Acto continuo se acordó la distribución de fondos del mes actual por diversas partes

Dada cuenta del extracto de rentas del mes de Octubre se acordó un aprobación y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial

Dada cuenta de instancia de Pedro Barril Medrano solicitando terreno sobrante de la vía pública para alinear fachada de casa en la calle de Santana que quiere edificar, se acordó para el informe de la Comisión de policía urbana.

En el mismo se dio cuenta de otra de Juan Quintanilla Abundador solicitando también terreno sobrante de la vía pública contiguo a edificio de su propiedad en la calle puerta del Sol recordando igual acuerdo que en la anterior

Seguidamente se acordó se satisfaga al maestro de obras Medor Cabezas de la Oiva, la cantidad de ciento veinte pesetas importe de trabajo realizado por el mismo según detalle de sus facturas presentadas por el mismo de ciento diez, veinte y veintidos pesetas con cargo a los capitulos y artículos respectivos del presupuesto vigente

En el mismo se acordó que se proceda a la construcción de cuarenta y cinco grupos de nichos en el cementerio Municipal por lotes para agotar los construidos bajo el mismo tipo y condiciones que los anteriores con la única variación que el plazo de construcción sea el de los cinco primeros grupos a terminar el treinta y uno de Diciembre próximo y de un mes más por cada cinco grupos de los restantes

Este acuerdo está ya consignado en el acta anterior y por error de copia se ha estampado en el presente por lo cual es inútil.

y el pago de un coste a la terminacion de las con-
tunciones y verificada la recepcion de las mismas
con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Priulla

Pedro Mateo José C. Barrio
P. Secretario

Alonso Gutierrez Juan de los Rios

Severo Lorenzo Adolfo Molano

Leopoldo Prietas Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 11 de Noviembre del 1916

En la villa de Montijo a once de Noviembre de mil no-
vecientos diez y seis, reunidos en el Salon Capitular
de estas Casas Concejales los Sres. Concejales que al
margen se expresan, y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual
viendo la dia y hora señalada para una celebracion
declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del
acta de la sesion ordinaria anterior la cual por
unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana acor-
dandose por unanimidad el exacto cumplimiento
de las que competen al Ayuntamiento

Acto continuo el Sr. Presidente solicitó de la Corpora-
cion un mes de licencia para someterse a una
operacion quirurgica acordandose por una-
nidad concederle dicha licencia



Qu' mismo acuerdo se satisfaga a Doña Amparito
 por la cantidad de ochocientos setenta y cinco im-
 porte de la contribucion rústica del terreno que ocu-
 pa el nuevo Cementerio Municipal, con cargo al
 capitulo noveno articulo castoreo del presupuesto
 vigente.

Igualmente que habiendo consignacion en el pre-
 supuesto del año actual para satisfacer el alquiler
 de la casa que ocupa el Matadero Municipal
 por considerarse habia pedido utilizar el nuevo
 que se construye sin que haya tenido efecto por no
 estar terminadas todas las obras necesarias
 para ello se acuerdo por unanimidad se satis-
 faga del capitulo de Imprevistos del presupuesto
 corriente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar el Sr. Presidente levanta la sesion entendiéndose
 en todo un orden la presente acta que firman los Sr.
 concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Matos	Pedro Pucilla
Bernando los Rios	José Le Zorro
Mouso Gutierrez	Diego Lorenzo
Adolfo Molano	J. Carrero
Agustín Herrera	Manuel Hernandez

Sesion ordinaria del dia 18 de Noviembre del 1916
 Ello tuvo efecto por falta de asistencia de suficien-
 te numero de Srs. Concejales citandose para la m-

88 01001
pletoria que determina el artículo 104 de la Ley Municipal y acreditandore por esta diligencia que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Montijo a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y seis

Nº 30
Pedro Piñilla

Manuel Hernandez
Jarcas

Señor ordinaria del día 20 de Noviembre en pletoia a la del día 18.

En la villa de Montijo a veinte de Noviembre de mil novecientos diez y seis, reunidos en el Salón capitular de estas Casas Comisionales los tres Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente por enfermedad del propietario, Don Pedro Piñilla Coco, el cual cuando las diez hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión

Acto seguido se dió lectura por un secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fué aprobada seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandore el exacto cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento

Acto continuo y habiendo resultado de cierto el concurso para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal verificado en el día de ayer según manifiesta el Sr. Presidente se acordó por unanimidad se verifique nuevo concurso el domingo proximo bajo el tipo de setenta y seis quintas cada grupo que



se anuncie por medio de edictos en los pueblos proximos

con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Piñilla

Pedro Nates y José Navarro

Manuel Gutierrez

Diego Lorenzo

Leopoldo Pérez

Manuel Hernandez Garcia

Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1916

En la villa de Montijo a veinticinco de Noviembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón Capitular de esta casa consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. primer teniente Alcalde en funciones de presidente por enfermedad del propietario Don Pedro Piñilla Cece, el cual siendo las diez hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario de la acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la



semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen á la corporacion

No habiéndose producido reclamacion alguna contra la subasta de las obras de construccion de la segunda seccion del Matadero en los circos dias que ha estado expuesta al publico la adjudicacion provisional del remate con arreglo al art 19 de la Instruccion de 28 de Enero de 1905, el Ayuntamiento por unanimidad ^{reordó} aprobar la y adjudicar definitivamente la subasta á Don Pedro Morilla de la Sal, al cual se notificara este acuerdo para que en el termino de diez dias constituya la fianza definitiva

Seguidamente dirijo la corporacion al oficial de esta Secretaria Don Alfonso Muriente para que en representacion de este Ayuntamiento concurre a la Capital del Partido para la discusion del Presupuesto de Recaudos el dia 27 del actual.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifesto á la Corporacion que en virtud de haberse notificado por la Tesoreria de Hacienda haber reconocido cincuenta y cuatro puestas de dietas y cortas en expediente ejecutivo de deudores de consumos de 1914 y segundo remestre de 1915, que estaban solicitados con mucha anterioridad á la presentacion del Agente ejecutivo y considerando lo improcedente habia establecido la correspondiente reclamacion en nombre de la Corporacion y lo ponía en conocimiento de la misma para su aprobacion. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar entodas sus partes lo efectuado por el Sr. Presidente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos

de que tratar el Sr. presidente lo tanto la sesion
extendiendose de un orden la presente acta
que firman los Sres. Concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico

Pedro Piñilla Pedro Mateo

Moisés Gutiérrez Horacio Piñilla

Luis Surtirag

Juan Antonio Ruiz Leopoldo Ruiz

Juan Lorenzo J. Carrizosa

Manuel Hernandez Garcia

Señon ordinaria del dia 2 de Diciembre 1916

En la villa de Montijo a dos de Diciembre de mil
novecientos diez y seis, reunidos en el Salon capi-
tular de estas Casas Comisionales los Sres. Concejales
que al margen se relacionan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde accidental Don Pedro Piñilla loco,
en funciones de Alcalde por enfermedad del pro-
prietario el cual viendo las obras para unataca
para su celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta
de la sesion ordinaria anterior y por unanimi-
dad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines oficia-
les y ordenes superiores recibidas en la semana
recordandose el exacto cumplimiento de las que con-
piten a la Corporacion

Acto seguido se acordó la distribucion de fondos



al mes de la fecha por dos avas partes del pre-
supuesto siguiente

Dada cuenta del extracto de acuerdos del mes
de Noviembre último adoptado por el Dipu-
tamiento y Junta municipal se acordó por
unanimidad aprobarlo y que se remita
al Sr. Gobernador Civil de la provincia para
que se digna ordenar su aprobacion en el
Boletín Oficial de la provincia

Seguidamente y dada cuenta por el Sr. Presidente
de haber quedado desierto el concurso para la
construccion de nichos en el Cementerio Munici-
pal celebrado el dia veintiseis del mes pasado
por falta de licitadores dada la urgencia de
la construccion de los mismos habia acorda-
do la celebracion de uno nuevo en el dia de
manana, con el aumento de dos puestas por
grupo, lo cual remite a la aprobacion del
Diputamiento. La Corporacion por unani-
midad acordó aprobar en todas sus partes
el acuerdo de la presidencia.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion exten-
diendose de su orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico

Pedro Pinilla

Fovibio Pinilla

Juan de los Rios

Pedro Mateo

Juan Gutierrez

P. Barroterro

Isidro Lorenzo

Alonso Gutierrez

Leopoldo Alvarez

Adolfo Molano

Manuel Hernandez
Garcia



Reunion ordinaria del dia 9 de Diciembre
 No tuvo efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Sr. Concejales, ordenando el Sr. Alcalde se cite a la siguiente que determina el art. 104 de la Ley Municipal, constituyendose por la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Montijo a nueve de Diciembre de mil novecientos diez y seis

Nº 30
 P. Cirillo
 Abenual Hernandez Garcia



Reunion supletoria extraordinaria del dia 9 celebrada el dia 11 de Diciembre.

En la villa de Montijo a once de Diciembre de mil novecientos diez y seis, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer teniente Alcalde en funciones de presidente por enfermedad del propietario Don Pedro Cirillo loco, el cual siendo la hora señalada para la celebracion declaró abierta la reunion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario al acta de la reunion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana recordando el estado cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento

Dada cuenta de instancia de Fernando Curri que Rodriguez, solicitando tactione para un

En el día Pedro, el Ayuntamiento acordó conceder
velas previas los trámites legales y cuando en
su turno le correspondan.

De lo acordado y dada cuenta de una comisión
del Sr. Gobernador Civil de la provincia como pre-
sidente de la Junta provincial de Sanidad en la
cual invita a este Ayuntamiento para que acepte el
contratar los servicios de higiene y sanidad que la mis-
ma expresa con el Instituto Microbiológico regio-
nal fundado en la Capital bajo la Dirección del
Doctor Salazar, examinadas las bases del contrato
que incluye aprobado y sancionado por dicha
Junta, reconociendo la bondad y utilidad de
los servicios que por el mismo se compromete
a practicar, pero teniendo en cuenta los limitados
recursos del presupuesto municipal y la cantidad
elevada que correspondiera a este Municipio de
suscribir el contrato que perturbaría la marcha
ordenada de otros servicios urgentes, previa amplia
discusión en sesión nominal y por unanimi-
dad, acordó no poder aceptar el suscribirse al mis-
mo por las razones expuestas y que se comunicaran
a dicha superior autoridad con devolución
del contrato.

De lo continuo acordó la compra de 300 satis-
faga con cargo al Capitulo 5.º Artículo 3.º la
cantidad de veintinueve peretas, un parte
de tres docenas de tubos de vacuina adqui-
ridos por el Ayuntamiento para efectuar
los de este vecindario.

En mismo acuerdo se ratifica con cargo al
Capitulo de Ingresos la cantidad de ochenta
peretas veintinueve centimos por los desechos
de conciertos de este Ayuntamiento con la mo-



ciacion General de Ganaderos del Reino, corres-
pondiente al año actual.

Dada cuenta del expediente de subasta del
arriendo del arbitrio de pesas y medidas pa-
ra el año proximo fue aprobado el remate
del mismo verificado el dia treinta de Noviem-
bre ultimo y adjudicado definitivamente a
Don José Garcia Barrera como unico y mejor
postor, por la cantidad de siete mil pesetas,
y que se requiera a dicho rematante para
que en el plazo que determina el art.º 21.
de la Instruccion de 24 de Enero de 1905,
constituya la fianza definitiva garantia
del contrato.

Igualmente fue aprobada la adjudicacion
hecha provisionalmente a Don José Marin Rodri-
guez en el concurso celebrado el dia tres del ac-
tual para la construccion de veintinueve
grupos de nichos en el Cementerio Muni-
cipal por la cantidad de mil seiscientas
pesetas por ser la proposicion más ventu-
rosa y que se requiera al mismo para la
constitucion de la fianza definitiva.

Seguidamente acordó la liquidacion que las cuen-
tas que rinde de su gestion al Ayuntamiento el Dipu-
tado en la Capital en vez de remitirlas como vie-
ne haciendo lo efectue por trimestres en el año
proximo.

Tambien acordó se satisfaga con cargo al presupuesto el art.º
8.º la cantidad de once pesetas quince centimos factura
de Don Diego Soriano, de gastos menores de este Municipio
con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar

El Sr. Presidente levanta la sesion acordandose de mor-
den la presente acta que firman los Srs Concejales de
todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Piñilla

Diego Trams

Pedro Mateo

Alonso Gutierrez Luis Gutierrez

Tomás Piñilla

P. Egger

Luis del Villar

Adolfo Molano

Manuel Hernandez

Jania

Sesion ordinaria celebrada el dia 16 de Diciembre del 1916
En la villa de Acetipo a diez y seis de Diciembre de mil no-
vecientos diez y seis, reunidos en el Salon Capitular de estas
Cajas Comitoriales los Srs Concejales que al margen se
relacionan y bajo la presidencia del Sr. primer teniente
Alcalde en funciones de presidente por enfermedad del
Propietario, Don Pedro Piñilla loco, el cual siendo las diez
hora señalada para celebrada declaró abierta la
sesion.

Acta seguida se dio lectura por mi el Secretario de la acta
de la sesion anterior la cual por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Requetes Oficiales y orde-
nes superiores recibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que competen al Dipu-
tamiento.

Acta continua el Sr. Presidente propuso a la Corpora-
cion se conceda al Sr. D. Diego Ramos Hernan-
dez, una gratificacion en premio al celo y buen cum-
plimiento con que viene desempeñando en cargo la
Corporacion por unanimidad y reconociendo lo jus-



to de la propuesta del Sr. Alcalde y lo bien cuidado que tiene el Cementerio, acordó concederle la gratificación de cincuenta pesetas que se le abonarán del capitulo de imprevisos del presupuesto vigente.

Asimismo el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que no habiéndose tenido en cuenta en la confección del presupuesto corriente que el año era bisesto las consignaciones del personal dependiente de este Ayuntamiento que cobran por jornal diario solo se había puesto a rason de treinta y cinco dias factando por lo tanto un día para satisfacer los de dichos empleados y por lo tanto procedía acordar lo conducente para satisfacer dicho jornal. El Ayuntamiento por unanimidad acordó se le satisfaga con cargo al capitulo de imprevisos del presupuesto vigente.

En el mismo acuerdo se satisfaga con cargo al capitulo 5º artº 3º la cantidad de treinta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de vacuna traida del Instituto del Doctor Salazar.

El otro requerido acordó la bonificación se satisfaga con cargo al capitulo 10 artº 5º del presupuesto vigente a Don Ignacio Ramos, capellan de las Monjas de Santa Clara la cantidad de cincuenta y dos pesetas setenta y cinco centimos, importe de los generos y hechura de un dorel para el Santo Cristo del Cementerio Municipal, confeccionado por las mismas.

Asimismo acordó se satisfagan con cargo al mismo capitulo y articulo a Don José del Mijo la cantidad de ciento veinte pesetas, importe de la armadura y colocacion del expresado dorel y dos maras capidestino a la capilla de mencionado cementerio se gun factura.

ben



81
lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión entendiéndose de un orden
la presente acta que firmaron los Sres. Concejales de
todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro Pinilla

Pedro Matis

Juho Lorenzo

Monso Gutierrez P. Carrizosa

Luis Gutierrez

Horacio Pinilla

Jesús de Rivero

Adolfo Holano

Manuel Hernandez
Torres

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de
Diciembre de 1916

En la villa de Montijo a veintitres de Diciembre
de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salo
Capitular de esta Casa Comunal los Sres. Concejales
que al margen se expresan y bajo la presidencia
del Sr. primer teniente de Alcalde en funciones de presi
dente por enfermedad del propietario Don Pedro
Pinilla ledo el cual siendo las diez y una veintita
de la noche se celebraron declaro abierta la sesión
de lo que se dio lectura por mi el Secretario
del acta de la sesión ordinaria anterior la cual
por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Partes Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana acor
dándose el exacto cumplimiento de las que com
peten a la Corporacion

Esto continuando se dio cuenta a la Corporacion de
la adjudicacion provisional efectuada del servicio del
alumbrado publico a la Parera social P. Madroñero
y Compañia en la subasta celebrada el dia quince del



actual como mejor portor por la cantidad de seis
mil pesetas anuales y periodo de ocho años la conju-
nacion por unanimidad, acorda y probanda de-
finitivamente en virtud de no haberse producido
reclamacion alguna en los cinco dias en que se
sumio al publico la adjudicacion provisional
y que se requiera al adjudicatario para que en
el termino de diez dias que deternina el artº
21 de la Instruccion constituya la fianza definitiva
que permanece a la formalizacion del contrato
con la cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion o Audiencia
de un orden la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico

Pedro Pinilla

Pedro Matis

Diego Lorenzo Alonso Gutierrez

~~Pedro Matis~~

Luis Gutierrez

Fernando Pinilla

Leopoldo Prieto

Roberto Molano

Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1916
En la villa de Montijo a treinta de Diciembre de mil
novecientos diez y seis, reunidos en el Salon capitular
de estas Casas Comisionales los Sres Concejales que al-
margen se relacionan, y bajo la presidencia del Sr. pri-
mer teniente Alcalde en funciones de presidente, por au-
toridad del propietario, Don Pedro Pinilla boca el cual
siendo las diez hora señalada para su celebracion decla-
ró abierta la sesion



Otro requerido se dio lectura por un el Secretario de la acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la corporacion.

Otro continuo acordó la corporacion se satisfagan a Don Manuel Hernandez Garcia, la cantidad de veinte pesetas con cargo al capitulo 1.º art.º 8.º del presupuesto vigente por indemnizacion de gastos de desviages a la Capital de la provincia a gestionar asuntos del Ayuntamiento en el trimestre actual.

En el mismo acuerdo se satisfagan con cargo al capitulo 1.º del art.º 1.º a Don Ramon Duran bienfuego la cantidad de cuarenta y siete pesetas por el importe de facturacion y correo, como Agente del Ayuntamiento en la Capital correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Igualmente acordó la corporacion se satisfaga con cargo al capitulo 5.º art.º 2.º a Don Enrique Garcia Guzman la cantidad de 38.85 pesetas importe de la cuenta de gastos presentada por el mismo por estancia de pobres en el Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año actual.

Dada cuenta de la compravencia efectuada por Don Sancho Lario el 28 del actual en representacion de la sociedad J. Madroñero y Compañia, adjudicataria del servicio de alumbrado publico de esta villa en la que manifiesta que la fianza definitiva que con arreglo a la condicion tercera del pliego de condiciones debe constituir el arrendatario, la considera efectuada puesto que dicha compania viene realizando el servicio hace catorce años y como el actual arriendo es una continuacion





puede decirse del mismo y garantizando el servicio
 todo el material de la instalación que queda
 afecto como forma definitiva consideraba oio
 se el ampliar la cantidad del Depósito pro-
 visional de 10 p^o puesto que ent. según la
 condición expresada regularizado el
 servicio había de devolverse. La Corpora-
 ción considerando suficientemente garantido
 el contrato con el material de la instalación
 del alumbrado y que se halla cumplida la condi-
 ción tercera del pliego de condiciones por unanimi-
 dad acordó que se relevase de la ampliación del
 Depósito y que se devuelva el provisional dando
 provisión a la sociedad rematante del servicio en
 primer semestre de Enero próximo.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de policía urbana y
 rural en el expediente sobre solicitud de terreno de la vía pú-
 blica en la calle de Santana para alinear trecha por Pedro
 Barril Rodríguez, de conformidad de lo que en el mismo
 se propone se acordó concederle tres metros setenta cen-
 timetros cuadrados al precio de cinco pesetas uno, en
 que ha sido tarado por el Abciento de obras de este Ayun-
 tamiento cuyo importe será ingresado en esta Depo-
 sitaria Municipal.

Dada cuenta de las del material de Secretaría inverti-
 do en el año actual por el Secretario de la Corporación
 autorizadas por esta y encontrando justificadas las
 mil cuatrocientas cuarenta pesetas á que ascienden
 las cantidades percibidas por dicho concepto, acor-
 dó aprobarlas por unanimidad.

Seguidamente y dada cuenta de haber constituido
 el día 20 del actual en la Depositaria Municipal la fan-

En definitiva de actuaciones previstas de % del remate de
peras y medidas al Aljudicatario Don Juan Garcia de
una, acordó presentarle en conformidad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose
de un orden la presente acta que firman los Dres
beneficiarios de testos de que yo el Secretario certifico

Pedro Piñilla

[Signature]
Pugo Lorenzo

Pedro Matos

[Signature]
Manoso Gutierrez

Luis Sotomayor

[Signature]
Tomás Pinilla

Leopoldo Rivero

[Signature]
Adolfo Holome

Manuel Hernandez
Garcia

Sres. Concejales
 D. Pedro Pinilla
 " Pedro Mateo
 " Diego Soriano
 " Alonso Gutiérrez
 " Luis Gutiérrez
 " Pedro Carrasco
 " Toribio Pinilla
 " Leopoldo Rivera

Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1917
 En la villa de Montijo a primeros de Enero de mil
 novecientos diecisiete, reunió las diez y seis reuniones
 los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expre-
 ran al margen bajo la presidencia del Sr. Don Francisco
 Rodríguez Carrero, Alcalde, en sesión pública extraordina-
 ria, y abierta que fué por el mismo, se manifestó que,
 según se había anunciado previamente en las actas
 de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de
 proceder a la formación de las listas de los individuos
 de que se compone este Ayuntamiento y número cuadru-
 ple de vecinos con casa abierta que paguen mayores
 cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dis-
 puesto en el art. 25 de la ley Electoral de Madrid de 8 de
 febrero de 1877.

Igualmente se dió lectura por el infrascripto Secretario de
 los artículos de dicha ley concernientes al presente acto, y
 consultados que fueron el padrón de habitantes de este
 término municipal y los repartimientos de terri-
 torial, industrial y demás documentos acreditativos
 de las contribuciones directas del corriente año, después de
 breve discusión y propuesta por los señores concejales cuantas
 dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de
 su cometido, por unanimidad acordaron dar por ter-
 minadas las referidas listas en la forma que por el
 Ayuntamiento se autorizará en este mismo acto, ordenan-
 do sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla
 de anuncios de la corporación, donde se permanecerán has-
 ta el día 20 de este mes con el fin de que puedan hacerse
 reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el
 Ayuntamiento antes del 1º de febrero próximo, todo lo cual
 se hará saber al público por medio de los correspondientes.

edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un
ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la
sesion por el Sr. Presidente firmando la presente ac-
ta con los demás Sres. Concejales de que certifico

Juanuario Rodríguez Pedro Pinilla

Jugo Jorano Pedro Matis

Monso Gutierrez Luis Gutierrez

Fernando Pinilla Leopoldo Riquelme
F. Carrizosa

Adolfo Molano Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria del día 6 de Enero de 1917

En la villa de Montijo a seis de Enero de mil nove-
cientos diez y siete, reunidos en el salón capitular
de esta villa los señores Concejales, los Sres. Concejales que al mar-
gen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Rodriguez Cabero, el cual siendo la diez
hora señalada para un cubricion de laros abierta
la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de la
ta de la sesion de la ordinaria y extraordinaria an-
teriores, las cuales por unanimidad fueron
aprobadas.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana, acor-
dando el exacto cumplimiento de las que compe-
ten al Ayuntamiento.

Acto continuo acordó la Corporacion la distribu-
cion de fondos por los ramos partes del presupuesto
vigente



Dada cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Diciembre último u acordó por unanimidad aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Alto requerido acordó la Corporación se satisfaga con cargo al capítulo 3º artº 2º del presupuesto vigente a los farmacéuticos titulares la cantidad de ciento cuarenta y siete pesetas treinta céntimos por vacetas suministradas a poder en el año 1916.

Con cargo al mismo capítulo y artº 3º se date el Depositionario de la cantidad de ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos por el importe de diez tubos de vacuna antivaricelosa para este secundario adquirida del Instituto Microbiológico de Badajoz.

Equivalente acordó se satisfaga con cargo al capº 1º artículo 9º la cantidad de noventa pesetas satisfechas por Don Ramon Duran por relleno de matrices de la contribucion territorial y urbana del año actual.

Al mismo se acordó se date el Depositionario con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente la cantidad de doscientas veinte pesetas satisfechas a la Hacienda por recibos atrasados de suscripción a la Gaceta de Madrid del 4º trimestre de 1899, año 1900 y 1901 y 1º y 2º trimestre de 1903.

Que se date el Depositionario con cargo al mismo capítulo de imprevistos la cantidad de diez pesetas satisfechas por el Agente en Badajoz por el importe de relleno de matrices de industria para el año actual.

Alto continuo y dada cuenta de la liquidacion del presu-



to del año último que examinada por la Corporacion con los documentos justificativos que se acompañan, acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se remita con copia al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su aprobacion e incorporacion al presupuesto del año actual.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, como á los Señores Concejales constaba, otro objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos diez y seis que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico, en su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Srs. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ciento ochocientos ochocientos setenta y una pesetas setenta y cuatro centimos y la Data en ciento ochocientos cincuenta y cinco pesetas diez y nueve centimos, acordando al propio tiempo se presenten las mismas con toda su documentacion á la Junta municipal para su revision y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley Municipal, cumpliendo provisoriamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, á fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se oprimen y aparezca.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. presidente levanta la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que y es el Secretario certifica

Francisco Rodriguez Pedro Pivilla
Dugo Lopez Pedro Matis
Mouso Gutierrez
Horacio Amilla Luis Gutierrez
J. Garrote
Jesús Pierra Adolfo Madero
Manuel Madero
Garcia



Sesion ordinaria celebrada el dia 13 de Enero de 1917.
 En la villa de Montijo a tres de Enero de mil novecientos
 diez y siete, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consis-
 toriales los tres Concejales que al margen se expresan y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero
 el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion
 declaró abierta la sesion

Voto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la
 sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue
 aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partidos oficiales y orde-
 nes superiores recibidos en la semana, acordandose
 el exacto cumplimiento de las que competen a la Comu-
 nidad.

Habiendo de proceder al nombramiento de la nueva Junta
 municipal, conforme determina el artículo 3.º de la ley de igual
 nombre, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, acordó
 distribuir la poblacion en cinco secciones, como sigue: Primera,
 comprenderá las calles de Arriba, Sacristana, Nueva, San
 Gregorio y Moruno Nieto, nombrando tres vocales: Segunda,
 Abades, Primer Herman Cortés, Lopez de Ayala y Abades de
 Perros, nombrando tres vocales; Tercera, Mérida, Sanador
 Niño, Alameda, Pico y San Antonio, designará tres
 vocales: Cuarta, Carniceria, Antonio Maura, Barba-
 ño, Piñas, Bravo Murillo, Clara de la Constitucion y Car-
 ritera designando tres vocales, y Quinta: Badajoz, Pi-
 ñuela, Exponceda, Herman Torres, Bailen, Valle, Con-
 de Martires, Iglesia, Alonso Rodriguez y Cinco Casas,

membrando dos vocales. y que se publique la anterior
denominacion por el termino legal

Leida instancia del vecino de esta villa Juan Quintana Caballero, solicitando lactancia para su hijo huérfano de madre Nicolás Quintana Pedraza, nacido en 8 de Octubre del año anterior, el Ayuntamiento acordó concederle socorro de siete peretas cincuenta centimos mensuales hasta que el niño cumpla la edad de diez y ocho meses y á cobrar cuando en turno le correspondiera.

Seguidamente y dada cuenta de la terminacion del padron de cédulas personales para el año actual fue aprobado por unanimidad por la corporacion y que se exponga al publico por termino de ocho dias y transcurridos y remita las reclamaciones que pudieran presentarse se remita con su copia y lista cobratoria al Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia para la aprobacion superior con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Dres. Concejales de todo lo que goza el Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez Pecho Pinilla

Juan Toranzo Pecho Mateo

Alonso Gutierrez Luis Infante

Horacio Pinilla Tejada Pineda

A. Chaves Pecho
Adolfo Molano

Manuel Hernandez Garcia

sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Enero de 1917
 En la villa de Montijo a veinte de Enero de mil nove-
 cientos dieciséis y siete, siendo las diez se reunieron en
 el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Tres
 Principales que al margen se expresan y bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero,
 el cual siendo las diez hora señalada para su celebra-
 cion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario
 del acta de la sesion ordinaria anterior la cual
 por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Petitorios Oficia-
 les y ordenes superiores recibidas en la semana
 acordandose el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion.

Acto continuo se acordó se satisfaga a Francisco
 Fuentes Urbás la cantidad de sesenta y siete pesetas
 importe de factura por el estero de las oficinas
 y dependencias municipales con cargo al ar-
 ticulo 5º del Capitulo 1º.

En mismo se acordó se satisfaga a Adolfo La-
 rrazo de la Buenamuerte la cantidad de sesenta
 pesetas que corresponden a este Ayuntamiento
 por el ardo adquirido entre la comuni-
 dad de Labraderos, Comision de Eras y el
 mismo para las reparaciones de cami-
 nos con cargo al articulo 9º del Capitulo 6º.

Igualmente se acordó confirmar el nombra-
 miento de recaudador de consumos para
 el año actual a Don Francisco Carretero Noma-
 no, que lo viene desempeñando en años
 anteriores

Con



lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. presidente levanta la sesion ex-
tendiendose de un orden la presente acta que
firmar los dñs concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico

Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla

Pablo Matos

P. Carrizosa

Juho Lorenzo

Monso Gutierrez

Lepoldo Rivero

Juan Gutierrez

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria del dia 27 de Enero de 1917

En la villa de Montijo a veintiseiete de Enero de
mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salon
Capitular de estas Casas Comisionales los dñs conce-
jales que al margen se relacionan y bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cava-
ro, el cual siendo las diez horas señalada para
su celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de
la acta de la sesion ordinaria anterior la cual por
unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partes Ofi-
ciales y ordenes superiores recibidas en la semana
acordandose el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion

Acto continuo y en virtud de no haberse presen-
tado reclamacion alguna sobre la lista de elec-
tores de Comisionarios para la de Senadores
en los veinte dias que ha permanecido expues-
ta al publico se acordó por unanimidad declarar



la ultimada y definitiva y que se publiquen antes del 8 de Marzo segun previene el artº 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877.

Nota seguida el Sr. Presidente manifesto a la Corporacion que en virtud del temporal de aguas que se viene atravesando y carencia de las subvenciones ha caido siempre una crisis angustiosa por la falta de trabajo y para remediarla consideraba oportuno y procediere a la reparacion de calles y caminos y emplear en ellos el mayor numero posible de jornaleros. La Corporacion por unanimidad de conformidad con lo expuesto por el Sr. Presidente, que desde luego se proceda a efectuar el arreglo de calles y caminos que sean necesarios a dicho fin.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez
 Pedro Piñilla Pedro Mateo P. Charro
 Diego Lopez Adolfo Molano
 Alonso Gutierrez
 Leopoldo Rivero Luis Gutierrez
 Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 3 de febrero de 1917
 en la villa de Montijo a tres de febrero de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salon Ca-

03 01104
particular de estas bases leonistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresaron y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cauero, el cual siendo la dia y hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por un el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior y por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento

Dada cuenta del extracto de sesiones del mes de Enero ultimo fue aprobado, acordandose su remision al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que ordene su publicacion en el Boletin Oficial.

Acto continuo se acordó la distribucion de fondos del mes actual por dosavas partes del presupuesto vigente

En seguida acordó la corporacion por unanimidad recibir las gracias al Sr. Ingeniero de obras publicas por la concesion de los 200 arboles para la carretera de la Estacion y camino de la Roca

Equivalente acordó se satisfaga con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto vigente a Don Baldemero Cedes Ramas la cantidad de doscientas diez y seis por el importe de ciento ochos jornales dados por el mismo en el reparto y recogido de datos para el padron de cédulas quemarales y de habitantes de esta villa para el año actual

Dada cuenta de instancia de Alonso Perez Tejado solicitando lactancia para su hijo Juan por no encontrarse su esposa en condiciones de lactarlo, la corporacion acordó concederla previo lo que

quisitos legales, cuando en término le correspondan
 la y hasta que el niño cumpla la edad de diez
 y ocho meses

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendien-
 dose de su orden la presente acta que firman los Sr.
 Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
 Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla Techo Mate
 Adolfo Molano
 Gregorio Lina Gutiérrez
 Alonso Gutiérrez Luján
 Manuel Hernández
 García

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1917
 En la villa de Montijo a diez de febrero de mil no-
 vecientos diez y siete, reunidos en el Salón capi-
 tular de esta Casa Consistorial y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cervera, el
 cual siendo las diez hora señalada para su celebración
 declaró abierta la sesión
 Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de
 la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad
 fue aprobada
 Seguidamente se dió cuenta de los Partes Oficiales y or-
 denes superiores recibidos en la semana recordandore
 de exacto cumplimiento de las que competen al Ayuntamiento
 Acto continuo y según tiene acordado y anun-
 ciado en los correspondientes edictos se proce-
 dió por la Corporación a verificar el sorteo de los



individuos que han de componer en el año actual la Junta Municipal y verificado con las formalidades legales resultaren designados por la suerte los Sres y por las acciones que á continuación se expresan

Por la primera seccion Don Pedro Niquel Pedriquez Bantista, Francisco del Niño Menayo y Bartolomé del Niño Martin

Por la segunda Juan José Exiver Carrete, Agustín Archbas Viver y D. Francisco Maregora Gonzalez

Por la tercera Julian Varnas Gonzalez, Juan Concepcion Moran y Antonio Carrete Calero

Por la cuarta D. José Moreno Pereira, D. Gerónimo Bodes Rodriguez y D. Bartolomé Bantista Bantista

Por la quinta Don Diego Fernandez Gutierrez y Don Anselmo Duran Heroldado

Losy resultados se publicaran por edicto y se notificaran en forma á los designados

Acto seguido el Secretario de orden del Sr. Presidente dio lectura á la siguiente proposicion. Los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Ayuntamiento del cual forman parte, se sirva acordar conceder una gratificacion de doscientas cincuenta pesetas al Secretario de la misma Don Manuel Fernandez Garcia por los servicios extraordinarios prestados á este Municipio. Para Comiserial dia de febrero de mil novecientos diez y siete. Pedro Pinilla - Adolfo Melano - Pedro Carretero. El Ayuntamiento no obstante la replica del Sr. Fernandez, en el sentido de que no merecian un servicio en favor de los intereses comunes y organiza-

cion de toda clase de servicios gratificacion al-
 guma, acordó por unanimidad conceder y con-
 cedió al referido Sr. las doscientas cincuenta pe-
 setas de gratificacion, las cuales le serán paga-
 das con cargo al capitulo once articulo unico
 del presupuesto vigente

Seguidamente y tras la lectura de las cuentas del Ayun-
 to del Ayuntamiento en la Capital de la provincia del
 segundo semestre del año mil novecientos diez y seis
 por unanimidad se acordó presentarse informe de
 la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento

con lo cual y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose
 de un orden la presente acta que firman los tres
 concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
 Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Pedro Mateo

~~Juan de los Rios~~

Jugo Lavero

~~Luis Gutierrez~~ F. Carrizosa

~~Adolfo Molaco~~ Zorbio Piñilla

~~Manuel Hernandez~~ Tarcia

Sesion ordinaria del dia 17 de febrero de 1917.
 En la Villa de Montijo a diez y siete de febrero
 de mil novecientos diez y siete, reunidos en el Sa-
 lon de sesiones de esta, las corporaciones los tres con-
 cejales que al margen se expresan bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodriguez Lavero
 el cual suscito las diez hora de su celebracion
 declaro abierta la sesion. Acto

Seguido y dada lectura por el Secretario
del acta de la sesión ordinaria anterior por
unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de las Boletines Oficiales que
desde recibidas en la semana se acuerda el cum-
plimiento exparte de las que competen a la Corporación.

Seguidamente y dada cuenta de facturas del
Cajiditero Benigno Anuion por importe de
veinte y tres y veinte y cinco pesetas cincuenta cen-
tims, por obras realizadas por el mismo en la
Casa Comunal y Comunitario Municipal por
unanimidad se acuerda su pago con cargo a las
Capitulaciones respectivas del presupuesto vigente.

Asimismo se acuerda se satisfagan a D. Pedro
Pérez y D. Benigno Anuion la cantidad de dos-
cientas ochenta y tres pesetas importe de la com-
putación y reparaciones efectuadas al Colegio
público con cargo al Capítulo 6º Artº 17 del pre-
supuesto corriente.

Acto seguido y dada cuenta de instancias de
los vecinos Gregorio Calleja Barpolio y Alonso
González de la solicitando permiso de lactan-
cia para sus hijos Manuel y Lorena respectiva-
mente se acuerda por unanimidad concederle
previo el turno y trámites correspondientes

con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanta la sesión acreditándose por
la presente que firman los señores concurrentes de
todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Luis Rodríguez Pedro Cuilla
J. Barro J. Barro
Mandatorio Pedro Mateo
Jorge Lozano Luis Gutiérrez
Gonzalo Cuilla Adolfo Molano
Manuel Hernández
J. J. J.



Sesion ordinaria del dia 24 de febrero de 1914.
 En la Villa de Montijo a veinte y cuatro de febrero de
 mil novecientos dieciseis y siete; reunidos en el Salon de Se-
 siones de estas Casas Comunitarias los señores Concejales
 que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodriguez Casero
 el cual siendo las diez horas de su celebracion se da
 por abierta la sesion.

Acto continuo y dada lectura del acta de
 la sesion ordinaria anterior por unanimidad
 fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las circulaciones
 y ordenes recibidas en la sesion acordando
 se el cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto seguido se dio cuenta de instancias de los
 vecinos Alonso Fragera Romano y Martin Sanchez
 Guzman solicitando permiso de lactancia para sus
 hijos Juan y Juan Manuel respectivamente acordando
 por unanimidad concederlas previo turno
 y tramites establecidos.

Se acordó por unanimidad designar para
 tallador de marcos en el acto de la clasificacion y
 declaracion de soldados y revision de exenciones
 de años anteriores al licenciado del Ejercito Miguel
 de los Santos Hernandez con los derechos de años
 anteriores.

Asi mismo fueron designados los vecinos
 Sebastian Garay y Alvaro Sanchez Soltero
 como padrinos de marcos del Ayuntamiento del año
 actual para que como testigos por parte de este
 Ayuntamiento obpongian en los expedientes
 de excepciones.

Igualmente



Se y por unanimidad se fijó en una peseta
setenta y cinco centimos el jornal de un bracero para
los efectos del párrafo 3º del artículo 9º del Reglamento de
la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército.

Peru lo cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesion acreditandose por la pre-
sente que firman los señores, leucoroutes de todo lo
cual ya el secretario certifica.

Juan Francisco Rodríguez Pedro Piñilla

Juan de los Rios Pedro Matis
Supl. Lorenzo S. Gametero
Luis Gutierrez Borbón Piñilla

Adolfo Molano Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria de dia 3 de Marzo de 1917.

En la villa de Montijo a tres de Marzo de mil novecien-
tos dieciséis y siete, reunidos en el Salon Capitular de estas ba-
rras heritoriales los Sr. Concejales que al margen se re-
lacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez horas re-
ñalada para su celebracion declaró abierta la sesion
de to requido y dada lectura del acta de la sesion ordinaria
anterior la cual por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y
ordenes superiores recibidas en la semana acordando
se el exacto cumplimiento de las que competen al Ayun-
tamiento. Se acordó la distribucion de fondos del mes actual
de to continuo y dada cuenta del extracto de sesiones de
este Ayuntamiento y Junta municipal correspondien-
te al mes de febrero último, se acordó por unanimi-
dad su aprobacion y remision al Sr. Gobernador Civil



de la provincia

Dada cuenta del proyecto de nuevas ordenanzas formuladas por el Sindicato de la Comunidad de Labradores de esta villa y que remite el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 26 de febrero último para que esta Corporación emita un informe con arreglo al art. 35 del Reglamento vigente de Comunidades de Labradores de 8 de Julio de 1898; vistas y examinadas por el Ayuntamiento acordó por unanimidad informarlas favorablemente por reunir los requisitos legales y necesarios para el buen orden y régimen de dicha Comunidad, y no encontrar en ellas ningún precepto opuesto a las leyes y que se devolvieran con certificación de este informe al Sr. Gobernador Civil de la provincia

Dada cuenta de las instancias de los vecinos Don Francisco Pérez Piñero y Don Fernando Portiño Gordillo solicitando terrenos sobrante de la vía pública para lineear en edificaciones de casas de su propiedad en las calles de Piñuela y Bravo Murillo respectivamente se acordó por unanimidad presentarse a la Comisión de policía urbana para un informe y que se pongan al público las peticiones por término de quince días para que los vecinos puedan intercalar las reclamaciones que existieren oportunas

Se dio cuenta de otra instancia de Martín Gumeda Hidalgo solicitando se le conceda licencia para construir un horno de teja y ladrillo al vicio de las estereolas, en las mismas condiciones que los ya establecidos, se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de poli-

cia urbana y rural y se ponga al publico la pu-
tacion por termino de quince dias para conoci-
miento de los vecinos.

Tambien se dio cuenta de instancia de Fernan-
do Misas, Rodrigo y Jacinto Sanchez Fernandez
solicitando pensiones de lactancia para sus
hijos Jaco y Dolores respectivamente, acordando
por unanimidad concederlas previo el turno
y tramites establecidos.

Acto continuo fueron examinadas las listas
de Beneficencia para la asistencia de Medicos
y suministras de medicamentos gratis y veri-
ficadas las oportunas rectificaciones en las mis-
mas quedaron ultimadas y que se pongan al
publico por termino de ocho dias para las recla-
maciones que puedan presentarse.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion, extendiendose
de su orden la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
Juan Luis Rodriguez Pecho Piñilla

21
Juan de los Rios Sr. Dn. Juan
J. Hernandez Sr. Dn. Jose le Rano
Luis de Heron Sr. Dn. Luis Gutierrez delos Melanos
Jorbeo Jimenez Sr. Dn. Manuel Hernandez
Jimenez

Senon ordinaria del dia 10 de Marzo de 1917.
En la villa de Montijo a diez de Marzo de mil
novecientos diecisiete, reunidos en el Salon Capi-
tular de estas Casas Comunitarias bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera,

los tres concejales que al margen se expresan, y
siendo las diez hora señalada para celebrar la
sesion el Sr. Presidente la declaró abierta

Acto seguido se dió lectura por mí el Secretario de
acta de la sesion ordinaria anterior la cual
por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana acord
dándose el exacto cumplimiento de las que competen
al Ayuntamiento.

Dada cuenta de instancia de los vecinos Bernabé
Perez y Santiago Gomez, reclamando en contra
de la pretension de terreno solicitado en la calle de
Pimela por Francisco Perez Pizosa, se acordó por
unanimidad se una al expediente respectivo
para que la Comision en su dictamen pueda
tener en cuenta las razones que se aducen y resol
ver en un dia lo procedente.

Acto seguido se dió cuenta de instancias de José
Campos Pico y Manuel Roda Cervera, solicitando
autorizacion para edificar fachadas de
casas de su propiedad en las calles de Senador
Pizosa y Pinar por la misma alineacion que
tienen y en vista se acordó por unanimi
dad concederla.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Sr. presidente levanta la sesion
entendiéndose de un orden la presente acta
que firman los tres concejales de todo lo que
yo el Secretario oficio

Francisco Rodriguez
Jugo Longo

J. Carrizosa
Pedro Pizilla



Euan de los Rios Lejullá Rivero

Diego Lozano Luis Gutierrez

José L. Barro Manuel Hernandez Garcia

Señon ordinaria del día 17 de Marzo de 1917

En la villa de Meritxio a diez y siete de Marzo de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carero, el cual siendo las diez hora señalada para una celebración declaró abierta la sesión.

De lo requerido se dio lectura por mí el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiendo de su orden la presente acta que firmaron los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico. Pedro Puilla

Francisco Rodríguez Secretario

Euan de los Rios Lejullá Rivero
Diego Lozano Luis Gutierrez

José L. Barro Manuel Hernandez Garcia

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia La sesion ordinaria de este dia no tuvo efecto por falta de asistencia de dos concejales citandose a la siguiente que determina la ley

ante por la presente virada por el Sr. Alcalde en Montijo a veintiseis de Marzo de mil novecientos diez y siete

^{Nº 30}
Rodríguez

Manuel Hernández
García

sesion ordinaria del dia 24 celebrada en siguiente el dia 26 de Marzo de 1917

En la villa de Montijo a veintiseis de Marzo de mil novecientos diez y siete, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Comisitoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Seguidamente se dió cuenta del informe siguiente emitido por la Comision de

policia urbana de este Ayuntamiento.

Los que suscriben individuos de la Comision de Policia urbana emitiendo el informe que tiene acordado en este expediente dice: Que considerando que la peticion del interesado Don Fernando Washano tiende a tomar terreno de la via publica en la calle de Bravo Murillo para alisar la fachada de la casa de su propiedad y que con esto se estrecharia dicha via publica lo cual es contrario al ornato publico y amplitud que deben tener las calles de la poblacion opinan que el Ayuntamiento debe denegar la solicitud del interesado. La Corporacion no obstante acordara lo que estime mas acertado.

Este segundo se dio cuenta de otro dictamen de la misma Comision que dice asi:

"Los que suscriben individuos de la Comision de policia urbana emitiendo el informe que tiene acordado dicen: Que en vista de las diligencias precedentes y de la reclamacion que contra la peticion hacen los vecinos Bartolome Perer Gonzalez y Santiago Gomez Gonzalez, considerando esta legal y que no existe plano de alineacion en la calle a que se contrae la peticion consideran que unicamente podria concedersele al solicitante la alineacion que pide, cuando todos los propietarios que lindan con la casa del mismo fuera solicitada, pero hasta tanto procede sea denegada la peticion del interesado Francisco Perer Pizero. El Ayuntamiento no obstante acordara lo que estime mas acertado. No habiendo ningun otro asunto que tomara la palabra en contra de los anteriores dictámenes, queda a



volacion se acordó por unanimidad de conformidad con los mismos.

Tambien se dio cuenta de otro informe de dicha Comision en la solicitud de Martin Jimena y Vidalago sobre concecion de terreno para construir un dormitorio tejero en el sitio de las Estrecolesas acordandose de conformidad con dicho dictamen concederlo con caracter temporal y en las mismas condiciones que los ya antes construidos.

Tambien se dio lectura de instancia de Maximo Navarro Molina, solicitando recurso de lactancia para su hijo Santos Navarro Fernandez, por no encontrarse en otra en condiciones de poderlo lactar. El Ayuntamiento en su vista acordó concederle dicho recurso, empereando a cobrar siete pesetas cincuenta centimos mensuales cuando en turno de corrayonda y hasta que el mismo cumpla la edad de diez y ocho meses. Otro continuo y dada cuenta de varias facturas de efectos suministrados por varios Dtes para el servicio de esta casa consistorial importante en treinta y siete pesetas sesenta y cinco centimos, acordó por unanimidad se satisfagan con cargo al presupuesto y art. correspondientes.

Tambien se acordó el pago a Juan Gomez Redondo de diez y nueve pesetas setenta centimos por obras de carpinteria realizadas por el mismo con lo cual y no habiendo mas asunto



de que tratar el Sr. Presidente levanto la se-
sion extendiendose de un orden la presente
acta que firman los Sres. Concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico

Juanisco Rodriguez Elvoso Gutierrez

José Lorenzo Juan de la Cruz Pedro Piñilla
Florencio Piñilla Leopoldo Piñilla

José de la Cruz Luis Sufurias
P. Carrero Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 27 de Marzo de 1917

En la villa de Montijo a treinta y uno de Marzo de
mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salon capi-
tular de estas Casas Concejales los Sres. Concejales
que al margen se expresan y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Juanisco Rodriguez Levero, el cual nin-
do las diez y una hora señalada para su celebracion declaró
abierto la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta
de la sesion ordinaria anterior y por unanimi-
dad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y
ordenes superiores recibidas en la semana acor-
dandose el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la Corporacion

Dada cuenta de la comunicacion del Capitan
General de la 5ª Region pidiendo informe a la
Corporacion para que manifieste si a juicio de la
misma se observaron las formalidades legales
en la fallacion y reconocimiento del recluta An-
tonio Rodrigº Piedeyerro del Reemplazo de 1915, exa-
minados los antecedentes respectivos resulta de los

minimos que dicha redita en la clarificacion y declaracion de soldados del año 1944 a cuyo alistamiento pertenece fue aceptada por falta de promesa entre la falta y el perimetro torácico que la recepción de 1945 fue declarada soldado por haber desaparecido la exención según el resultado del reconocimiento habiéndose efectuado dichas operaciones a juicio del Ayuntamiento con todas las formalidades legales y que así se comunicue a dicha superior autoridad.

Acto seguido se acordó y satisficgan a D. Fernando Soriano la cantidad de diez pesetas por indemnización de gastos de un viaje realizado a la Capital para resolver asuntos del Ayuntamiento con cargo al capitulo primero art.º 6º del presupuesto vigente.

Paralelamente y con cargo al mismo capitulo y articulo se acordó y satisficgan la cantidad de cuarenta pesetas por indemnización de cuatro viajes realizados por el Secretario de la Corporación durante el primer trimestre a la Capital de la provincia para resolver asuntos del Ayuntamiento.

De cuarenta y cinco pesetas a Antonia Molina por jornales de limpiera en el Matadero Municipal durante el 1º trimestre con cargo al capitulo 3º art.º 7º.

A la misma de quince pesetas por jornales de limpiera en las oficinas municipales en dicho trimestre.

Al Inspector Municipal de ciento cincuenta pesetas ochenta céntimos a que asciende la cuenta de gastos originados por la adquisición y conducción de arboles para la carretera y caminos.

y poda de palmeras del pramo con cargo al capi-
tulo 3º artº 4º del presupuesto vigente

Acto seguido se acordó por unanimidad se
proceda á la formacion del expediente de subas-
ta para las obras de empedrado y aceras de
la calle de Soper de Bayala con las formalidades
determinadas en la instruccion de 11 de Enero
de 1905

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendose de su orden la presente acta que fir-
man los Sres. Concejales de todo lo que yo el Se-
cretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Juan de los Rios Luis Zufurrus

Diego Lozano Alonso Gutierrez

Horacio Piñilla

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia La sesion ordinaria de este dia no tuvo efecto por
falta de asistencia de tres concejales, citandose
a la supletoria que determina la ley
como por la presente visada por el Sr. Alcalde
en Montijo a siete de Abril de mil novecientos
diez y siete

Rodriguez Manuel Hernandez Garcia

Señon ordinaria del día 7 celebrada en m-
pletoria el día nueve de Abril de 1917.

En la villa de Mérida a nueve de Abril de
mil novecientos diecisiete, reunidos en el sa-
lon capitular de estas Casas Consistoriales los
D^{os} Concejales que al margen se expresan y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Rodríguez Cervera, el cual siendo las diez
hora señalada para su celebracion declaró
abierta la señon

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario
del acta de la señon ordinaria anterior la cual
por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y ordenes superiores recibidas en
la semana acordandose el exacto cumpli-
miento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo se acordó la distribucion de
fondos para el mes actual por diversas par-
tes del presupuesto vigente

Dada cuenta del extracto de sesiones del mes
de Marzo ultimo fue aprobado por una-
nidad y que se remita al Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia para su publi-
cacion en el Boletin Oficial

Dada cuenta del expediente instruido para pro-
ceder a la renovacion de la totalidad de los in-
dividuos de la Junta provincial de inmuebles, cul-
tivo y ganaderia de este termino que les corres-
ponde cesar por no haberse renovado en el año
1915 la mitad que correspondia haber cesado y
llevar todos ellos el tiempo en que deben actuar



con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885; Vistas las disposiciones del mismo y relaciones obranpadas en el expediente y apareciendo conforme con los antecedentes respectivos, la Corporacion unanimente acordó.

1.º Declarar excluidos de la Junta a todos los individuos que la constituyen por proceder el nombramiento de la mitad más moderna del año 1913.

2.º Que en remplazo de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuación se expresan.

Peritos - Repartidores

Don Camiro Codes Rodriguez, de la 1.ª categoría hacendado vecino

Don Emilio Rodrig^z, Rodriguez de la 1.ª categoría id id

Don José Monino Pereira de la 2.ª categoría id id

Don Cecinil de los Pios Gomez de la 2.ª id id

Don Sebastian Aparicio Perez de la 3.ª id id

Don Fran^{co} del Viejo Menayo de la 3.ª id id

Don Brantio Gargua Garcia de la 1.ª categoría hacendado forastero, vecino de Puebla de la Cabrada.

Peritos Suplentes

Don Pedro del Viejo Menayo de la 1.ª categoría de esta vecindad

Don Andrés González Plata de la 2.ª id id

Don Juan Pelo Martín de la 3.ª id id

3.º Que para el nombramiento de los otros siete peritos y de suplentes restantes que corresponde nombrar a la Administracion de Contribuciones de la provincia se reformen y remitan temas

a la misma con los individuos siguientes:

Peritos Repartidores

1. ^a Terna - Vecinos de la 1. ^a categoría	7. ^a Terna - Forasteros de 2. ^a categoría
D. Modesto Perras Calderan	Don Mariano Garcia Izquierdo
" Pedro Jover Pinilla	" Pedro Gracia Cuyido
" Juan ^{co} Masegosa General	" Juan Hidalgo Coria
2. ^a Terna	Peritos suplentes
D. Juan ^{co} G. Pinedo Rodrig ^z	1. ^a Terna de 1. ^a categoría Vecinos
" Joré Pedepuro del Viejo	" Bartolome Bautista Bautista
" Alonso Jover Pinilla	" Antonio Cabera Martin
3. ^a Terna	" Cristobal Arones Navarro
Vecinos de 2. ^a categoría	2. ^a Terna 2. ^a cat ^a
Don Juan Mateo Antierren	" Vicente Pios Ramos
" Juan Bautista Labado	" Pedro Sanchez Mesteo
" Fernando Bautista General	" Manuel Inagua Sorano
4. ^a Terna de 2. ^a	3. ^a Terna 3. ^a cat ^a
" Diego Ramos Ramirez	" Ant ^o Bueno Lavajal
" Juan Inagua Doming ^z	" Guillermo Molina Rodrig ^z
" Joré Morayo Doming ^z	" Lorenzo Morayo Doming ^z
5. ^a Terna de 3. ^a cat ^a	4. ^a Terna de 3. ^a cat ^a
" Aureliano Duran Hurtado	" Alonso Carreras Rodrig ^z
" Diego Doming ^z Clara	" Juan ^{co} Acevedo Inagua
" Juan Campos Rico	" Jeronimo Cabrera Gonzalez
6. ^a Terna - Forasteros de 1. ^a categoría	
Don Alonso Inagua Mora	
" Pedro Flores Moran	
" Antonio Inagua Rivera	

Por ultimo el Ayuntamiento acordó a los efectos del art. 36 del mencionado Reglamento, se comunicare a los Peritos y suplentes designados por

la corporacion y se efectue lo propio respecto a los que la Administracion elija tan pronto lo comunicare y transcurrido el plazo legal de reclamaciones y excusas por parte de aquellos sin que se promuevan o remuevas las que se formen se constituya dicha Junta y se proceda a censurar un tercio entre los mismos para que queden designados la mitad que correspondiera renovar en el año 1919, dando principio la misma las operaciones preliminares de los repartimientos territorial y urbana del año proximo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Vicepresidencia del segundo teniente Alcalde Don Pedro Mateo Cimilla designado por el Ayuntamiento. Ocho reales se acordó se satisfaga a Don Eugenio Garcia Guzman la cantidad de diez pesetas por indemnizacion de gastos de viaje como comisionado del Ayuntamiento para la entrega de soldados del Regimiento de 1916, en la reconcentracion de los mismos en el mes de febrero ultimo con cargo al Capitulo 1º Artº 6º

Al mismo se satisfaga la cantidad de noventa y ocho pesetas cincuenta centimos importe del picom nombrado por Luciano Cajuelo para la calificación de las oficinas municipales y purgado durante el primer trimestre del año actual con cargo al Capitulo 1º Artº 5º del presupuesto vigente.

Al mismo de cuarenta pesetas cinco centimos importe de entarria en el Hospital y conduccion de uno fallecido al cementerio durante el primer trimestre del año actual con cargo al Capitulo 5º articulo 2º

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendon de su orden la presente acta que





firmar los Tres Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Juan de los Rios Luis Gutierrez
Diego Lorenzo J. Barrientos
Mouso Gutierrez
Toribio Piñilla
Manuel Manzanera
Jana

Enon del dia 14 de Abril de 1919

En la villa de Montijo a catorce de Abril
de mil novecientos diecinueve, reunidos en el Sa-
lon capitular de estas Casas Consistoriales los
Tres Concejales que al margen se expresan y ha-
yo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ro-
driguez Canero, el cual viendo las diez y once
cada para un celebracion declaro abierta la sesion
el acto seguido se dio lectura por mi el Secreta-
rio del acta de la sesion anterior y por una-
nidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Ofi-
ciales y ordenes superiores recibidas en la
semana recordandose el exacto cumplimiento
de las que competen a la Corporacion
con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
entendiendose de su orden la presente acta
que firman los Tres Concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla
Juan de los Rios
Mouso Gutierrez Diego Lorenzo

10
Lopelle Rivero P. Secretario
Horcia Jimilla

Luis Gutierrez

Manuel Hernandez

Jarua

Señon del día 21 de Abril de 1917

En la villa de Montijo a veintuno de Abril de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Ex^{tas} Concejales que al momento se expresan y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero el cual siendo las diez y seis señaladas para su celebracion declaró abierta la sesion.

Dato seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la Sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Partes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancias de Digo Boudalla Medina y Manuel Piedayero Menor, solicitando socorro de lactancia para sus hijos por no poder criar sus respectivas esposas. El Ayuntamiento vista la necesidad de ambos solicitantes acordó concederle a cada uno la pension de siete pesetas y media a cobrar cuando interviniese la comarca y hasta que los niños cumplan la edad de diez y ocho meses. Se dio cuenta por lectura integral del expediente de póliza instruido al moro Marcelino Martin Arroya hijo de Juan Manuel y Francisca, nº 24



del sorteo para el remplazo del año actual que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del moro número 27 del sorteo, y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado moro Marcelino Martín Arroyo por ignorado paradero condenándole al pago de los gastos que ocasionare su captura y conducción.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo instando al moro Juan Torres Sinen, hijo de Juan y Dolores n.º 53 del sorteo para el remplazo del año actual que citado por edictos no compareció por sí ni por representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del moro número 95 del sorteo, y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales, al mencionado moro Juan Torres Sinen por ignorado paradero condenándole al pago de los gastos que ocasionare su captura y conducción.

El liquidante y por el Secretario de la Corporación se manifestó a la misma; que con motivo de la visita girada por el Inspector del timbre y previamente a la misma había revisado la documentación desde el mes de junio de 1911 y encontrando sin

reintegrar de la época en que actuó como Secretario
el Sr. Lorchero de actas y documentos por la cantidad
de ochenta pesetas y ochenta centimos y del que solo
en que ejerció dicho cargo Don Bernardo del Cano, cin-
tetas pesetas noventa centimos, había reintegrado
la documentación falta de timbre por dichas canti-
dades que arrojan un total de ciento cuatros pe-
setas ochenta centimos y no siendo imputable
dicha falta lo ponia en conocimiento del Dipu-
tamiento para el acuerdo que estime oportuno.
El Diputamiento por unanimidad acordó re-
abonar referida cantidad con cargo al capítulo
de imprentas del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose
de un orden la presente acta que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan José Rodríguez Peña Pinilla

Leopoldo Pineda Juan de los Rios
Francisco Castaño Eugenio Lorenzo

Moisés Gutiérrez Horacio Pinilla

Luis Gutiérrez José C. Navio
Manuel Hernández
García

Sesión del día 28 de Abril de 1917

En la villa de Montija a veintiocho de Abril
de mil novecientos diecisiete reunidos en el Salón
Capitular de esta Casa Comunal los Sres. Concejales
que al margen se expresan y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Rodríguez Cervera, el cual
siendo las diez y seis horas señaladas para la celebración



declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Botetines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Dada cuenta de instancia de Don Cristobal Sanchez Garcia, cediendo todos cuantos derechos le corresponden en los diez metros de terreno adquiridos por el mismo en el Cementerio Municipal para constituir un panteon familiar a favor de Don Juan Bautista Curran. El Ayuntamiento por unanimidad acordó la transion de de referidos Derechos a Don Juan Bautista y que se hagan las anotaciones oportunas en el libro correspondiente

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de su orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla

Enm de los Srs
D. Juan Lorenzo

Leopoldo Pineda

Roberto Piñilla

Monse Gutierrez

José Chordain Gutierrez

Manuel M. M. M. M. M.



80
Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo de 1917.
En la villa de Montijo a cinco de Mayo de
mil novecientos dieciséis, reunidos en el
Salon capitular de estas Casas Consistoriales,
los Sr^s Concejales que al margen se expresan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Rodriguez Barero, el cual siendo las
diez hora señalada para un celebracion de
claro abierta la sesion

Acto segundo se dio lectura por mi el Secretario
del acta de la sesion ordinaria anterior la que
por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Botetines
Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la
semana acordandose el exacto cumplimiento
de las que competen a la Corporacion

Acto continuo se acordó la distribucion de
fondos para el mes de la fecha, por diezavas
partes del presupuesto

Dada cuenta del extracto de acuerdos adop-
tados por este Ayuntamiento en el mes de
Abril ultimo, fue aprobado por unani-
midad acordando se remita al Sr. Gober-
nador Civil de la provincia para su
publicacion en el Botetin Oficial

Seguidamente se acordó conceder el auxilio
de veinticinco pesetas al vecino de esta villa
Juan Coto Sierra, para que pueda trasla-
darse a Madrid al fin de hacerse opera-
cion quirurgica con cargo al capitulo
5º artº 3º del presupuesto vigente.

Dada cuenta de instancias de los vecinos
Enrique Semano Romano, Agustin Gar-
cia Peduyero y Jose Guisado Gutierrez,

solicitando quemas de lactancia para sus respectivos hijos se acordó concederlas por unanimidad por los turnos y tramites establecidos.

Nota continua y dada cuenta de una orden del Jefe Municipal de esta villa de 1º del actual se acordó designar a los vecinos Bido Sierra Sierra y Bartolomé Peris Comales para que actuen como testigos por parte de este Ayuntamiento en el expediente de exepcion del servicio entablado por el soldado Julian Maxim Camello.

Seguidamente se acordaron por unanimidad los pagos siguientes:

De once pesetas veinte centimos con cargo al capitulo de imprevistos por derechos de apreciacion de penas y medidas de este Ayuntamiento.
De siete pesetas cincuenta centimos por el dia por ciento de papel de multas municipales con cargo al mismo capitulo.

De veinte pesetas al Sr. Alcalde e Inspector Municipal por gastos de viaje a la capital del Partido a prestar declaracion en el Juzgado de Instruccion en el dia de ayer por orden del mismo con cargo al capitulo 1º artº 8º del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion ordenandose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juan Luis Rodriguez

Pedro Pimilla

Juan de la Cruz Leopoldo Yribe
José María
Antonio Guerrero Adolfo Molano
Luis Gutiérrez
José Lorenzo Fermín Pinilla
Monse Gutiérrez Manuel Remando
García

Acta de la sesión del día 12 de Mayo de 1914

En la villa de Mérida a doce de Mayo de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón capitular de estas Casas Consistoriales los señores concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cervera, el cual siendo las diez horas se declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dio lectura por mí el secretario del acta de la Sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporación.

Acto continuo acordó la Corporación se satisficiera a Don Faustino Piñero la cantidad de sesenta pesetas por indemnización de gastos de viaje y sueldo a los señores como Comisionados que han sido de este Ayuntamiento para asistir al juicio de ejecuciones ante la Comisión Mixta de Reduccion de la provincia.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.



Entendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sr^s Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodríguez Pedro Piñilla

Juan Antonio León Leopoldo Piñero
 José Lezano

J. Barretero Adolfo Molano

Luis Gutiérrez
 Horacio Piñilla Eugenio Lorenzo

Manuel Gutiérrez Manuel Obencandee
 García

Diligencia La sesión ordinaria de este día no tuvo efecto por falta de asistencia de Sr^s Concejales citándose a la supletoria que determina la ley. Montijo diez y siete de Mayo de mil novecientos diecisiete.

Nº 30 Manuel Obencandee

El Alcalde García

Rodríguez

Sesión ordinaria del día 21 de Mayo supletoria a la del 19 del mismo del año 1917

En la villa de Montijo a veintuno de Mayo de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salón Capitular de estas Cortes Constitucionales los Sr^s Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cervera, el



60
ual siendo las diez hora señalada para
en celebracion de la sesión ordinaria la sesión
Acto seguido se dió lectura por un el Se-
cretario del acta de la sesión ordinaria
anterior la que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y ordenes superiores recibidas en la
semana acordando el exacto cumplimiento
de las que competen a la Corporacion.

Voto contrario por el Sr. Presidente se mani-
festo a la Corporacion; que los servicios a car-
go del Ayuntamiento y la organizacion de los
mismos y principalmente del archivo Mun-
icipal, se encontraban en un estado irregu-
lar y deplorable en contra de lo que debia si
se tiene en cuenta que el personal de que estan
dotadas las oficinas Municipales es más
que suficiente para que estubieran al dia
y con el más completo orden, defectos que no
ha sido posible corregir a pesar de las con-
tinuas observaciones hechas por la Alcaldia
en la puntualidad de asistencia en las horas
marcadas de oficina y por lo tanto consideren-
do la responsabilidad que la Corporacion adepta
este acuerdo para regular los servicios
en las Oficinas Municipales.

La Corporacion en virtud de lo expuesto por
el Sr. Presidente y despues de deliberar amplia-
mente sobre el asunto por unanimidad
acordó: Que interim se prenen todos los servicios
al dia haya oficina por mañana y tarde
desde las ocho a las doce y desde las diez y
seis a las diez y ocho; que queden prohibi-

vidas en absoluto las salidas de los empleados de la Casa Comisarial en las horas de oficina, como no sea con un motivo justificado y con el permiso del Sr. Alcalde o quien le sustituya y en defecto de estos del Sr. Secretario. Que se de plante diario por escrito por el Secretario bajo una mas estrecha responsabilidad de la asistencia de los empleados en las horas señaladas, castigandose por el Sr. Alcalde las faltas de asistencia con suspension de sueldo de uno a cinco dias las faltas que paren de media hora y las reincidencias con suspension de sueldo y sueldo de diez a quince dias sin perjuicio de instruir expediente de destitucion si a ello hubiere lugar y que la puntualidad y asiduidad de los empleados se tenga muy en cuenta como merito para cuando llegue la confeccion de los proximos presupuestos se regule la plantilla y sueldos del personal. Por ultimo que el Secretario señale a cada empleado los trabajos que ha de realizar y los negociados que cada oficial de Secretaria ha de tener a su cargo.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Administracion de Hacienda de la provincia por la que se nombran los Cirios y suplentes de la contribucion de inmuebles, cultivos y ganaderia que corresponde nombrar a la misma, acor-

dandose se notifique a los interesados para la constitucion de la misma en los plenos reglamentarios

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez

Luzelda Rivero

Francisco Rivero
Jose C. Cano

Luis Gutierrez
Luz Forero

Antonio Pinilla

Alonso Gutierrez

Adolfo Molano

Manuel Abancort
Pascual

Sesion ordinaria del dia 26 de Mayo de 1917.

En la Villa de Montijo a veinte y seis de Mayo de mil novecientos diec y siete; tenidos quera citacion en el Salon de sesiones de sus Casas Comisoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodriguez Canero el cual siendo las diez hora de su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fue aprobado.

Segundamente se acordó el cumplimiento de las circulares y ordenes recibidas en la semana que competen a la Corporacion. Dada cuenta del dictamen emitido por la Comision de Hacienda en las vendidas por el Agente en la Capital correspondiente al segundo semestre de mil novecientos diec y seis por unanimidad y de conformidad con dicho dictamen acuerdo aprobarlas a reserva que en las



del trimestre corriente se cargue el Sr. Agente la cantidad de mil doscientas setenta y una pesetas veinte y tres con finas dejadas de abonar al Municipio por reintegrado de suministros efectuados a la Guardia Civil en los años 1911, 1914 y 1915 y percibidas por el mismo según libramientos expedidos por las oficinas de Intendencia Militar en 20, 20 y 22 de Diciembre de dichos años respectivamente.

Así mismo fueron aprobadas por unanimidad las cuentas de dicha Agencia del primer trimestre del año actual.

Se dio cuenta de instancia del vecino Juan Rodríguez del Viejo solicitando pensión de lactancia para su hijo Francisco, acordándose por unanimidad concederla por vía turno y trámites establecidos.

Acto continuo y habiendo manifestado el Sr. Secretario de la Corporación que en el Archivo Municipal cuya organización e inventario se realiza, existe una gran cantidad de papeles inútiles que tienen abarrotados los estantes del mismo sin provecho y utilidad alguna como son colecciones de Gacetas de Madrid incompletas, de Boletines Oficiales, Gacetas Agrícolas en el mismo estado que todas ellas están suficientemente suplidos por las colecciones legislativas que posee el Ayuntamiento. Después de deliberar ampliamente por el mismo, se acordó por unanimidad que por el personal de Secretaría se efectúe una selección completa y minuciosa de todos los que se expresan, y conservándose exclusivamente los que se consideren de utilidad hasta el año mil novecientos, los demás se haga una relación de ellos y se vendan en pública subasta, acreditándose todo en el oportuno expediente.

Con lo



73
cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion a creditandose por la presente que
firmen los señores concurrentes de todo lo cual yo el
Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Puilla

Pedro Mateo Foribio Jimilla

Juan de la Cruz José Lario
Diego Lorenzo Luis Gutierrez

Adolfo Molano
Leopoldo Gilman Alonso Gutierrez

Union del dia 2 de junio de 1977 Manuel Hernandez Garcia

En la villa de Montijo a dos de junio de mil nove-
cientos diez y siete, reunidos en el Salen Capitular
de estas cosas con asistencia los Sr. Concejales que al
manera se expresan y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Francisco Rodriguez Caceres, de cual siendo
las diez horas señalada para su celebracion se declaró
abierto la sesion

Primo seguido se dió lectura por mi el Secretario del
acta de la sesion ordinaria anterior la que por
unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales
y ordenes superiores recibidas en la semana acor-
dandose el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la corporacion

Tambien se acordó la distribucion de fondos
para el mes actual por doravas partes
del presupuesto vigente

Seguidamente acordó la corporacion aprobar
el extracto de sesiones del mes de Mayo ultimo
y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia para que ordene su publicacion



en el Boletín Oficial

con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Srs. concejales de todo lo que yo el Secretario ^{Provisional} certifico

Francisco Rodríguez

Pedro Puilla

Pedro Mateo

Humberto Puilla

Juan Antonio Herrero

Yorile Gano

Alonso Gutiérrez

P. Leavertor

Adolfo Molano

Rufo Lorenzo

Luis Gutierrez

Leopoldo Villar

Manuel Hernández

Sesión ordinaria del día 7 de Junio de 1917

En la villa de Meritxá a nueve de Junio de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales los Srs. concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carero, el cual siendo las diez hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión

Acto seguido se dió lectura por mí el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporación



88
4 Ocho continuo el Sr. Presidente ordenó que por un
el Secretario se diese lectura de la cuenta que con fe-
cha veintinueve de Mayo último dirige Don
Florencio Valentín Garras, Abogado de este Ayun-
tamiento en el pleito con el de Mérida con-
tando á las que se le dirigieron en 30 de Noviem-
bre y 9 de febrero últimos para que recabara
del Sr. La Cueva, Abogado de la parte contra-
ria la pronta contestacion á la propuesta
de tramacion que se le hizo á principios del
año anterior y visto por el Ayuntamiento
lo que manifiesta en su citada carta y lo que
tambien se deduce de otra que acompaña
de dicho Sr. La Cueva que es buscar dilaciones
para la resolucion del asunto de una ma-
nera indefinida lo cual no puede consentir
esta corporacion, considerando que se han
agotado los medios amistosos por parte de la
misma para venir á un arreglo, previa
amplia y detenida discusion sobre el parti-
cular en votacion nominal y por unanimi-
dad se acordó: Que se proceda sin mas
demora ni contemplacion alguna á pedir
ante los tribunales de justicia la ejecucion
de la sentencia dictada por el Tribunal
Supremo en 22 de Junio de 1897 en todas
sus partes y que á dicho efecto se den las
instrucciones necesarias al Sr. Garras, co-
municandole este acuerdo para su cum-
plimiento.

Seguidamente el mismo Sr. Presidente
y con el fin de adelantar en lo posible la
realizacion de los trabajos de organizacion
del Archivo, propuso el nombramiento

de un auxiliar temporero y la Corporacion en su vista por unanimidad acordó nombrar á Don Baldomero Cordero para que con el jornal de dos pesetas diarias que se satisficieran con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto vigente. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Ch. Presidente levantó la sesion entendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla
 Horacio Pinilla Luis Sotomayor
 Eugenio Larrosa Leopoldo Alvarez
 Manuel Lopez J. Carreras
 Adolfo Melara Alonso Gutierrez
 Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 16 de junio de 1917
 En la villa de Montijo a diez y seis de junio de mil novecientos dieciseis, reunidos en el Salon capitular de esta casa comunal, los tres concejales, que al margen se expresan y bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Carrero, el cual siendo la hora señalada para su celebracion declaró abierta la sesion. Esta seguida se dió lectura por mi el Sec.



tasas del acta de la sesion ordinaria ante-
rior la cual por unanimidad fue aproba-
da

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y Ordenes superiores recibidas
en la semana acordandose el exacto cum-
plimiento de las que competen a la fer-
presacion

Acto continuo y presentada factura del Maestro
carpintero Casimiro Curcion de reparaciones
de efectos y mobiliario del Ayuntamiento y una
pernianca colocada por el mismo importan-
te en cuarenta pesetas setenta y cinco centi-
mos se acordó por unanimidad resatis-
faga con cargo al capitulo primero arti-
culo quinto del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. presidente levantó la sesion ex-
tendiendose de un orden la presente acta que
firman los Sres. Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Alonso Gutierrez

Pedro Piñilla

Enrique de la Cruz

Sebastián Alvarez

Yonel Davo

Pedro Mateo

Luis Gutierrez

Melito Holano

Manuel Hernandez

José



Señal ordinaria del día 23 de junio de 1917
En la villa de Montijo a veintitres de junio
de mil novecientos dieciséis, reunidos en el
salon capitular de estas casas consistoriales,
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Diego Rodríguez Cabrera, el cual siendo las diez
hora señalada para su celebración declaró
abierto la sesión.

Acto seguido se dió lectura por un secretario
del acta de la sesión ordinaria anterior la
cual por unanimidad fué aprobada
seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y ordenes superiores recibidas en
la sesion acordandose el exacto cumpli-
miento de las que competen a la Corpora-
cion.

Se da cuenta de carta del Abogado Sr. Gamero
a la que acompaña otra del Sr. La Bieva
por vista de lo que en ella se manifiesta
se acordó por unanimidad reiterar
al Sr. Gamero proceda a la ejecución de
sentencia segun el acuerdo de nueve del
actual.

Se da cuenta de instancias (de instancias)
de los vecinos de esta villa Joaquin Polo Ji-
menez y Manuel Montis Sanchez solici-
tando recorro de lactancia para sus
hijos Joaquina Polo Lopez nacida el diez
y seis de Abril y Manuela Montis Sanchez
nacida el cinco de junio respectivamen-
te. El Ayuntamiento acordó por unani-
midad concederla a cobrar parte

que cumplan la edad de diez y ocho me-
ses y cuando en turno les correspondan
Para cuenta de los apendices de rústica y ur-
bana confeccionados por la Junta Provincial
para el año proximo por unanimidad
fueron aprobados

Acto seguido presentada por el Recauda-
dor de Comunas las relaciones de las
partidas por cuotas de los repartimen-
tos de 1912, 1913, 1914 y 1915 que no han pro-
dido hacerse efectivas por la via ejecutiva
por ser partidas fallidas por las causas
que se expresan en las mismas, fueron exa-
minadas y comprobado la imposi-
bilidad de reclamarlo por unanimidad
declarar fallidas las cantidades a que
hacien en las mismas, importantes a
ciento setenta y setas veinticuatro centimos,
hacien las treinta y una treinta y seis cen-
timos, hacien las cuarenta y cinco seten-
ta y cinco y seiscientas cuarenta y ocho
treinta y cinco respectivamente de los años
indicados, que hacen un total de mil no-
vecientas noventa y cinco y cinco cent-
setenta centimos

Iguualmente y presentada igual relacion
de cuotas del repartimiento de mil nove-
cientos diez y seis, comprobadas por
unanimidad u acuerdo declarar falli-
das las que comprenden importe de seis
cientas cuarenta y setas cinco cen-
timos

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la se-



non, y en virtud de un orden la pre-
sente acta que firman los tres concejales,
de todo lo que por el Secretario certifica

Francisco Rodriguez Alonso Gutierrez

Pedro Piniella Juan de los Rios Youlo Yano
Leopoldo Pineda

Melchor H. Colares Terro Mate
Luis Gutierrez Manuel Hernandez
Cavero

Diligencia. En este dia no hubo sesion por no
concurrir suficiente numero de tres
concejales

Montijo 30 de junio de 1917

N.º 3.º Manuel Hernandez
Cavero

El Alcalde
Francisco Rodriguez



Sesion ordinaria del dia 2 de Julio su-
pletoria a la del dia 30 de junio de 1917
En la villa de Montijo a dos de Julio de mil
novecientos diecinueve, reunidos en el Salon
Capitular de estas Casas Consistoriales y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Rodriguez Cavero, por tres conce-
jales que al margen se expresan, el Sr. Pre-
sidente viendo las diez hora señalada para
su celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por vez de Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior y por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente se dio cuenta de los Partidos oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se acordó por unanimidad la imputacion de un gram rayas en estas cosas comunitarias y que en importe se satisfaga con cargo al capitulo primero ante cuarto del presupuesto vigente.

Presentada cuenta del maestro carpintero Ramon del Viejo por reparaciones y pintura de puertas en el cementerio Municipal importante a setenta y seis pesetas, no habiendo consignacion determinada en el presupuesto por unanimidad se acordó se satisfagan con cargo al capitulo de imprevistos.

Seguidamente en virtud de solicitud de Maria Vaca Gallardo pidiendo socorro para atender a la curacion de fractura de una pierna, por carecer de recursos por ser pobre, por unanimidad se acordó concederle el auxilio de veinticinco pesetas, con cargo al capitulo quinto ante tercero del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la reunion extendiendole de un orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario ex



Oficio
Francisco Rodríguez Pedro Mateo

Rolfo Molano Luis Gutierrez
Santiago Pizarro Sergio Lopez

Juan de la Cruz Jose C. Navarro

Fernando Jimilla Manuel Hernandez Garcia

Señora ordinaria del día 7 de Julio de 1917

En la villa de Montijo a siete de Julio de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salon capitular de esta Casa Consistorial los señores regidores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez y once se celebrada por una celebracion declaró abierta la sesion

Lo primero se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Lo segundo se acordó la distribucion de fondos por diversas partes del presupuesto vigente correspondiente al mes actual.

Dada cuenta del extracto de acuerdos adoptados en el mes de Junio último por unanimidad

se acordó aprobarlo y que se remita al Sr.
Gobernador Civil de la provincia para su
publicacion en el Boletín Oficial.

Por la lectura de instancia de Simón Victoria
Mascareño solicitando pension de lactan-
cia para su hija llamada Francisca, por
unanimidad se acordó concederla por
uno turno y trámites establecidos.

En mismo se dió cuenta de otra instan-
cia de María Priado, solicitando se le auto-
rice para construir un aqueducto á un
lado de la entrada del paseo que dá frente
al Casino, acordándose por unanimi-
dad pase á informe de la Comision de po-
licia urbana.

Uto seguido acordó la corporacion por
unanimidad los pagos siguientes.

De sesenta y tres pesetas de una regadera
para el servicio del cementerio con cargo al
capitulo primero articulo octavo del pre-
supuesto vigente á Miguel Rodriguez.

De treinta pesetas al Secretario de la Corpora-
cion por indemnizacion de gastos de tres
viajes realizados á la Capital de la provin-
cia á efectos ingresos y quincenas asuntos
del Ayuntamiento, durante el segundo tri-
mestre del año actual.

Que satisfaga á Don Eugenio Garcia Quirvan
la cantidad de treinta y tres pesetas cinco
centimos á que asciende la cuenta que presen-
ta por estancia de enfermos pobres en el Hos-
pital Municipal durante el segundo trim-
stre del año actual con cargo al capitulo quin-
to artº segundo del presupuesto vigente.



Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Honorable Presidente levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Mateo

Adolfo Molano Luis Surturo

Leopoldo Pérez Diego Lopez

Juan Antonio Pizarro José María

Horacio Pinilla

Manuel Hernandez Garcia

Sesion del dia 14 de Julio de 1917

En la villa de Montijo a catorce de Julio de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salen Capitular de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo las diez y once señaladas para su celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Potestivos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion



Seguidamente se dio cuenta de instancias
de Miguel Moreno Garcia, Antonio Serrano
Castillo y Valentin Lopez Alcañete, solicitando
(terreno) terreno para construir hornos
para cocer ladrillos y tejas al sitio de las
Estreoleras, acordandome por unanimidad
dad para a la Comision de policia
urbana y rural para que este informe
sobre lo cual no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
extendiendose de un orden la presente acta
que firman los Sres. Concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico - entre prome-
tis - terreno - no pde.

Francisco Rodriguez Rego Ferrero

Pacho Parilla

Leopoldo Prieto

Juan Gutierrez

Juan de la Cruz

José María

Salvador Molano

Manuel Hernandez

José María

Sesion ordinaria del dia 21 de Julio 1917
En la villa de Montijo a veintinueve de Julio de
mil novecientos diecisiete, reunidos en
el Salon Capitular de estas Casas Concejales
nadales los Sres. Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera,
el cual siendo las diez hora señalada pa-



ra en celebracion declaró abierta la sesion
 Ocho seguido se dió lectura por mí el Se-
 cretario del acta de la sesion ordinaria an-
 terior la cual por unanimidad fue a-
 probada

Seguidamente se dió cuenta de los Decretos
 Oficiales y ordenes superiores recibidas en
 la semana, acordandose el vasto cum-
 plimiento de las que competen a la corpo-
 racion

Ocho continuó y dada lectura de las cues-
 tas del Agente de este Ayuntamiento en la
 capital Don Barron Duran, comprendien-
 tes al segundo trimestre del año actual y exa-
 minadas por la corporacion y encon-
 trandolas de conformidad con los antece-
 dentes de la Contaduria y depositaria Mu-
 nicipal por unanimidad acordó apro-
 badas y que se comuniquen este acuerdo
 a referido Agente.

Ocho seguido y dada cuenta de los in-
 formes emitidos por la Comision de poli-
 cia urbana y rural en las solicitudes
 de terreno para construir hornos de
 ladrillo y teja de los vecinos Miguel More-
 no Garcia, Antonio Serrano Portillo y
 Valentin Lopez Abadito, de conformidad
 con los mismos acordó conceder el ter-
 reno expresado con las mismas condi-
 ciones y caracter temporal que los ya esta-
 blecidos

Seguidamente se dió cuenta de instancia

del vecino de esta villa Elias Rubio Gonzales
solicitando permiso de lactancia para su
hija Carlina Rubio Gonzales, el Ayuntamiento
to vista su carencia de recursos acordó con-
cederle socorro de siete pesetas cincuenta cen-
tinos mensuales a cobrar cuando su ter-
mino le correspondiera.

Acto continuo y dada cuenta del informe de
la Comision de policia urbana en la solicitud
de Maria Preciado Nimer, para ins-
talar un aguaducto en la entrada del por-
tico que dá frente á la fachada del Casino de
Artesanos "El Progreso" y de conformidad con lo
propuesto en el mismo y oaciones que se
aducen por unanimidad se acordó deneg-
gar la peticion de expresada vecina, á la
que se le notificará este acuerdo.

En mismo y para evitar en el Cementerio
Municipal haya carencia de nichos por una
unidad se acordó se proceda á verificar
concurso publico para la construccion
de veintinueve grupos ó sean setenta y cinco
nichos, sesenta en el barrio de la Virgen
del Carmen y quince en el de la Virgen
de Barbano bajo el mismo pliego de condi-
ciones facultativas que los ya construidos
con las modificaciones siguientes: Que la
construccion ha de estar terminada
el dia treinta de Noviembre proximo,
haciendose la recepcion provisional en
esta fecha y la definitiva á los dos meses
de esta, efectuandose el pago una vez re-
cibidos definitivamente, puesto que los
nichos que han de construirse han de



servir para el año proximo en cuyo
pronunciamiento se hará la oportuna con-
signacion que aumente el tipo de licitacion en tres pesetas por
coto continuase a peticion de Petra Sima
se acorda por unanimidad concederle
el socorro de diez pesetas para que su
hijo Juan Coto pueda regresar de la corte
a donde fue a hacerse operacion quiron-
mica y carecer de medios para efectuarlo

Exequidamente designo por manifi-
dad la corporacion comisionado de
este Ayuntamiento para el ingreso en
boja de los moros del actual rescripto
al oficial de Secretaria Don Alfonso Alaminde

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente leanto la re-
sion extendiendose de un orden la presen-
te acta que firman los tres concejales de
todo lo que y el secretario certifica

Francisco Rodriguez de Paredes

Petra Sima Leopoldo Benito

Manuel Benito Luis Gutierrez

Roberto Holano José Esteban

Manuel Hernandez Garcia

Señor ordinaria del dia 28 de Julio de 1917
En la villa de Montijo a veintiocho de Julio
de mil novecientos diecy siete, reunidos



en el Salvo Capitular de estas horas consistieron
los Sr^s Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
Rodríguez Cervera, el cual siendo las diez y una
veintidós para su celebracion declaró abierta
la sesion

Lo primero se dió lectura por mí el Secretario
del acta de la sesion ordinaria anterior la que
por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partes Ofi-
ciales y ordenes superiores recibidas en la re-
mana acordando el exacto cumplimiento de
las que competen a la Corporacion

Acto continuo y de conformidad con el dic-
tamen de la Comision de Hacienda se acordó
por unanimidad se efectue la subasta del
papel inutil el dia cinco de Agosto proximo.

En mismo se acordó por unanimidad
que el importe a que ascienda la vacuna
que con motivo de los casos de epidemia
variolosa se practica al vecindario se
satisfaga con cargo al Capitulo 5^o art^o 5^o
del presupuesto vigente

Igualmente se aprobó por unanimidad
la providencia dictada por el Sr. Alcalde
en el expediente de adjudicacion de solares
al sitio de los Piles

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la se-
sion extendiendole de un orden la presen-
te acta que firman los Sr^s Concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico

Juanino Rodriguez Adel^o H. de la Cruz

Manuel Gutierrez Juan de los Rios J. de los Rios Pedro Huilla
Luis Gutierrez

Sesion ordinaria del dia 4 de Agosto del 1917
 En la villa de Montijo a cuatro de Agosto de mil
 novecientos dieciséis y siete, reunidos en el Salon
 de sesiones de estas Cortes Comisionales los don
 concejales que al margen se expresan y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodrig^o
 Llavero, el cual siendo las diez hora señalada
 para su celebracion dedaro abierta la sesion
 Ato seguido se dió lectura por mi el Secretario
 del acta de la sesion ordinaria anterior la cual
 por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Ofi-
 ciales y ordenes superiores recibidas en la
 semana acordandose el exacto cumpli-
 miento de las que competen a la Corpora-
 cion.

Ato continuo se acordó la distribucion de
 fondos del mes actual por diversas partes
 del presupuesto vigente.

Dada cuenta del extracto de sesiones del mes de
 Julio ultimo fué aprobado acordandose su re-
 mision al Sr. Gobernador Civil de la provincia
 para que ordene su publicacion en el Boletín
 Oficial.

Ato seguido fueron presentadas las cuentas de la
 recaudacion del Impuesto de Consumos
 de los años 1915 al de 1916 inclusive con-
 presiva desde la ultima rendida en 28
 de febrero de 1915 al 21 de Julio proximo pa-
 sado y examinadas detenidamente por la
 Corporacion fueron aprobadas por una-
 nidad.

Ac-

to continuo se acordó por unanimidad
conceder un auxilio de cincuenta pesetas á
Fernando Pico Graena, para que pueda llevar
á su hija Balcel á los baños de Alarje con
cargo al capitulo quinto artículo tercero del pre-
supuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesion ex-
tendiendose de su orden la presente acta que
firmaron los Sres. Concejales de todo lo que
yo el Secretario certifico.

Juanuso Rodriguez Pedro Piñilla

Juan de los Rios Leopoldo Ribes

José L. Fano Eugenio Fano

Pedro Mateo

Adolfo Molano Alonso Gutierrez

Señon del dia 11 de Agosto de 1917 ^{Manuel Hernandez Garcia}

En la villa de Montija á orca de Agosto de
mil novecientos diez y siete, reunidos en
el Salon de sesiones de estas Casas Consistoria-
les los Sres. Concejales que al margen se rela-
cionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual siendo
la diez hora señalada para en celebracion
declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura del acta de la
sesion ordinaria anterior la cual por
unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
y Ordenes superiores recibidas en la sema-
na acordandose el exacto cumplimiento

de las que competen a la corporacion.
 Acto continuo y en virtud de estar agota-
 del el art. 3º del capitulo 5º se acordó por
 unanimidad que la vacante que se re-
 ciente en lo sucesivo se satisfaga del capitulo
 lo de imprevisos del presupuesto vigente.
 Seguidamente y habiendo resultado desier-
 ta las subastas de papel y concurso
 de metros en el Cuarteron Municipal
 celebrados el dia cinco del actual se acordó
 por unanimidad autorizar al Sr. Alcal-
 de para que celebre cuantas cosas se
 necesarias para la adjudicacion.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
 to de que tratar el Sr. Presidente levanta
 la sesion extendiendole de un orden la
 presente acta que firman los tres conce-
 jales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Pedro Pineda



Manuel de los Rios
 José L. Naranjo
 Pedro Mateo
 Manuel Gutierrez
 Manuel Hernandez
 Juan

173
101
Sesion ordinaria del dia 18 de Agosto de 1917
En la villa de Montijo a diez y ocho de Agosto
de mil novecientos diez y siete, reunidos en
el Salon Capitular de estas Casas Comunitarias
los Tres Concejales que al margen se expresan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
Rodríguez Lavero, el cual siendo las diez y tres
señalada para un celebracion declaró abierta
la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario
del acta de la sesion ordinaria anterior y por
unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Botines
Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la
semana acordandose el exacto cumplimen-
to de las que competen a la Corporacion

Acto continuo acordó se satisfaga con cargo al
capitulo de Inyrevistos del presupuesto vigente
a Don Felix Menayo Dominguez la cantidad de
doscientas pesetas, importe de la asignacion
que tiene señalada por conduccion de la cor-
respondencia en el coche de su propiedad
a las estacion del ferro-carril y viceversa, cor-
respondiente a los años de 1915 y 1916, no satis-
fechas por falta de consignacion en aquellos
presupuestos y que se tenga en cuenta para
que en la confeccion de los del proximo
año se consignen la del actual y la del
año 1918

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento
municipo el proyecto de presupuesto municipal forma-
do por la Comision de su seno nombrada al efecto para
el año de 1918, y estimandole conforme y arreglado a las
necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigen-



tes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurrido, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remeta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se acordo por unanimidad que contribuya este Ayuntamiento con la cantidad veinticinco pesetas para el monumento que trata de erigirse a la memoria del Excmo. Sr. Don Juan Nunez Chaves, pagandose con cargo al capitulo de imprevisos del presupuesto vigente con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendo de su orden la presente acta que firman los Sr. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juan Manuel Rodriguez	Pedro Pineda
Juan de los Rios	José Luis Pérez
José C. Lario	Diego Toranzo
Pedro Mateo	
Mano Gutierrez	Adolfo Abolaza
	Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 25 de Agosto de 1917.

En la villa de Montijo a veinticinco de Agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salo Capitular de estas bases consistoriales los Sr. Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan

cinco Rodríguez Cervera, el cual siendo las diez horas señalada para su celebracion de cloro a la puerta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se acordó por unanimidad que los gastos ocasionados con motivo de la epidemia variolosa y aislamiento de los atacados se satisfaga con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Igualmente se acordó que con cargo al mismo capitulo se satisfaga al Alguacil del Ayuntamiento el alquiler de una casa habitacion del año actual.

Tambien se acordó se satisfaga con cargo al expresado capitulo de imprevistos la cantidad de diez peretas, importe de bagajes suministrados para el traslado de un Guardia Civil. Dada cuenta de la adjudicacion provisional efectuada en el concurso para la construccion de veinticinco grupos de nichos en el Cementerio Municipal a favor de Cristobal Sanchez Garcia y Don Modesto Caberas de la Piva por la cantidad de mil novecientas sesenta y siete peretas cincuenta centimos, se acordó por unanimidad aprobarla definitivamente.

Acto seguido se acordó que los festejos para la proxima feria sean los de costumbre satis-



faciendose su importe con cargo al capitulo
y articulo respectivo del presupuesto vigen-
te.

En seguida se dio cuenta de una instancia sus-
crita por los dueños de solares para edificar
casas en el sitio de los Silos pidiendo prer-
rogativa para terminar las edificaciones
por cumplir en el mes actual el plazo
que consta en el pliego de condiciones y que
se amplie por tres o cuatro años. La bono-
ficacion por unanimidad acordó concederle
prerrogativa por dos años más
cento cuarenta y tres asuntos de que
tratar el Sr. Presidente lo conto la sesion exten-
diendose de un orden la presente acta que firman
los Sr^s Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico



Juanmuro Rodriguez Jacinto Torano

Juan de la Cruz Pedro Piñilla

P. Carrizosa Diego Torano Leopoldo Piñilla

Antonio Piñilla

Manuel Hernandez Garcia

101
Sesion ordinaria del dia 1º de Setiembre de 1917
En la villa de Montijo a primeros de Setiembre se
de mil novecientos diecy siete, reunidos en el Salon
Capitular de estas Casas Consistoriales los tres Con-
cejales que al margen se expresan y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cava-
ro el cual siendo las diez y hora señalada para su
celebracion declaró abierta la sesion.

Primer punto se dió lectura por mi el Secretario
del acta de la sesion ordinaria anterior la cual
por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines,
oficiales y ordenes superiores recibidas en la
semana acordandose el exacto cumplimiento
de las que competen a la Corporacion.

Primer punto acordó la distribucion de
fondos para el mes actual por dezavas partes
del presupuesto vigente

Seguidamente acordó aprobar el extracto
de las sesiones celebradas en el mes de Agosto
y que se remita al Sr. Gobernador Civil de
la provincia para que ordene su publica-
cion en el Boletin Oficial

Seguidamente y habiendo solicitado el Secre-
tario de la Corporacion quince dias de licen-
cia para tomar baños medicinales por
unanimidad acordó concederla
y estando enfermo el Oficial primero de
Secretaria que interin en la ausencia del
Secretario se encargue del despacho de la
misma el Oficial segundo

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion enten-
diendose de su orden la presente acta que

firmar los Sres. concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico.

Juanico Rodríguez Gabriel Barro

Juan de los Ríos Pedro Pinilla

Diego Lorenzo Leopoldo Pérez

Horacio Pinilla F. Carreras

sesion ordinaria del día 8 de Septiembre de 1917
En la villa de Montijo a ocho de Septiembre de
mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salo
Capitular de estas cosas Comisionales, los Sres. Con-
cejales que al margen se expresan y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez
Lacero, el cual siendo las diez y seis minutos
para su celebracion declaró abierta la sesion.
Acto seguido se dió lectura por mi el Secreta-
rio del acta de la sesion ordinaria anterior
la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Políticos
oficiales ordenes superiores recibidos en la
sesion acordandose el exacto cumpli-
miento de las que competen a la Corpora-
cion.

Con lo cual y habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. ^{Alcalde} levan-
tó la sesion, extendiendose
de su orden la presente acta
que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que yo el

Secretario certifico

Juan Francisco Rodríguez

José C. Lomo

Juan de los Rios

Pedro Pinilla

José Toranzo

Leopoldo Rivero

Fernando Pinilla

Alfonso Torres

Manuel Hermenegildo Torres

sesion del dia 13 de Septiembre de 1917

En la villa de Montijo a quince de Septiembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Comunitarias los tres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carrero, el cual siendo las diez y ocho minutos de la noche en celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior y por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Retenes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exato cumplimiento de las que competen a la corporacion.

Acto seguido se acordó se satisfagan con cargo al articulo 3º del capitulo 9º la cantidad de doscientas cincuenta pesetas de los quinientos que al Municipio ha costado la banda Municipal de Montijo que ha amenizado las fiestas de feria y las otras doscientas cincuenta pesetas con cargo al capitulo de imprentas del presupuesto vigente con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose de



en orden la presente acta que firman los señores concejales de todo lo que goza el Ayuntamiento acciden-
tal certifico

Juan Rodríguez José L. Barro

Juan de la Cruz Pedro Puilla
Diego Lorenzo

Antonio Puilla Leopoldo Kilar

Maria Murillo J. Carrasera
Serafín Hernández

Señalada ordinaria del día 22 de Septiembre de 1917
En la villa de Montijo a veintidos de Septiembre
de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Sa-
lón capitular de estas Casas Consistoriales los
señores concejales que al margen se expresan y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
co Rodríguez Navarro, el cual siendo las diez
hora señalada para su celebración declaró
abierta la sesión.

Primo se dio lectura por mí el secretario
del acta de la sesión ordinaria anterior la que
por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos
Superiores y Ordenes superiores recibidas en la
sesión acordándose el exacto cumplimiento
de las que competen a la Corporación.

Acto continuo se acordó por unanimidad
que los gastos extraordinarios efectuados con
motivo de la concentración de fuerzas del
Ejército y Guardia Civil en el mes de Agosto



intimase con motivo de la huelga, se satisfagan
con cargo al capitulo de imprevistos del pre-
supuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendose de su orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario
accidental certifico

Juan Rodriguez	José C. Pardo
Juan de los Rios	Pedro Pineda
Diego Toranzo	José Calde. Ruiz
Escrito Pineda	J. Chacortera
Alfonso Armante	Manuel M. Hernandez
demate	Correa

Señor ordinaria el dia 29 de Septiembre de 1917
 En la villa de Montijo a veintinueve de Septiembre
 de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Sa-
 bor capitular de estas Casas Consistoriales los Sres
 Concejales que al margen se expresan y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez
 bavera el cual siendo las diez hora se abrió la
 para su celebracion declaro abierta la sesion
 Acto seguido se dio lectura por mi el Secreta-
 rio del acta de la sesion ordinaria anterior
 la cual por unanimidad fue aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de los Requetes
 Oficiales y ordenes superiores recibidas
 en la semana acordandose el exacto
 cumplimiento de las que competen a la
 corporacion
 Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que

tratar el Sr. Presidente lo que se acuerda en esta sesión
 diéndose de su orden lo presente asta que
 firmen los tres concejales de todo lo que yo el
 Secretario certifico

Francisco Rodríguez José C. Ramos
 Juan de los Ríos Pedro Piñilla
 Regidor Leopoldo Ríos
 Gerardo Piñilla F. Carrión
 Manuel Hernandez
 Secretario

Sección ordinaria del día 6 de Octubre de 1917

En la villa de Montijo a seis de Octubre de mil no
 vecientos dieciséis, reunidos en el Salón Ca-
 pitular de estas Casas Comunitarias los Concej-
 ales que al margen se expresan y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodri-
 guez Cervera, de cual siendo las diez y hora
 señalada para su celebración declaró
 abierta la sesión

Lo primero se dio lectura por medio del Se-
 cretario del acta de la sesión ordinaria
 anterior la cual por unanimidad fue
 aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Parti-
 culars oficiales y ordenes superiores reci-
 bidos en la semana acordándose el
 exacto cumplimiento de las que com-
 peten a la Corporación

Se acordó la distribución de fondos del mes

actual por diversas partes del presupuesto siguiente.

Dada cuenta del extracto de sesiones del mes de Septiembre último se acordó su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial.

Seguidamente y dada lectura de la Real Orden de 30 de Septiembre de 1913, procedió la Corporación en cumplimiento de lo mismo y lo que preceptúa el artículo 45 de la vigente Ley Municipal a declarar las vacantes de concejales que han de ser objeto de renovación en las próximas elecciones Municipales, resultando corresponden a los D^{os} siguientes:

Distrito 1^o

Don Pedro Mateo Pinilla - Don José L. Harrobidoncha

" Juan Rivera Bautista

Distrito 3^o

" Geribio Pinilla Gutierrez

D. Pedro Pinilla loco

Distrito 2^o

" Santiago Lirio del Niño

Don Juan de los Rios Gomez

Resultando además que con arreglo a la escala del art. 33 de la Ley Municipal, corresponden a este Ayuntamiento diez y siete concejales en lugar de los catorce con que viene constituido se acordó por unanimidad declarar dichas tres vacantes con carácter de extraordinarias que proceda a cubrir las en la próxima renovación asignándose a cada distrito de los tres en que esta dividido el término una de dichas vacantes y por lo tanto le corresponde elegir cuatro concejales por el primer distrito y tres



por cada uno de los otros dos, que se haga público este acuerdo por medio de edictos en los sitios de costumbre y se remita certificación del mismo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial y otra al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Conoctoral á los efectos oportunos.

Dada cuenta de instancia de Alfonso de la O. Acevedo, solicitando pensión de lactancia para un hijo el Ayuntamiento visto la verdadera necesidad acordó concederle recorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales hasta que el niño cumpla la edad de diez y ocho meses y a celebrarse cuando en turno le correspondiera con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Dada cuenta de instancia de Antonio Gloria Comar solicitando pensión de lactancia para una hija llamada Antonia, por no poderla criar su esposa, se acordó concederla previo los requisitos reglamentarios y a celebrarse cuando en turno le correspondiera.

Año requerido se dio cuenta de una instancia de Anja Moruno Almirante, solicitando terreno de la vía pública en la calle de López de Ayala para alinear casa de su propiedad.

acordando para el informe de la Comision de policia urbana.

En mismo se dio cuenta de otra instancia de D. Miguel Antieros Medina y otros solicitando autorizacion para la construccion de una alcantarilla en el regato Cornique. En tal se acordó se publique la peticion por termino de ocho dias para que los vecinos quedaran hacer las reclamaciones oportunas y para despues a informe de la Comision de policia rural.

Finalmente se acordó se proceda al arreglo del camino del cementerio y barriera de la Estacion.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion entendiendose de un orden la presentada que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez Juan C. Lano

Alonso Gutierrez Adolfo Melara

Luis Gutierrez

Juan de los Rios Leopoldo Pizarro

Pedro Piñilla

Manuel Hernandez Garcia

Señon ordinaria del día 13 de Octubre de 1917

En la villa de Montijo á trece de Octubre de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas Comunitarias los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez-Cauero, el cual siendo la día hon señalada para la celebración de claró abierta la sesión

Esto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de las breves y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen á la Corporación.

Esto continuo se dió cuenta de instancia de los vecinos de esta villa Manuel Pedrondo Sanchez, Francisco Herrera Comaler y Juan Sanchez Acero, solicitando socorro de la tenencia para sus hijos Mariana, Juan y Juan respectivamente, por no poderlos factar sus esposas; el Ayuntamiento comprendiendo que es una verdadera necesidad, acordó por unanimidad concederle para cobrar cuando en tiempo les correspondiera y previos los tramites legales.

Se dió lectura de otra instancia de Juan Javiera Boetto, solicitando permiso para abrir una ranja en las trancas de la

18
una de sus propiedades, sita en la Campa
de Mendirialas, numero veintidos, con ob-
jeto de dar salida a las aguas, el Ayun-
tamiento acorda por unanimidad, que
a informe de la Comision de policia urba-
na.

Dada cuenta de la del Agente en la Capital Don
Narciso Jimen, correspondiente al tercer tri-
mestre del año actual, examinadas que fue-
ron las aprobó por unanimidad y que
se comuniquen a referido Agente este con-
do.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion
extendiendose de un orden la presente acta
que firman los Sres. Concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Francisco Rodriguez José L. Zamora

Mouso Gutierrez Adolfo Melero

Donato de los Rios Luis Gutierrez

Pacho Piñilla

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion del dia 30 de Octubre de 1917

En la villa de Montijo a veinte de Octubre
de mil novecientos diecisiete, reunidos en
el Salon Capitular de estas Casas Consistoria-
les los Sres. Concejales que al margen se ex-
presan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde



Don Francisco Rodríguez Canero, el cual cuando
 las diez horas señaladas para su celebra-
 ción declaró abierta la sesión.
 Acto seguido se dió lectura por mi d. Secre-
 tario del acta de la sesión ordinaria ante-
 rior la que por unanimidad fue aprobada.
 Seguidamente se dió cuenta de las Ciren-
 lares y ordenes superiores recibidas en la
 semana acordando en el exacto cumplimiento
 de las que competen a la Corporación.
 Seguidamente el Sr. presidente manifestó a la
 Corporación que habiéndolo vencido el con-
 trato de arriendo de la casa habitación del
 Teniente Jefe de la Simca de la Guardia Civil el
 treinta y uno de Agosto último, había tratado
 verbalmente con el dueño de ella Don Carri-
 simo Cordero Rodríguez, la continuación
 del arriendo por otros dos años, pero por
 la cantidad de seiscientas pesetas annua-
 les en vez de las quinientas del anterior
 arriendo, por no querer cederla por un
 mes de dicho precio y que en vista de la
 carencia de viviendas en esta locali-
 dad la había aceptado a reserva de
 la aprobación del Ayuntamiento a
 la cual la remitía. La Corporación
 en un vista por unanimidad acor-
 dó aprobar el contrato que se forma-
 ría por medio de la correspondiente
 acta.
 Acto seguido acordó la Corporación los pa-
 gos siguientes.



De ciento cincuenta pesetas a Don José Ma-
rín Rodríguez por el Plaqueo general de la
Casa Cuartel de la Guardia Civil y de la
Casa habitación del jefe de la línea con car-
go al Capitulo 2º artº 8º del presupuesto
siguiente

De ciento siete pesetas ochenta y cinco
mos a Juan Gómez Redondo por con-
posturas efectuadas por el mismo en
el campo del Ayuntamiento con cargo
al Capitulo 3º artº 3º

De sesenta y cinco pesetas cuarenta y cinco
centimos por gastos menores satisfechos
en el 3er trimestre del año actual con car-
go al Capitulo 1º artº 8º a Enriqueta Duran.

De quince pesetas cincuenta centimos al
mismo por gastos en el Hospital Muni-
cipal en dicho trimestre con cargo al
Capitulo 5º artº 2º

De ochenta y cinco pesetas a varios por
jornales invertidos en el arreglo de
la Plaza de la Constitución para les
días de feria con cargo al Capitulo 6º ar-
tículo 1º

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesión extraordinaria de su orden la
presente acta que firman los Ds. conce-
jales de todo lo que yo el Secretario certi-
fico sobre rasgado = arreglo = vale.

Juan José Rodríguez José C. Lario

Mano Gutiérrez Rufino Holano
Luis Suárez

Enm. de Pedro Pinilla

Pedro Pinilla

Manuel G. de
García

Señor ordinaria del día 27 de Octubre de 1917
En la villa de Montijo a veintisiete de Ho-
viembre de mil novecientos diecisiete, ven-
nidos en el Salón Capitular de estas Casas
Comunales los Sr. Concejales que al
manera se expresan y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez
Cabrero, el cual siendo las diez y seis de la
tardada para su celebración declaró abierta
la sesión

Acto seguido se dió lectura por mi el Se-
cretario del acta de la sesión ordinaria
anterior la cual por unanimidad
fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de las cir-
culares y ordenes superiores recibidas en
la semana acordándose el exacto cum-
plimiento de las que competen a la for-
mación

Queda cuenta de la presentada por
el Depositario de dos bagajes de carro, sumi-
nistrados al Sargento de la Guardia Civil
para su traslado a Talavera la Real im-
portante a quince pesetas cincuenta

continuos se acordó se satisfaga con cargo al capitulo de Imprentas del presupuesto vigente.

Tambien se acordó el pago de veinte pesetas al Secretario de la Comprocion por gastos de dos viajes a la capital de la provincia en el dia 18 y 26 del mes actual, a gestionar asuntos del Ayuntamiento, con cargo al capitulo primero octavo octavo del presupuesto vigente.

Seguidamente por el Sr. Presidente se propuso a la Comprocion devar insistencia al Excmo Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la rebaja de descuentos en los sueldos de los empleados municipales en virtud de la carencia de las subsistencias y que cuando menor se les equisare con los de los empleados de Empresas particulares. Acordandose asi por unanimidad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente levanto la sesion extendiendole de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico. - sobre raspado - el dia 18 y 26 del mes actual - vale

Juanuro Rodenas Yacile Ramo
Mouso Gutierrez Adolfo M. Celano

Luis Gutierrez
Juan de los Rios Leopoldo Alvarez
Pedro Puilla

Manuel Rodriguez Garcia

Señon ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1917

En la villa de Montijo a tres de Noviembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas Comistoriales los señores Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Laverso, el cual siendo las diez horas señaladas para una celebracion de claró abierta la sesion

Acto segundo se dió lectura por mi el secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y ordenes superiores recibidas en la semana recordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo se acordó la distribucion de fondos para el mes actual por doceavas partes del presupuesto vigente.

Seguidamente y presentando el extracto de acuerdos del mes de Octubre último fue aprobado y acordada su remision al Sr. Gobernador Civil (de la provincia) para que ordene su publicacion en el Boletin Oficial de la provincia.

Se dió cuenta de instancia de Cristobal Sanchez Garcia y Modesto Caleras de la Riva



solicitando autorizacion para la construccion de un barrio de casas en el sitio de la fleu-
teilla y permitta de varios trozos de terreno
en expresado sitio con arreglo a los planos
que acompañan. El Ayuntamiento en
su vista acorda pare a informe de la fe-
mision de policia urbana y rural.

Esto segun se acordó se satisfaga con cargo
al capitulo de imprentas a Don Eugenio
hacia Guzman la cantidad de cuarenta
peretas cincuenta centimos que ha satis-
fecho por socorros a atacados de Viruela
y conduccion de fallecidos por la misma.

Declarado

En el mismo acuerdo se satisfaga con car-
go al capitulo de imprentas la cantidad
de quince peretas cincuenta centimos, impor-
te de dos bagajes de carro para trasladar
al Sargento de la Guardia Civil del puesto
de esta villa y morituario del mismo
al pueblo de Talavera la Real.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion extendiendose de un orden la presen-
te acta que firman los tres concejales
de todo lo que usó el Secretario certifico
entre parentesis de la provincia no vale

Juan Luis Rodríguez Jose L. Lario

Mouso Gutierrez Adelfo Molano

Juan de los Rios Luis Gutierrez

Despacho Piñilla Pedro Piñilla

Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria celebrada el dia de Agosto 1917
 En la villa de Montijo a diez de Agosto de
 mil novecientos diecisiete, reunidos
 en el Salon Capitular de estas Casas con-
 sistoriales los Sr. Concejales que al margen
 se relacionan y bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Francisco Rodriguez Canera al
 cual siendo las diez hora señalada para
 un celebracion declaro abierta la sesion.
 A lo requerido se dio lectura por un el secreta-
 rio del acta de la sesion ordinaria ante-
 rior la cual por unanimidad fue apro-
 bada.

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos
 y ordenes superiores recibidas en la sema-
 na acordandose el exacto cumplimiento
 de las que competen a la Corporacion.
 A lo continuo se dio lectura de instan-
 cias de los vecinos de esta villa Francisco
 Herrera Gonzalez y Juan Sanchez Moreno
 solicitando socorro de lactancia para
 sus hijos Juan y Juan respectivamente.
 El Ayuntamiento en vista de que es una
 verdadera necesidad acordo concederle
 los previos los siguientes legales y a cobrar
 cuando en terreno les correspondan
 con lo cual y no habiendo mas asuntos de
 que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
 entendiendose de un orden la presente a lo
 que firman los Sr. Concejales de todo lo
 que yo el Secretario certifico

Francisco Rodriguez

José L. Harro Pedro Miñilla

Mano Gutierrez Emilio Quiñilla

Francisco Ruiz Adolfo Melero

Luis Gutierrez

J. Carrizosa

Manuel Alencar

Sesion del dia 17 de Noviembre de 1917

En la villa de Montijo a diez y siete de Noviembre de mil novecientos diecinueve, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Reales Reales los Sres. Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Casero, el cual siendo las diez y siete horas señaladas para una celebracion de la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario el acta de la sesion anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes impresores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que con el fin de aliviar la crisis que atraviesa la obra a comenzar de la puenton de la que atravesamos creia convenientemente proceder a efectuar algunas obras y siendo la mas necesaria la de la Calzada del Matadero y prolongacion de la calle de Piedad no podian ocuparse en estas un buen

un número de ellos y otros en el arreglo del camino del cementerio cuyas reparaciones ya están acordadas. La corporación por unanimidad acordó que desde luego respecten turnando cada dos días los obreros que se ocupen con el jornal de dos pesetas cada día con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el secretario certifico

Juan Luis Rodríguez

Pedro Piñilla

Alonso Gutiérrez José C. Barro

Horacio Piñilla

Buenos Aires

Luis Infante Adolfo Melara

P. Carrizosa

Manuel Vázquez

Señon ordinaria del día 24 de Noviembre del 917
 En la villa de Montijo a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salen capitular de estas casas consistoriales los tres concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Cervera el cual siendo las diez hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión.



Acto equivo se dio lectura por mi el Secre-
tario del acta de la reunion ordinaria ante-
rior la cual por unanimidad fue apro-
bada.

Seguidamente se dio cuenta de los Partidos
oficiales y ordenes superiores recibidas en la
semana acordandose el exacto cumplimien-
to de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se dio lectura de instancia
del vecino de esta villa José Sanchez Gorría
solicitando lactancia para su hijo Alfonso
por no encontrarse en época en condicio-
nes de poderlo lactar. El Ayuntamiento vis-
to que es una verdadera necesidad acordó
concederle socorro de siete pesetas cincuenta
centimos mensuales, a cobrar cuando en
tercio le correspondan y hasta que el niño
cumpla la edad de diez y ocho meses.

Seguidamente se designó al concejal Don
Juan de los Rios Gomez, para que en union
del Presidente presida la subasta que ha de
tener lugar el dia cinco de Diciembre proximo
venidero del arbitrio de penas y medidas

con lo cual y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la reunion
entendiendose de su orden la presente acta
que firman los tres concejales de lo que
yo el Secretario certifico.

Juan de los Rios Gomez

Don Juan de los Rios Gomez

José L. Barro

Don Juan de los Rios Gomez

Donso Gutierrez

Adolfo Helton

Juan de los Ríos Luis (firmado)
 P. Barroetun (firmado)

Manuel Barroetun de
 Casas (firmado)

Señor ordinaria del día 1.º de Diciembre de 1917

En la villa de Moritijo a primero de Diciembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salón capitular de estas Casas Comisitoriales los tres Concejales que el margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Carrero, el cual siendo las diez horas señaladas para su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura por un el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporación.

Acto continuo se aprobó el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas en el mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Seguidamente acordó la Corporación la distribución de fondos para el mes actual por diversas partes del presupuesto siguiente.

Se acordó que se data el Depositario la

cantidad de quince pesetas sesenta y tres cen-
tinos satisfecias por un bagaje de
carro para trasladar a un guardia
civil a Villar del Rey.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la se-
sion extendiendose de su orden la preven-
to acta que firman los Sres. Concejales de
todo lo que yo el Secretario certifico
Jrnanuro Rodriguez

Monse Gutierrez
Joré L. Larzo Pedro Pinilla

Nolfo Holone Foribio Pinilla
Luis Gutierrez Juan de los Rios
J. Hernandez Manuel Hernandez

Session ordinaria del dia 8 de Diciembre de 1917
En la villa de Montijo a ocho de Diciembre
de mil novecientos dieciséis, reunidos en el
Salon capitular de estas Casas Consistoriales los
Sres. Concejales que al margen se relacionan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
co Rodriguez Cauero, el cual siendo las diez hora
señalada para su celebracion declaró abierta
la sesion.

Dicho seguido se dió lectura por mi el Secretario
del acta de la sesion ordinaria anterior la cual
por unanimidad fue aprobada
Seguidamente se dió cuenta de los Decretos Ofi-
ciales y ordenes superiores recibidas en la
semana acordandose el exacto cumpli-
miento de las que competen a la Comision
con lo cual y no habiendo más asuntos de

10
0131
para un hijo Felipe, por encontrarse su esposa
enferma y no poderlo lactar. El Ayuntamiento
vista la necesidad acordó concederle el socorro
de siete pesetas cincuenta centimos mensuales á
cobrar cuando entuerno le correspondiera y has-
ta que el niño cumpla la edad de diez y ocho meses.
Acto continuo y dada cuenta de la subasta del arbi-
trio sobre pesas y medidas para el año 1918 y adju-
dicacion provisional efectuada á favor de Don Juan Gar-
cia Barrera, como mejor y unico postor por la
cantidad de ochenta mil pesetas, sin que contra la
misma se halla producido reclamacion al-
guna la corporacion acordó aprobarla por ma-
nunidad y adjudicarla definitivamente á
referido rematante y que el mismo sea re-
querido para que preste la fianza definitiva
en el termino de diez dias

con lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesion exten-
diendose de momento la presente acta que fir-
man los Sres. Concejales de que yo el Secretario
certifico

Francisco Rodriguez

Alonso Gutierrez

Pedro Pinilla

José C. Zarzo

Forbio Pinilla

Adolfo Molano

Enrique Antonio

Luis Sutura

P. Parmenter

Manuel Hernandez

Jarce



Sesion ordinaria del dia 22 de Diciembre de 1917
 En la villa de Montijo a veintidos de Diciembre
 de mil novecientos dieciséis, reunidos
 en el Salon Capitular de estas Casas Consu-
 toriales los tres concejales que al margen se
 relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de Don Francisco Rodriguez Cervera, el cual sien-
 do las diez hora reñblada para la celebra-
 cion declaró abierta la sesion

A lo requerido se dió lectura por mi el Secretario
 del acta de la sesion ordinaria anterior la
 que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
 Oficiales y ordenes superiores recibidas en la
 semana acordandose el exacto cumpli-
 miento de las que competen a la corporacion
 A lo continuo y dada cuenta de haber consti-
 tuido la fianza el Rematante de piecra y medi-
 das por el diez por ciento del importe en que
 le ha sido adjudicado y metálico, fue apro-
 bado por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad
 se verifiquen los pagos siguientes

A Don Vicente de los Rios y Compañia de
 cincuenta piecra cinco centinos, con cargo
 al capi^o 1^o Art^o 5^o del presupuesto vigente
 por efectos y reparaciones en el movi-
 liaris del Ayuntamiento

A los mismos de diez y seis piecra sesenta
 y cinco centinos con cargo al capitulo 3^o
 Art^o 5^o por reparaciones en el carro de la
 imprenta de este Ayuntamiento

A los mismos de ochenta y cuatro cuarenta
centimos con cargo al Capt^o 6^o Art^o 3^o por re-
paraciones efectuadas por los mismos en las
pases de la Plaza publica y del Valle

A los mismos de cuarenta y una pesetas cin-
cuenta centimos con cargo al Capt^o 6^o Art^o
9^o por reparaciones en las herramientas de las
Obras publicas de este Ayuntamiento

A los mismos de ciento sesenta y nueve pesetas
cuarenta centimos con cargo al Capt^o 10
Art^o 5^o por efectos y reparaciones acañicadas
por los mismos en las obras del nuevo ce-
menterio Municipal

A Francisco Fuentes Mas de veintinueve pesetas
cuarenta centimos con cargo al Capt^o 6^o
Art^o 9^o por material suministrado por el
mismo para obras publicas, segun factu-
ra.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanto la
sesion extendiendose de su orden la pre-
sente acta que firman los Sres. Concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico
Juaninos Rodriguez

Manuel Gutierrez
Pacho Villó

José L. Ramos

Benito Jimilla

Adolfo Molano Juan de los Rios

Luis Gutierrez

P. Carrizosa

Manuel Hernandez

José



Sesion ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1917
 En la villa de Montijo a veintinueve de Diciembre
 de mil novecientos diecisiete, reunidos en el Salon
 Capitular el Sr. Alcalde Presidente para celebrar
 sesion ordinaria y no habiendo numero sufi-
 ciente de tres Concejales para celebrarla orde-
 no se cite a la supletoria que determina
 la Ley Municipal, firmando la presente
 con miigo el Secretario de que certifico.

D^{no} Juan
 Rodriguez

Manuel Hernandez
 Garcia



Sesion ordinaria del dia 31 de Diciembre supletoria
 a la del dia 29

En la villa de Montijo a treinta y uno de Di-
 ciembre de mil novecientos diecisiete, reu-
 nidos en el Salon Capitular de esta villa
 consistenciales los tres Concejales que al mar-
 gen se relacionan y bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Cervera el
 cual siendo las diez y ocho señalada para su
 celebracion declaro abierta la sesion.
 Acto seguido se dio lectura por mi el Seceta-
 rio de la sesion ordinaria anterior
 la cual por unanimidad fue aprobada.
 Seguidamente se dio cuenta de los Boletines
 Oficiales y ordenes superiores recibidas en
 la semana acordandose el exacto cumpli-
 miento de las que competen a la Corporacion.
 Acto continuo, terminado el padron de

cedulas perdonales para el año proximo
fue examinado por la corporacion y apro-
bado por unanimidad, acordando su
exposicion al publico por termino de ocho
dias para que los contribuyentes quedaran ha-
cer las reclamaciones que estimen oportunas.

Acto continuo se acordó designar Comisio-
nados de este Ayuntamiento para la concen-
tracion de los recuentos del Recuplario de 1917,
a Don Eugenio Garcia Herman.

Seguidamente acordó se date el Depositario
de la cantidad de setecientos cincuenta y
cinco pesetas con cuarenta centimos por per-
sonales invertidas en el arreglo de los cami-
nos del Matadero y Cementerio.

Acto seguido acordó así mismo se date el
Depositario de novecientas noventa y dos
pesetas noventa y cinco centimos, satisfe-
chas en los jornales invertidos en el arreglo
y prolongacion de la Calzada de la calle de
Barbano hasta el Matadero Municipal.

Igualmente acordó se date el Depositario
de la cantidad de ochocientos y siete pesetas
setenta y cinco centimos por suscripcion
a la obra Geografia Regional y adquisi-
cion de otras literarias, con cargo al
Ayuntamiento primero estimo.

Presentada cuenta del Maestro de obras de
este Ayuntamiento Don Modesto Caberas
de la Piva, de las reparaciones que ha
habido necesidad de practicar en la fa-
brica del Cementerio Municipal por con-
secuencia de grietas que por movimien-
to del terreno se han abierto en la misma



y que pudieran determinar su mínima importante a doscientas treinta y siete pesetas, y resultando que no existe consignación especial en el presupuesto para ello y haberse agotado el capítulo de imprentas y urgencia de haberse realizado las obras existiendo un sobrante en el capi^o 10 Art^o 5^o para los pajes de obras en dicho cementerio, la corporación acordó se satisfaga referida cantidad con cargo á dicho capítulo.

Igualmente se acordó se satisfaga á Don Eugenio Garcia Gurruman, con cargo al capítulo 1^o art^o 8^o la cantidad de veinte y cuatro pesetas setenta y cinco centimos por combustible para la calefacción y alumbrado de las dependencias Municipales en el 4^o trimestre del año actual.

Al mismo con cargo al capi^o 5^o Art^o 2^o la cantidad de veintiseis pesetas treinta centimos por gastos de estancias en el Hospital de enfermos pobres durante el 4^o trimestre del año actual.

A los farmacéuticos titulares con cargo al mismo capítulo y Art^o de doscientas pesetas por medicamentos suministrados á pobres durante el año actual.

Al Secretario del Ayuntamiento treinta pesetas con cargo al capi^o 1^o Art^o 8^o por indemnización de gastos de desvíes efectuados á la Capital á gestio-

mar asuntos de la Corporacion en los me-
ses de Noviembre y Diciembre actual.

En mismo presentadas las cuentas del
material de la Secretaria de este Conmuni-
camento correspondientes al año actual,
importantes a mil quinientas pesetas
fueron examinadas por la Corporacion
y aprobadas por unanimidad.

Seguidamente accede la Corporacion
a confirmar en sus cargos a los emplea-
dos Municipales y que se les comuniquen
los aumentos de sueldo que cada uno
tiene con arreglo a las consignacio-
nes del presupuesto que empleara a re-
gir en el dia de mañana.

Igualmente accede por unanimidad
que se comuniquen al Sr. Inspector de las
y sanidad precaria la modificacion de su
sueldo por uno y otro concepto en los presupe-
tos que emplearan a regir en el dia de maña-
na, con caracter de interino en tanto y por
medio del correspondiente concurso que se
anunciara seguidamente se provea en proprie-
dad y se otorgue el correspondiente contrato.
Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose de su orden la
presente acta que firman los Sr. Concejales de que yo el Secretario certifico

Juan Manuel Rodriguez Pedro Piñola
Alonso Gutierrez José C. Navarro
Pedro Barroto Luis Gutierrez
Juan de los Rios Manuel Hernandez
Pablo Lorenzo Garcia



51771







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



